



Facultad de Psicología

**M.U. en Psicología de la Intervención Social y
Comunitaria**

Memoria de Verificación

2010-2011



**MEMORIA PARA LA SOLICITUD
DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA
INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	25-02-2010	Implantación del Título	2010
V02	-	Actualización para Renovación de la Acreditación	2016
V03	29-03-2017	Cambios en los Criterios de Admisión al Título	2017

Descripción Título	4
Representante Legal de la universidad	4
Responsable del título	4
Universidad Solicitante	4
Dirección a efectos de notificación	4
Descripción del título	4
Justificación	6
Justificación del título propuesto	6
Interés académico, científico o profesional del mismo:	6
Normas reguladoras del ejercicio profesional:	11
Referentes externos:	11
Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.	15
Descripción de los procedimientos de consulta internos:.....	15
Descripción de los procedimientos de consulta externos:	16
Competencias	17
Competencias	17
Acceso y admisión	20
Planificación enseñanza	41
Explicación:	43
Movilidad:	56
DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS	67
MÓDULO 1: Fundamentos de Intervención Social y Comunitaria	67
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	68
MÓDULO 2: Metodología de la Intervención Social y Comunitaria	76
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	77
MÓDULO 3. Estrategias de Intervención Social y Comunitaria	86
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	87
MÓDULO 4. Trabajo fin de Master	96
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	96
MÓDULO 5. Prácticas	98
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	99
MÓDULO 6. Contextos de intervención	102
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	104
Personal académico	137
6.1. Personal Académico	137
Profesorado:	137
Adecuación del profesorado:	138
Recursos, materiales y servicios	143
Recursos materiales y servicios	143
Justificación:	143
Previsión:	152
Convenios de Colaboración con otras Instituciones:.....	153
Resultados previstos	269
Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación	269
Justificación de los indicadores:	269
Garantía de calidad	270
Calendario de implantación	271

Cronograma de implantación de la titulación	271
Justificación:	271
Curso de implantación:	271
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.....	271
Procedimiento:	271
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto	272
Enseñanzas:	272

Descripción Título

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Castro	Arroyo	Miguel Angel	34042650M

Responsable del título

Decano de la Facultad de Psicología			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Medina	Díaz	Francisco José	80044752Z

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Sevilla	C.I.F.	Q4118001I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Psicología		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ordenacion@us.es		
Dirección postal	C/ San Fernando, 4. Área de Ordenación Académica	Código postal	41004
Población	Sevilla	Provincia	Sevilla
FAX	954556982	Teléfono	954551063

Descripción del título

Denominación	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Psicología			
Universidades participantes			Departamento
Convenio			

Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	35	en el segundo año de implantación	35
en el tercer año de implantación	35	en el cuarto año de implantación	35
Nº de ECTS del título	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia :	http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf		
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título		No procede	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			
Inglés			

Justificación

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo:

Pertinencia y necesidad del Master en PISC

La propuesta del Master corresponde a las prioridades de investigación y las necesidades profesionales, como destacamos a continuación:

- Las líneas prioritarias de los planes nacionales de I+D en España en el ámbito de los Estudios Sociales y Culturales tienen que ver en gran medida con los problemas ambientales y de salud pública, con la integración de las minorías étnicas, con las políticas activas de empleo, y con otros problemas sociales similares, que son objeto de atención preferente en el ámbito de la intervención social y comunitaria.
- El ámbito denominado “Social and Community Intervention” cuenta con un área definida de especialización en la *American Psychological Association* y en las bases de datos científicas sobre el tema.
- Tanto en España como a nivel internacional se han desarrollado programas de Master, Doctorado y títulos de especialización similares, conformando un ámbito de investigación emergente.
- Las políticas sociales en el Estado de Bienestar y las nuevas necesidades sociales hacen necesaria la investigación avanzada relacionada con este tipo de servicios. Las Administraciones Públicas, las Organizaciones No Gubernamentales y las empresas privadas plantean necesidades de investigación en este ámbito. Tanto los servicios públicos como las organizaciones del tercer sector conforman un ámbito del mercado de trabajo en crecimiento para la psicología.
- El Colegio Oficial de Psicólogos señala que la “psicología de la intervención social” es uno de los perfiles profesionales de mayor aplicabilidad y mayor desarrollo en los últimos años. El Libro Blanco de la ANECA reconoce este perfil como una de las cuatro áreas fundamentales de la formación profesional en la psicología. También la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología le ha dado preferencia a este ámbito de especialización profesional y científico.
- Desde el curso 1998-1999 la Facultad de Psicología el Plan de Estudios de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla ha contado con un Practicum organizado en 5 áreas de especialización profesional, una de las cuales es el Practicum de Intervención Comunitaria.

A continuación desarrollamos estos elementos de justificación del programa.

Contexto del título

La adaptación del sistema universitario español a los parámetros del Espacio Europeo de Educación Superior constituye una oportunidad excelente para plantear el diseño de un nivel de estudios de postgrado que responda a las necesidades formativas, el análisis de las demandas del entorno social y las posibilidades de desarrollo científico y profesional del campo de conocimiento “Psicología de la Intervención Social y Comunitaria” (PISC).

El abordaje de los problemas sociales en toda su complejidad requiere de una aproximación interdisciplinar. Partiendo de este enfoque, la Psicología como disciplina científica contribuye con aportaciones fundamentales a la ISC. Ese es el contexto en el que proponemos una titulación específica de postgrado, cuya finalidad es capacitar en los conocimientos y técnicas psicológicas aplicables en el ámbito de la ISC, desarrollando al mismo tiempo un enfoque psicosocial de los problemas sociales contemporáneos.

La progresiva importancia que ha ido adquiriendo el trabajo psicológico en el ámbito de los procesos sociales se pone de manifiesto en el reconocimiento de la Psicología de la Intervención Social (PSIS) por parte del Colegio Oficial de Psicólogos como uno de los perfiles profesionales de mayor desarrollo en los últimos años y con mayores perspectivas de futuro. El propio Colegio ha elaborado un amplio documento que define el perfil profesional y sus ámbitos de aplicación. Desde el ámbito universitario se reconoce también esta realidad. Esta propuesta de Master se diseña de acuerdo con los criterios y orientaciones del Libro Blanco de la ANECA sobre el nuevo título de Grado en Psicología. En ese documento se señalan cuatro grandes perfiles profesionales del psicólogo -uno de los cuales corresponde precisamente a la PSIS-, que demandan un desarrollo especializado adecuado a nivel de postgrado.

A partir de estas reflexiones iniciales, en los siguientes apartados se justifica la relevancia de un título de master oficial que, bajo el epígrafe de “Psicología de la Intervención Social y Comunitaria” permita la adquisición de las competencias necesarias para un adecuado ejercicio profesional en el campo de los problemas sociales. Para ello se ofrece una relación de dichas competencias y se señalan también los contenidos que forman parte de dicho título de Master, para fundamentar la adquisición de las competencias que caracterizan al perfil profesional correspondiente.

Necesidades sociales, democratización y desarrollo socio-económico

El ámbito de la intervención social se introduce en nuestro país como respuesta a las demandas sociales y políticas asociadas con el proceso de democratización y desarrollo económico-social a partir de la década de los 1970. Se trata de una disciplina eminentemente aplicada que trata de ofrecer soluciones a los problemas sociales considerando la realidad social, política, económica y cultural en la que se producen.

Entre sus principales características cabe citar: el acercamiento ecológico en el análisis de la realidad, los procesos sociales y los individuos; el hecho de ser una disciplina más centrada en desarrollar recursos y potencialidades que en subsanar déficits; su orientación eminentemente aplicada y su clara vocación preventiva.

En momentos de importantes transformaciones sociales es necesario formar de manera especializada a profesionales que den respuesta a unas necesidades sociales en continuo cambio. La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar generan unas necesidades de formación específicas en todos aquellos profesionales implicados en la provisión de servicios de bienestar.

Estos profesionales deben estar preparados científica y profesionalmente para dar respuesta a la diversidad de programas, servicios y centros que se dirigen a colectivos muy diferentes con necesidades psicosociales muy específicas y que se ponen en marcha tanto desde las Administraciones Públicas como desde asociaciones, ONGs o empresas privadas. El contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscriben a los profesionales de la intervención social plantea además mayores exigencias en su formación.

Es fundamental señalar que la perspectiva del psicólogo especializado en la intervención social no es únicamente la de dar respuesta a problemas específicos que puedan plantearse en un determinado contexto, sino también la de incidir de forma crucial en los aspectos preventivos y en la búsqueda de actuaciones proactivas destinadas al desarrollo social. Como se señala en el documento de referencia del Colegio Oficial de Psicólogos de España para todos aquellos profesionales que trabajan en el Área de la Psicología de la Intervención Psicosocial “el psicólogo de la intervención social tiene que tener un fuerte compromiso con los valores de la solidaridad entre personas, pueblos y razas. El profesional de este ámbito asume un compromiso muy especial en la consecución de una mayor calidad de vida de las personas y del bienestar de las comunidades, ha de ser respetuoso con los derechos humanos y libertades de los individuos, promoviendo un desarrollo sostenible que garantice una mayor calidad de vida de las futuras generaciones”. Como también se señala en dicho documento, la PSIS ha ido desarrollando procedimientos e instrumentos para evaluar e intervenir sobre procesos sociales complejos y que se refieren no únicamente al componente individual y/o grupal sino también a las estructuras sociales, políticas o económicas que constituyen su contexto.

Antecedentes de formación especializada

La relevancia de este ámbito de conocimiento y la necesidad de una formación específica se ponen de manifiesto, por un lado, en la existencia actual de numerosas iniciativas de programas de postgrado tanto a nivel de las universidades españolas como de carácter internacional. Entre los primeros pueden citarse, sin ninguna pretensión de exhaustividad, el título de Experto Universitario en Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga; el título de Experto Universitario en Mediación Social y Comunitaria de la Universidad de Sevilla; el Curso de Experto Universitario en Gerontología Aplicada de la Universidad de Sevilla; el Master en Psicogerontología de la Universidad de Barcelona; el master de Intervención Social y Mediación de la Universidad Complutense de Madrid, el Master en Intervención y Gestión de Servicios Sociales de la Universidade de A Coruña; el Master en Psicología Jurídica y Mediación organizado por el Col·legi Oficial de Psicòlegs-País Valencià y la Universidad Miguel Hernández de Elche; el Master en Psicología y Ley de la UNED; el título de Experto en Psicología Forense organizado por la Universidade de Santiago de Compostela; el Master en Psicología Forense y Criminal de la Universidad de Barcelona; el Master Interuniversitario en Intervención Psicosocial, programa piloto del Espacio Europeo de Educación Superior coordinado por la Universitat de Barcelona, y en el que participan la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Ramon LLull y la Universitat de Lleida, así como numerosos programas destinados a otros ámbitos específicos (entre otros, inmigración, psicología

del género o drogodependencias). Debe mencionarse asimismo la existencia de un buen número de programas de doctorado vinculados a este campo (cabe citar, por ejemplo, el Programa de Doctorado “La Intervención Social con la Comunidad”, impartido por el Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla).

A nivel internacional pueden encontrarse también referentes significativos, entre los cuales pueden citarse títulos como el First European Master in Community Psychology (Universidad de Berlín); Master of Science Human Services, University Capella; Master of Applied Psychology in Community Psychology, Universidad de Victoria; Master of Social Welfare, University of Otago; Community and Family Studies. University of Otago, etcetera.

Mercado de trabajo y perfil profesional

Por otro lado, debe subrayarse el creciente ritmo de generación de empleo en este ámbito profesional en nuestro país. Los profesionales con formación en ISC desarrollan su trabajo en los servicios sociales, los servicios educativos y los servicios de salud. Estos tres sistemas básicos de la red de servicios públicos integran entre sus estrategias las propias de la intervención social y comunitaria y cuentan tradicionalmente con profesionales especializados en dicho ámbito. Los servicios públicos constituyen uno de los campos fundamentales de referencia profesional para la ISC. No obstante, en los últimos años se han desarrollado otros espacios emergentes de especialización profesional. Es el caso del tercer sector, las actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente y la investigación social aplicada, entre otras. Revisamos algunos de estos sectores a continuación.

La Fundación ONCE, en colaboración con la Confederación Empresarial Española para la Economía Social (2003), ha presentado el estudio “La Economía Social y el Tercer Sector”. En él se afirma que durante los últimos diez años, el ritmo de creación de empleo en las entidades y asociaciones del Tercer Sector se ha mantenido en el 58%, frente al 15% de otras entidades públicas y privadas dedicadas a la economía productiva.

Por otro lado, el informe “El sector no lucrativo en España”, considera que se trata de una fuerza económica en alza que representaba en 1995, el 4,6% de PIB y un importante generador de empleo, con unas grandes oportunidades de crecimiento en España. Cinco años después, un estudio de la Fundación Tomillo, también para el Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales (2000) y que lleva por título “Empleo y trabajo voluntario en las ONGs de Acción Social” estimó en 284.000 personas (2% de los asalariados españoles) las que trabajan en este tipo de asociaciones y en más de 1.000.000 el número de voluntarios. La misma investigación pone de relieve el proceso de profesionalización experimentado por estas entidades en los últimos años. Un porcentaje superior al 30% de los asalariados de las ONGs estaría formado por “técnicos y profesionales, científicos e intelectuales”. Esta actividad profesional representa, según la estimación de los autores, un 7% del PIB (la comparación con el sector turístico que representa un 12% del PIB, permite inferir adecuadamente su importancia).

La prospectiva de empleo para dos años que incluye esta investigación, prevé la necesidad de creación de casi 50.000 nuevos puestos de trabajo, de los cuales más de 23.000 estarían dirigidos a técnicos cualificados para la dirección, planificación y desarrollo de programas de acción social, en temas como programas integrales de intervención social, atención a la infancia y tercera edad, migraciones, personas reclusas y ex-reclusas, o portadores de VIH. Finalmente, el informe evidencia una formación insuficiente y una escasez de recursos para este fin, y especialmente, en

la adquisición de competencias como habilidades para la negociación, para el trabajo en equipo, liderazgo, planificación, implementación y evaluación de proyectos, selección y aplicación de técnicas adecuadas, entre otras.

Complementariamente, un reciente estudio que lleva por título “La evolución del Tercer Sector hacia la Empresa Social” (2001), pone de manifiesto la “necesidad de invertir en la cualificación de mandos intermedios y, en general, en la progresiva profesionalización de los recursos humanos”. La flexibilidad y capacidad de adaptación, el trabajo y liderazgo de equipos y el conocimiento tecnológico para la elaboración, aplicación y evaluación de los programas de acción social representan algunas de las cualidades más destacadas para estos profesionales de nivel intermedio.

Por otra parte, en un reciente informe realizado por la OCDE (“Análisis de los resultados ambientales en España”, 2004) se afirma que, durante el período 1997-2004, el empleo en el sector medioambiental ha aumentado más rápidamente que el PIB. Se estima que, en este sector, la proporción de personal con niveles educativos de graduados técnicos o universitarios, aumentará hasta el 45% en los próximos años.

En la misma línea se pronunció la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología al consensuar las actuaciones profesionales que definen el perfil de “psicólogo de la intervención social”, y que apunta a una formación que incluya: “el conocimiento del marco normativo, administrativo y organizativo con sus principales programas y servicios; las características psicosociales de los sectores propios de intervención; las estrategias y técnicas más habituales de intervención tanto a nivel individual, como grupal y comunitario; los modelos teóricos de intervención social; la metodología de planificación, evaluación de necesidades y de programas”.

Deben señalarse además otros elementos que contribuyen a la importancia del ámbito profesional que se está planteando. Por ejemplo, dentro de la estructura organizativa de la *American Psychological Association* cabe destacar la presencia de al menos 10 Divisiones relacionadas con la psicología de la intervención social. Por citar únicamente las de carácter más genérico, cabe referirse a la División 9 (*Society for the Psychological Study of Social Issues*, SPSSI) o a la División 27 (*Society for Community Research and Action*). Esta última la utilizaremos como referencia en esta propuesta. Se constata también la existencia de distintas redes internacionales de carácter científico o profesional vinculadas a este ámbito, como son: *Society for Prevention Research*, *International Society for Quality of Life Studies*, *Community Development Society*, *Community Psychology North East Network*, *Society for the Psychology of Women*, *American Psychology-Law Society*, *Family Psychology*, entre otras.

La relevancia de la intervención psicosocial ha alcanzado el reconocimiento legal en la evaluación psicológica para la clasificación de internos, el tratamiento penitenciario, progresión y regresión de grado (Ley Orgánica General Penitenciaria, Ley 1/1979, de 26 de septiembre); intervención socioeducativa y propuesta de medidas a menores con responsabilidad penal (Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores); la atención y evaluación del daño mental a las víctimas de agresiones sexuales y delitos violentos (Ley 35/95, de 11 de diciembre, de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual y de Delitos Violentos); en la valoración del daño moral, esto es, psíquico como secuela de accidentes de tráfico (Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor 30/1995); la determinación del grado de minusvalía consecuencia de deficiencia mental y enfermedades mentales (Ley 13/1982 de 7 de abril y Orden de 8 de marzo de 1984). Todo ello ha

llevado a que los psicólogos formen parte de las clínicas médico-forense, los equipos psicosociales de los Juzgados de familia, el equipo técnico de los juzgados de menores al tiempo que prestan sus servicios en numerosos casos judiciales a petición de los operadores jurídicos y de las partes. Al respecto, una revisión de Arce (2005) de sentencias judiciales puso de manifiesto que el 87.6% de las sentencias en las que se valoraba la prueba, las periciales psicológicas constituían prueba fundada y válida.

Por otra parte, el ámbito de la intervención psicosocial y comunitaria ha visto potenciada, en estos últimos años, su vertiente investigadora aplicada. Basta con revisar, por ejemplo, los planes nacionales de I+D en España, para comprobar cómo las líneas prioritarias de investigación en el ámbito de los *Estudios Sociales y Culturales* tienen que ver –prácticamente en su integridad– con los problemas ambientales y de salud pública, con la integración de las minorías étnicas, con las políticas activas de empleo, y con otros problemas sociales similares.

Por todo ello consideramos que el Título de Master en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria cuenta ya con un referente profesional, que responde a las necesidades de Instituciones que precisan de profesionales con una formación muy específica para atender las necesidades sociales y que la formación de estos profesionales y el interés por la ISC trasciende nuestras fronteras dado la existencia de otros estudios europeos e internacionales del mismo nivel.

Normas reguladoras del ejercicio profesional:

No procede.

Referentes externos:

Los referentes externos de la propuesta de Master en PISC son los siguientes:

- Declaración de Bolonia (1999).
- Diploma Europeo de Psicología (EUROPSY).
- Libro Blanco del título de Grado en Psicología de la ANECA:
<http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf>.
- Guía para el Diseño de Titulaciones y Planes de Estudio de la Universidad de Sevilla:
<http://www.informatica.us.es/planes_estudio/recursos/Guia-USE.pdf>.
- Acuerdo de la Junta de Facultad de Psicología promoviendo el desarrollo de cuatro masters oficiales, correspondientes a los cuatro perfiles profesionales desarrollados por el Libro Blanco.
- Acuerdo de la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
- Dalton, J. Elias, M. J. & Wandersman, A. (2001). *Community Psychology: Linking Individuals and Communities*. New York Wadsworth Publishing.
- Maya Jariego, I. (2009). Guía Europsy para la evaluación de la práctica supervisada en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria. V *Encuentro de Docencia de la Facultad de Psicología*. Sevilla, 9 de junio de 2009
<<http://personal.us.es/isdromj/php/wp-content/uploads/2009/06/practicum-europsy-comunitaria.pdf>>.

- Análisis documental de políticas sociales, educativas y de salud en las que se desarrollan actuaciones de ISC con la perspectiva de la Psicología.
- Modelo “científico-profesional”, que asume que el ejercicio profesional se fundamenta en conocimientos rigurosos adquiridos mediante la investigación científica. Partimos del supuesto de que la formación científica es la base fundamental para el ejercicio de la práctica profesional.

Títulos de similares características

En el apartado “Antecedentes de formación especializada” citamos 11 títulos de postgrado de universidades españolas, 5 títulos internacionales del ámbito de la psicología de la intervención social y comunitaria y 1 programa de doctorado en “intervención social comunitaria”.

La comisión de diseño del título ha recopilado la información de otras 10 universidades españolas que han servido como referentes externos en el diseño del título y que se añaden a continuación. El presente listado está actualizado a 25 de enero de 2010 e incluye (a) sólo masters oficiales (b) impartidos total o parcialmente por facultades o departamentos de psicología. No se incluyen títulos propios ni títulos de postgrado relacionados con la intervención social y comunitaria y/o sin presencia de unidades de psicología.

UNIVERSIDAD	MASTER DE PSICOLOGIA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
Autónoma de Barcelona	Intervenció psicosocial http://www.uab.cat/servlet/Satellite/els-estudis/masters-oficials/informacio-general/intervencio-psicosocial-1210228246999.html?param1=1205306815545
Barcelona	Master en Intervenció Psicosocial http://www.gjga.ub.edu/acad/pops/iftxes/2/M0M01.php
Granada	Psicología de la Intervención Social http://www.ugr.es/~prodopsi/ http://oficinavirtual.ugr.es/apli/posgrado/detalle_ofic.jsp?ano=2009&dto=363&plan=56&num=1
Málaga	Máster oficial en Intervención Social y Comunitaria http://webdeptos.uma.es/psicologiasocial/master09/masterinvest.htm
Murcia	Máster en Psicología de la Intervención Social http://www.um.es/facpsi/posgrado/master-psicologia-social.php
La Laguna	Master en Intervención Social y Comunitaria http://www.masteres.ull.es/intervencionsocialcomunitaria/portal/viewcategory.aspx?Id=159&
Deusto	Máster Universitario en inclusión social y discapacidad http://www.psicologiayeducacion.deusto.es/servlet/Satellite/PostGraDesc/1245413102359/cast/%231/0/cx/UniversidadDeusto/comun/render
Gerona	Màster Interuniversitari en Intervenció Psicosocial http://www.udg.edu/tabid/9094/Default.aspx?ID=310100708&language=ca-ES&any=2009 Màster interuniversitari en Joventut i Societat http://www.udg.edu/tabid/9094/Default.aspx?ID=310100407&language=ca-ES&any=2009
Rovira i Virgili (Tarragona)	Màster universitari oficial en Joventut i societat http://www.urv.es/masters_oficials/joventut_societat.html
UOC	Gestió en xarxa i recursos per a persones dependents

	http://www.uoc.edu/masters/cat/web/psicologia_ciencias_educacio/dependencia/master/gestio_xarxa_recursos_persones_dependents/
--	---

Complementariamente se han consultado másters de psico-gerontología, género, migraciones, adicciones, psicología jurídica e investigación, que se resumen a continuación:

UNIVERSIDAD	MÁSTER EN PSICOGERONTOLOGÍA
Barcelona	Màster en Psicogerontologia http://www.giga.ub.edu/acad/pops/jfitxes/1/M0M07.php
Valencia	Màster en Psicogerontologia http://www.uv.es/postgrau/salut/psicogerontologia.htm
Deusto	Máster Universitario en gerontología http://www.psicologiayeducacion.deusto.es/servlet/Satellite/PostGraDesc/1176895984664/_cast/%231/0/cx/UniversidadDeusto/comun/render
Jaén	Gerontología Social: Longevidad, Salud y Calidad http://viceees.ujaen.es/node/439 http://www.ujaen.es/master/gerontologia/index2.htm
Salamanca	Master Interuniversitario en Psicogerontología http://www.usal.es/webusal/node/368?mst=26

UNIVERSIDAD	MÁSTER DE GÉNERO
Complutense de Madrid	Máster en Mujeres y Salud: http://www.ucm.es/info/estpsi/master/
Islas Baleares	Máster en políticas de igualdad y prevención de la violencia de género http://postgrau.uib.es/es/master/MVIG/
Gerona	Màster Interuniversitari en Estudi de Dones, Gènere i Ciutadania http://www.udg.edu/tabid/9094/Default.aspx?ID=310100207&language=ca-ES&any=2009

UNIVERSIDAD	MÁSTER EN ADICCIONES
Complutense de Madrid	Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso: http://www.ucm.es/info/master-en-psicofarmacologia-y-adiccion/
Deusto	Máster Universitario en drogodependencias y otras adicciones http://www.idd.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1120052679869/_cast/%231120052679869/c0/UniversidadDeusto/Page/HomeCentrosTemplate?localizadorCentros=%231102609955168%231102609955265%231102933083776
Católica de Valencia	Máster Universitario en Educación y Rehabilitación de Conductas Adictivas https://www.ucv.es/adictivas/

UNIVERSIDAD	MÁSTER EN MIGRACIONES
Pontificia de Comillas	Máster Universitario en Migraciones Internacionales Contemporáneas http://www.upcomillas.es/estudios/estu_mast_migr_inte.aspx
Valencia	Máster Internacional en Migraciones http://www.uv.es/pop/socials/mim.htm
Rovira i Virgili (Tarragona)	Màster universitari oficial en Migracions i Mediació Social http://www.urv.es/masters_oficials/migracions_mediacio.html

UNIVERSIDAD	MASTER DE PSICOLOGÍA JURÍDICA
Católica de Valencia	Máster Universitario en Psicología Jurídica https://www.ucv.es/master_psicologiajuridica/

UNIVERSIDAD	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN
Autónoma de Barcelona	<p>Recerca en psicologia clínica http://www.uab.cat/servlet/Satellite/els-estudis/masters-oficials/informacio-general/recerca-en-psicologia-clinica-1210228246999.html?param1=1096482865513</p> <p>Investigació en Psicologia Social http://www.uab.cat/servlet/Satellite/els-estudis/masters-oficials/informacio-general/investigacio-en-psicologia-social-1210228246999.html?param1=1096480195108</p> <p>Recerca en psicologia de l'esport i de l'activitat física http://www.uab.cat/servlet/Satellite/els-estudis/masters-oficials/informacio-general/recerca-en-psicologia-de-l-esport-i-de-l-activitat-fisica-1210228246999.html?param1=1096482866931</p> <p>Recerca en psicologia de la salut http://www.uab.cat/servlet/Satellite/els-estudis/masters-oficials/informacio-general/recerca-en-psicologia-de-la-salut-1210228246999.html?param1=1096482867787</p>
Barcelona	Màster en Recerca en Personalitat i Comportament http://www.giga.ub.edu/acad/pops/jfitxes/1/M2B01.php
Granada	<p>Master en Diseños de Investigación y Aplicaciones en Psicología y Salud http://www.ugr.es/~docto/master/daps/index.htm</p> <p>http://oficinavirtual.ugr.es/apli/posgrado/detalle_ofic.jsp?ano=2009&dto=341&plan=56&num=1</p>
Islas Baleares	
Málaga	Máster de Investigación en Psicología de la Salud http://www.uma.es/petra/posgrado/MasterInvestigacion/Index.html
UNED	Máster en Investigación en Psicología http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1331354&_dad=portal&_schema=PORTAL
Oviedo	Master en Investigación en Psicología de la Salud http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/voant/soant/POP/masteres/oferta_formativa/CiSal/i8/
Pontificia de Comillas	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales http://www.upcomillas.es/centros/cent_fchs_estu.aspx
Santiago	Máster de Investigación en Psicología clínica e psicobiología http://www.usc.es/~psred/Master%20clinica/Horarios_2009-2010.pdf
Almería	Investigación en Salud Mental http://cms.ual.es/idc/groups/public/@centro/@psicologia/documents/documento/mastersaludmental09_10.pdf
Deusto	Máster Universitario en investigación en psicología http://www.psicologiayeducacion.deusto.es/servlet/Satellite/PostGraDesc/1210074724398/_cast/%231/0/cx/UniversidadDeusto/comun/render
Jaume I de Castellón	Master en investigación en Atención Primaria http://www.uji.es/CA/infoest/estudis/postgrau/oficial/atenciop.html
País Vasco	Máster en psicología: individuo, grupo, organización y cultura Máster en psicología: individuo, grupo, organización y cultura
Rovira i Virgili (Tarragona)	Salut mental: investigació en psiquiatria, neurotoxicologia i psicofarmacologia http://www.urv.es/masters_oficials/salut_mental.html
Camilo José Cela	Master en Investigación en Cognición, Emoción y Salud http://www.ucjc.edu/index.php?section=estudios/titulaciones/masters-posgrados/master-investigacion-cognicion-emocion-salud

Finalmente, también se ha consultado el listado de programas de master en psicología de la intervención social y comunitaria recopilados por la División 27 de la APA: <http://www.scra27.org/resources/education/academicpr/masterspro>

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

La Junta de Facultad de Psicología creó una comisión delegada de la misma para el diseño del Título de Master, formada por representantes de las diferentes áreas de conocimiento de la Facultad de Psicología, así como alumnado de doctorado y Licenciatura. La comisión tuvo reuniones específicas sobre la justificación del título, los objetivos y competencias, las condiciones y criterios de acceso, el cuerpo de profesorado y el plan de estudios. En todos los casos se partió de los referentes externos, en particular el Libro Blanco, realizando aportaciones. La composición definitiva de la Comisión para la elaboración de la memoria del Master fue la siguiente:

SECTOR	TITULAR	SUPLENTE
Preside:	Isidro Maya Jariego	
Metodología	Carlos Camacho Martínez	José A. Pérez Gil
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Miguel Garrido Fernández	Mercedes Borda Mas
Psicobiología	Diana López Mendoza	Carlos M. Gómez González
Psicología Básica	Eugenio Pérez Córdoba	Miguel Jesús Bascón Díaz
Psicología Evolutiva y de la Educación	Jesús Jiménez Morago	María del Mar González Rodríguez
Psicología Social	Francisco Javier Cantero Sánchez	Manuel García Ramírez
Estudiantes	1. Gonzalo del Moral Arroyo 2. Rafael Roldán Calderón 3. Carlos de la Orden Gullón	Daniel Sanz Becerril

Previamente, como parte de las actividades organizadas en la Facultad de Psicología para la elaboración del Libro Blanco, se constituyó un grupo de trabajo que realizó aportaciones específicas en el área de intervención social y comunitaria. Muchas de ellas se recogen, de hecho, en el Libro Blanco. La Comisión de Diseño del Título retomó dichos trabajos en la elaboración del documento actual.

Se realizaron reuniones departamentales específicas. Todos los documentos y trabajos de la comisión estuvieron libremente disponibles en la Web de la Facultad: <http://tinyurl.com/lhyomw>.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

El Libro Blanco de Enseñanza de Postgrado en Psicología contó con el trabajo de diferentes instituciones nacionales e internacionales. Una muestra de tutores profesionales de Practicum participó en la valoración de las competencias profesionales. Los Colegios Profesionales de Psicología participaron activamente a lo largo de todo el proceso. En el diseño del título se ha contado con las directrices de la *American Psychological Association* al respecto de la ISC.

Se consultó específicamente a los tutores profesionales del practicum de intervención comunitaria y al Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental. La elaboración de la propuesta contó con una fase de alegaciones y sugerencias.

- La Facultad de Psicología de Sevilla organizó grupos de trabajo de postgrado previos a la elaboración del Libro Blanco en Psicología. Los grupos contaron con una amplia participación y realizaron una extensa lista de aportaciones que actualmente están recogidas en el Libro Blanco (ver apartado de “Justificación” de esta memoria). El grupo de trabajo contó con representantes en las reuniones de trabajo posteriores realizadas en el Colegio Oficial de Psicólogos en Madrid.
- En la fase de diseño del título se consultaron Planes de Intervención Social de nuestro entorno (en el ámbito del Voluntariado, las Drogadicciones, la Igualdad de Género, etcétera).
- No se recibieron alegaciones específicas en la fase de alegaciones y sugerencias. La memoria fue discutida en Junta de Facultad (4/11/2009) y fue aprobada por asentimiento.
- Previa a su aprobación en Junta de Facultad, la memoria fue divulgada a través de la lista de correo del Practicum y se informó de la misma al conjunto de tutores profesionales: <http://listas.us.es/mailman/listinfo/psi-prac>
- Los colegios oficiales de psicología en España han expresado repetidamente el interés de que se desarrolle formación específica en las 4 áreas principales de especialización profesional de la psicología, una de las cuales es la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria. El perfil de Intervención Social es producto de dicho interés: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm>
- La experiencia del Practicum en Intervención Comunitaria, con más de 10 años de implantación en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, ha permitido a la facultad (a) estar en contacto permanente con los profesionales de la psicología que se dedican a la intervención social y comunitaria, (b) detectar las necesidades de formación de los futuros profesionales de la intervención en este ámbito y (c) incorporar herramientas de transferencia de resultados de la investigación en el diseño del título. Las evaluaciones anuales de los tutores profesionales de Intervención Comunitaria se tuvieron en cuenta en la especificación de las Competencias y los Descriptores de Contenidos del título.
- Se constituyó una comisión de coordinadores de los distintos grupos de diseño de masters. Los coordinadores de “Clínica”, “Educativa”, “Social y Comunitaria” y “Migraciones”, compartieron el proceso de desarrollo de la memoria de verificación. Estas reuniones facilitaron la revisión mutua de las memorias.
- El equipo de gobierno del centro también revisó y comentó las memorias de masteres.

Competencias

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS: (las establecidas en el RD 1393/2007)

- CB 06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB.07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB.08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB.09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

A continuación se propone un amplio listado de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas profesionales en el ámbito de la psicología de la intervención social y comunitaria, agrupadas en cinco bloques: (a) diagnóstico y evaluación, (b) intervención, (c) desarrollo de servicios y programas, (d) investigación y (e) comunicación.

Desarrollo de competencias por módulos formativos

En cada asignatura se relacionan las competencias generales y específicas que se desarrollan (véase el apartado "Planificación de la Enseñanza". De modo resumido, las competencias generales se tratan en las siguientes asignaturas:

- CG1. Diagnosticar y evaluar necesidades sociales. (A) Se desarrolla en las materias 2 a 19 (ambas inclusive).
- CG2. Implementar políticas, planes, programas e iniciativas de intervención. (B) Se desarrolla en las materias 1 a 19 (ambas inclusive).
- CG3. Desarrollar servicios y programas. (C) Se desarrolla en las materias 2, 3, 4, 5, 7 a 16 (ambas inclusive) y 19.
- CG4. Realizar investigación científica pertinente en el ámbito de la intervención social y comunitaria con criterios adecuados de fiabilidad y validez. (D) Se desarrolla en las asignaturas 1 a 4, 7 a 13 (ambas inclusive), 16 y 19.
- CG5. Comunicar adecuadamente la práctica de la intervención social comunitaria a los diferentes grupos de interés. (E) Se desarrolla en las asignaturas 1 a 4 (ambas inclusive), 5 a 18 (ambas inclusive).

Competencias específicas:

- CE1. Analizar y evaluar las necesidades y demandas sociales de una manera crítica y reflexiva, utilizando múltiples criterios de valor. (A1)
- CE2. Capacidad para realizar diagnóstico psicológico y social en los niveles individual, grupal y comunitario. (A2)
- CE3. Identificar las necesidades, aspiraciones y problemas sociales relacionados con la diversidad cultural. (A3)
- CE4. Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas, necesidades y aspiraciones psicosociales de los destinatarios. (A4)
- CE5. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales implicando activamente a la población destinataria. (A5)
- CE6. Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis de necesidades sociales y el establecimiento de prioridades, así como para la elaboración consensuada de planes de acción. (A6)
- CE7. Aplicar estrategias de análisis cualitativo y cuantitativo a la información obtenida e integrar sus resultados. (A7)
- CE8. Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de la evaluación psicosocial. (A8)
- CE9. Ser sensible a los intereses y aspiraciones sociales y al encargo comunitario. (A9)
- CE10. Definir objetivos atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención. (B1)
- CE11. Justificar, planificar, diseñar e implementar planes y programas de intervención psicosocial. (B2)
- CE12. Saber formular en contextos específicos los objetivos que se derivan de las prioridades de planes estratégicos de intervención en el marco de las políticas sociales. (B3)
- CE13. Poseer una visión global del proceso de intervención psicosocial y del a interrelación entre sus diferentes fases. (B4)
- CE14. Potenciar los factores que contribuyen positivamente en la intervención y contrarrestar los signos de resistencia al cambio. (B5)
- CE15. Desarrollar estrategias que permitan a los destinatarios de la intervención implicarse activamente en la misma. (B6)
- CE16. Conocer y aplicar estrategias de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención. (B7)
- CE17. Fomentar la participación ciudadana en organizaciones de la comunidad: asociaciones de

vecinos, organizaciones de voluntariado, grupos cívicos y movimientos sociales. (B8)

CE18. Analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicológica y redefinir los objetivos. (B9)

CE19. Conocer la gestión y planificación de las políticas sociales, junto con las dinámicas institucionales implicadas en la intervención social y comunitaria. (B10)

CE20. Capacidad para evaluar, manejar, organizar y dinamizar grupos. (B11)

CE21. Capacidad para promover el cambio social y comunitario. (B12)

CE22. Organizar y desarrollar servicios y programas de acuerdo con las demandas y la valoración de necesidades. (C1)

CE23. Seleccionar a los profesionales adecuados para el servicio y/o programa. (C2)

CE24. Planificar y adaptar los servicios de acuerdo con la demanda. (C3)

CE25. Valorar la idoneidad del servicio teniendo en cuenta las necesidades del destinatario y el contexto en que se aplica. (C4)

CE26. Capacidad de dirección y gestión de los centros, servicios y programas. (C5)

CE27. Conocer las relaciones de la acción profesional con el contexto político y los sistemas de servicios. (C6)

CE28. Programar la formación y la actualización de los conocimientos del personal de los centros, servicios y programas. (C7)

CE29. Conocer los conceptos básicos y los referentes históricos en el estudio de la interacción social. (D1)

CE30. Conocer los fundamentos psicosociales de las necesidades y los problemas sociales. (D2)

CE31. Conocer los modelos y estrategias de intervención psicosocial. (D3)

CE32. Formular problemas de investigación a partir del nivel de conocimientos de la disciplina, de la práctica profesional y de las necesidades sociales. (D4)

CE33. Planificar y ejecutar trabajos de investigación de carácter teórico y empírico, básico y aplicado en el ámbito de la intervención psicosocial. (D5)

CE34. Diseñar, adaptar y validar instrumentos de evaluación en el ámbito de la intervención psicosocial en sus distintos niveles. (D6)

CE35. Transferir los resultados de la investigación a los contextos comunitarios concretos. (D7)

CE36. Saber comunicar y divulgar los trabajos de intervención e investigación realizados. (E1)

CE37. Realizar informes técnicos, recomendaciones y dictámenes de intervención. (E2)

CE38. Capacidad para la defensa oral de informes ante los participantes en la intervención y demás grupos de interés. (E3)

CE39. Diseñar campañas, estrategias de marketing e iniciativas de comunicación en los medios. (E4)

CE40. Desarrollar protocolos de comunicación y de devolución de resultados con usuarios, profesionales, instituciones y población en general en las diferentes fases del proceso de intervención psicosocial. (E5)

CE41. Mostrar respeto y guardar la confidencialidad de la información en la comunicación con los diferentes grupos de interés. (E6)

Acceso y admisión

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

A. Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta)

Este sistema incluye todas las acciones y programas de orientación de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, recoge un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar al alumnado universitario una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de posgrado ofrecida por la Universidad de Sevilla. Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. *Salón de estudiantes*

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a también a los estudiantes de grado. El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones del Área de Orientación del Vicerrectorado de Estudiantes.

1.2 *Jornadas de puertas abiertas:*

Estas Jornadas se organizan en cada centro para presentar su oferta académica. La Escuela Internacional de Posgrado organizará, en el marco de las actuaciones de la Universidad de Sevilla Jornadas de Puertas abiertas dirigidas a estudiantes de Grado, con objeto de presentar su oferta de estudios de Posgrado. Este tipo de actuaciones se incluyen en los Planes de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

1.3. *Participación en ferias nacionales e internacionales:* La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participan en

ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza, en Madrid y en el extranjero).

1.4. Participación en otras actividades de información y orientación que se propongan desde el Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).

1.5. Canal TVUS-Orienta. Ofrece la posibilidad de editar clips informativos sobre los estudios universitarios.

1.6. Por último, la Escuela Internacional de Posgrado dispone de un mostrador de atención e Información previa a la matrícula, localizado en su sede del Pabellón de México, Paseo de las Delicias, 41013, Sevilla (Planta baja).

B. Información en Internet

Con el fin de ayudar a los alumnos a configurar de forma adecuada y personalizada su formación de posgrado, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web: <http://www.us.es/estudios/index.html>

Por otro lado, la Universidad de Sevilla tiene un Portal Web de Máster Oficial, donde se ofrece información detallada de la oferta de Títulos de posgrado oficiales, el perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, etc. Dicho portal está disponible en la dirección web: <http://www.us.es/estudios/master/index.html>

Igualmente en el Portal Web de esta Universidad existe un apartado de Normativa Académica donde se refleja información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para los alumnos y futuros alumnos universitarios, como puede ser los procesos de admisión, la normativa de matrícula, las normas de exámenes, evaluación y calificación de asignaturas, etc.. La dirección web donde se encuentra disponible: <http://www.us.es/acerca/normativa/index.html>

Por otro lado, en el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. La Universidad de Sevilla mantiene un portal de Másteres oficiales destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, Becas, Alojamiento y Actividades de orientación

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos dirigidos a estudiantes potenciales de posgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de los estudios de Máster oficial de la Universidad de Sevilla.

Desde hace varios cursos la Facultad de Psicología oferta, dentro del Programa Oficial de Postgrado de la Universidad de Sevilla, tres titulaciones de Máster: Máster Universitario en Mediación Familiar, Máster Universitario de Psicología del Trabajo y las Organizaciones y Máster Universitario en Avances sobre Cerebro y Conducta. Por lo tanto, los procedimientos de

información basados en Trípticos, Guías de Estudios, Página Web, etc., están perfectamente consolidados. En todo caso, se está trabajando en la redacción de una publicación con el contenido teórico del Máster que esté a disposición de los estudiantes antes del comienzo de éste. Asimismo la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Máster desarrollará protocolos de divulgación del Máster mediante la edición de folletos y guías, y la realización de charlas para la difusión de esta información entre los estudiantes de grado de la Universidad de Sevilla y otras universidades andaluzas y españolas y en una página Web que ofrezca toda la información necesaria.

A los estudiantes de nuevo ingreso se les recibirá en una sesión informativa con posterioridad a la publicación de la lista de preinscripción, de forma que cuenten con la información más precisa posible antes de ratificar su decisión de cursar el Máster. Una vez publicada la lista de inscritos definitivos, y antes del comienzo de las clases, se organizará una nueva sesión informativa y de acogida.

D. Perfil de Ingreso

El alumnado de nuevo ingreso deberá estar en posesión de un título universitario de Licenciado o Graduado en Psicología. Podrán acceder también al máster alumnos las titulaciones de Grado en Trabajo Social y el Grado en Educación Social.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

4.2.1. Criterios de acceso

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, con carácter general podrán acceder a enseñanzas oficiales de Máster quienes reúnan los requisitos exigidos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.2.2 Admisión

El artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, regula la admisión a las enseñanzas de Máster y establece que los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración que establezca la Universidad.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones del Art. 75 de la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las

Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En este apartado se describen los criterios de admisión y selección de los candidatos al Master, junto con el procedimiento de selección. Los criterios se aplican a todos los candidatos al Master, con independencia del país de procedencia, tanto europeos como extra-comunitarios. De acuerdo con las prescripciones de la Universidad de Sevilla, el Master aplica en el proceso de selección los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación. El programa es sensible a la diversidad cultural y de género y a las necesidades especiales.

Son criterios de admisión prioritarios:

1. Licenciatura o Grado en Psicología (preferente). También pueden dar acceso al programa: Grado en Trabajo Social y Grado en Educación Social
2. El expediente académico en la titulación que da acceso al programa.
3. Nivel de Inglés B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)
4. Otros méritos: Formación, Actividad Profesional, Investigación, otros idiomas.

La ponderación de los criterios anteriores se corresponderá con las siguientes proporciones: Expediente académico, 50%; Afinidad de la titulación, 20%; Otros méritos, 20%; Nivel de inglés, 10%.

Los candidatos deberán presentar, junto con la solicitud de admisión al programa, su Currículum Vitae y una carta de motivación de la elección del Master PISC, describiendo sus objetivos e intereses. Finalmente, la comisión publicará un listado priorizado de candidatos en función de los méritos evaluados, junto con la propuesta de candidatos seleccionados.

Número de plazas de nuevo ingreso:

En el apartado 1.3 se informa del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los primeros años de implantación del título, a continuación se informa del número de plazas aprobadas por el Consejo de Gobierno para cada uno de los cursos de impartición:

Curso	Nº de plazas aprobadas
2010/11	35
2011/12	35
2012/13	35
2013/14	35
2014/15	35

2015/16	35
2016/17	35

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Con independencia de los programas de tutela que como centro iniciemos, la Universidad de Sevilla ha puesto en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente de la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

A continuación se resumen las principales actividades:

A. Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes

El procedimiento de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similar al que se organiza en la actualidad, consistente en una Jornada de Inauguración y presentación de los Estudios

B. Seguimiento y orientación de los alumnos

El seguimiento y orientación especial de alumnos se realizará a través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla

1. El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla https://ppropiodocencia.us.es/referencia_1_15
2. El Secretariado de Prácticas en Empresas (<http://servicio.us.es/spee/>).
3. El Servicio de Orientación Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).
4. Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<http://www.sacu.us.es/>).
5. Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

- **Rendimiento Académico.**

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado “Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad”, se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman

realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado “Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso”. En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

• **Asesoramiento Vocacional**

Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Además el alumnado recibirá información continua mediante las siguientes vías:

- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (<http://vposgrado.us.es/>).
- Pagina web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>)
- Página web propia del master (http://www.us.es/estudios/master/master_M105)
- Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es/>)

4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD.

NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15)

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las siguientes normas reguladoras:

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla.

Artículo 3. Definiciones.

3.1 Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

- a. Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.
- b. Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.
- d. La acreditación de experiencia laboral o profesional.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3.2 La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CAPÍTULO II: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO.

Artículo 4. A partir de otros títulos de Grado.

4.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

4.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Quando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.

- 2) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.
- 3) En todo caso, los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas –que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.
- 4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- 5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
- 6) En el ámbito del sistema universitario público andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- 7) En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. A partir de títulos de Máster Universitario.

5.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

5.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 6. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

6.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

6.2 Para la resolución estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

- 1) Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.
- 2) En el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de los nuevos títulos de Grado, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Grado en cuestión.
- 3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de Grado se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
- 4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- 5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 7. A partir de otros títulos universitarios.

7.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

7.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

7.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no

computarán a efectos de baremación del expediente.

7.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 8. A partir de títulos de enseñanzas superiores.

8.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

8.2 Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios superados correspondientes a los siguientes títulos:

- a. Título Superior de Arte Dramático
- b. Título Superior de Artes Plásticas
- c. Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- d. Título Superior de Danza
- e. Título Superior de Diseño
- f. Título Superior de Música
- g. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
- h. Técnico Superior de Formación Profesional
- i. Técnico Deportivo Superior

8.3 Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios acreditados mediante los títulos oficiales enumerados en el apartado anterior. En el caso de enseñanzas artísticas de grado conducentes a titulaciones oficiales podrán ser objeto de reconocimiento los periodos parciales de estudios cursados, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.4 En función de los criterios generales que determine el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, previo acuerdo con la Administración educativa correspondiente, se garantizará un reconocimiento mínimo de créditos ECTS a quienes posean una titulación de educación superior y cursen otras enseñanzas relacionadas con dicho título.

8.5 En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios correspondiente al título que se pretende cursar.

8.6 Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios alegados reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

8.7 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 9. A partir de experiencia laboral o profesional.

9.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título,

indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

9.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 7 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

9.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

9.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

9.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

9.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 10. A partir de la realización de actividades universitarias.

10.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas teniendo en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

10.2 El número máximo de créditos que se podrá reconocer por la participación en estas actividades será de 6 créditos ECTS.

CAPÍTULO III: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER.

Artículo 11. A partir de otros títulos de Grado, Máster o Doctorado.

11.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster -ya sean de Programas Oficiales de Postgrado regulados por el Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –Real Decreto 1393/2007 y, en su caso, los derivados del Real Decreto 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de

estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

11.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

- 1) En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos entre títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- 2) En el caso de títulos de Máster en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Máster en cuestión.
- 3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de destino se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
- 4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- 5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 12. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

12.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

12.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 13. A partir de otros títulos universitarios.

13.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

13.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 14 no

podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

13.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

13.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

13.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 14. A partir de experiencia laboral o profesional.

14.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

14.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 13 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

14.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

14.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

14.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

14.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

14.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Artículo 15.

15.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

15.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el artículo 22 de las presentes normas.

15.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.
- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro de la Universidad de Sevilla independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

15.4 Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, atendándose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos.

15.5 El contenido mínimo o máximo de créditos a incluir en los acuerdos de estudios será el que, en su caso, determinen los programas o convenios internacionales al amparo de los cuales se realicen las estancias. En el supuesto de que dichos programas o convenios no contemplarán previsiones al respecto, se actuará conforme a las siguientes reglas:

- a) Con carácter general, para una estancia de curso completo, el contenido máximo de créditos que podrá figurar en un acuerdo de estudios será de 60 créditos ECTS. Para estancias de menor duración, el número de créditos a incluir será proporcional a aquella.
- b) En el caso de programaciones que contemplen, para un determinado curso, un número de créditos superior al total mencionado en el punto anterior, los acuerdos de estudios podrán contemplar tantos créditos como corresponda a dicho curso. Como en el caso anterior, a una menor duración de la estancia, corresponderá una proporcional reducción del número de créditos.
- c) De forma excepcional, y en el supuesto de que el estudiante tenga la posibilidad de finalizar sus estudios con la estancia en la universidad asociada, el número máximo de créditos previsto en los dos puntos anteriores podrá incrementarse en 20.
- d) Mientras permanezcan vigentes los planes de estudio de la anterior ordenación universitaria, se establece con carácter general el límite máximo de créditos a cursar a lo largo de una titulación en el equivalente a dos cursos académicos. En ningún caso un estudiante podrá realizar el total de créditos al que se refiere este punto en un único periodo de movilidad. A tal fin serán de aplicación las previsiones contenidas en los tres apartados anteriores.

15.6 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato

vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

15.7 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

15.8 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

15.9 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

CAPITULO V: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 16. Definición

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 17. Aplicación

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

CAPITULO VI: TRAMITACIÓN

Artículo 18. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

18.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

18.2 Será requisito imprescindible estar admitido y matriculado en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente otros estudios universitarios.

18.3 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4 Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada

curso.

Artículo 19. Documentación acreditativa.

19.1 En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

- a) Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.
- b) Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos (LRU o ECTS), en su defecto el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.
- c) El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.
- d) Copia del título obtenido, en su caso.
- e) Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.
- f) En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.
- g) Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Sevilla no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, los datos necesarios se recabarán de oficio por la Secretaría del Centro.

19.2 Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

- a) Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.
- b) Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.
- c) **En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar** certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.
- d) Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.
- e) Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.
- f) En el caso de reconocimiento de prácticas curriculares por prácticas extracurriculares solo será necesario aportar la documentación citada en el apartado d) junto con un certificado acreditativo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla.

19.3 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

19.4 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, será la prevista en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

Artículo 20. Órganos responsables.

20.1 En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, que estará presidida por el Decano o Director, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue y de la que formarán parte el Secretario y el Responsable de Administración del Centro.

20.2 En el caso de la Escuela Internacional de Posgrado se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos específica para los títulos de Máster vinculados a la misma, con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y con la composición que determine la Dirección de la misma, de la que formará parte, en todo caso, la persona responsable de la administración de la Escuela Internacional de Posgrado.

20.3 Serán funciones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos:

- 1) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.
- 2) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.
- 3) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.
- 4) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.

- 5) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en el apartado 1 anterior.
- 6) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

20.4 No será necesaria la intervención de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se aprobarán de oficio con carácter automático las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas “SICUE”, “Erasmus” o similares.

20.5 Corresponderá al Decano o Director del Centro correspondiente o a la persona responsable de la Escuela Internacional de Posgrado, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, salvo en el supuesto previsto en el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

20.6 El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla desestimada por silencio administrativo.

20.7 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

20.8 A efecto de la tramitación del procedimiento se declaran inhábiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso.

Artículo 21. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan en el calendario académico de cada curso, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios universitarios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que proceda de entre la contemplada en el artículo 19.1.

Artículo 22. Efectos del reconocimiento y transferencia de créditos

22.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicándose el origen del reconocimiento.

22.2 En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

22.3 Cuando la resolución del procedimiento dé lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el

correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicándose el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

22.4 En los casos procedentes, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

22.5 La calificación de las asignaturas o, en su caso, de los créditos superados como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

22.6 Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

22.7 No obstante lo anterior, cuando en el expediente académico de origen sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación	Valor numérico
Aprobado	6
Convalidada	6
Notable	8
Sobresaliente	9,5
Matrícula de Honor	10

22.8 Para los estudiantes que hayan cursado parte de sus estudios en un Centro extranjero, la valoración se aplicará teniendo en cuenta, cuando proceda, las tablas de equivalencia establecidas por la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título extranjero homologado

22.9 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de “Apto” y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

22.10 El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejarán en el expediente del estudiante con la notación de “Apto”.

22.11 Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

22.12 El reconocimiento y la transferencia de créditos exigirán el previo abono de los precios públicos que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía en la norma reguladora que fija los precios por servicios académicos universitarios en las universidades públicas andaluzas.

22.13 Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título en los términos que reglamentariamente se establezcan.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera. Títulos conjuntos y dobles titulaciones.

En las titulaciones conjuntas establecidas por la Universidad de Sevilla y otra Universidad española o extranjera conducentes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster, a los que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en las dobles titulaciones nacionales o internacionales desarrolladas por la Universidad de Sevilla, se aplicará a efectos de reconocimiento y transferencia de créditos lo dispuesto en el correspondiente convenio de colaboración suscrito por las instituciones participantes.

Disposición Adicional Segunda. Reconocimiento parcial de estudios extranjeros

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por convalidación parcial de estudios extranjeros se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, y sus disposiciones de desarrollo, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición adicional Tercera. Aplicabilidad a los Centros Adscritos.

Los criterios y procedimientos contenidos en la presente normativa también serán de aplicación a los Centros Adscritos a la Universidad de Sevilla, en cuanto no contravengan lo dispuesto en los convenios de colaboración existentes.

Disposición Adicional Cuarta. Cita en género femenino de los preceptos de estas normas

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición Derogatoria.

1. Quedan derogadas las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla aprobadas por Acuerdo 5.1/CG 30-9-08.

2. Queda derogado el Acuerdo 4.7/CG 29-4-2011 sobre límites de créditos a cursar en programas de movilidad estudiantil.
3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente norma.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final Primera. Título competencial

Esta normativa se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Disposición final Segunda. Habilitación para el desarrollo normativo.

Se habilita al Rector de la Universidad de Sevilla para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento y/o desarrollo de lo dispuesto en estas normas.

Disposición final Tercera. Entrada en vigor.

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Obligatorias:	28
Optativas:	22
Prácticas externas:	0
Trabajo de fin de Grado / Máster:	10
Total:	60

Se incluye a continuación el texto recogido en el apartado “Objetivos y Competencias” de la versión original de la memoria por carecer de un apartado específico en la aplicación informática del MECD

Objetivos:

El Máster Universitario de Psicología de la Intervención Social y Comunitaria tiene como objetivo principal desarrollar en los estudiantes competencias para la investigación y la actuación profesional en la resolución de problemas sociales y comunitarios y en la respuesta a las necesidades sociales. Esta preparación está inspirada en el enfoque científico-profesional que asume que una buena preparación como profesional implica la adquisición de competencias tanto profesionales como de investigación.

Este Máster se ha concebido como una formación aplicada y avanzada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el contexto de la intervención social y comunitaria. A través de los contenidos de este Máster se pretenden también la formación investigadora básica y aplicada en los dos ámbitos citados, así como las de capacidades críticas y reflexiva del alumnado que redunden en una mejora de su práctica profesional.

El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_04

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia constituida en la Universidad de Sevilla, encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

Competencias

Se pretende que los alumnos adquieran las **Competencias Generales (CG)** que se listan a continuación y que garantizan las competencias básicas a las que alude el *REAL DECRETO*

1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE num. 260, Martes 30 octubre 2007):

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

De acuerdo con el **modelo Europsy de competencias profesionales**, las capacidades a desarrollar se estructuran en 7 bloques fundamentales:

1. Especificación de necesidades
2. Evaluación
3. Desarrollo de productos y servicios
4. Intervención psicológica
5. Valoración de intervención psicológicas
6. Comunicación
7. Competencias facilitadoras

A partir de dicho marco se desarrolla un listado de 29 competencias específicas:

1. Especificación de necesidades
 - 1.1. Análisis de necesidades
 - 1.2. Establecimiento de objetivos
2. Evaluación
 - 2.1. Evaluación individual
 - 2.2. Evaluación grupal
 - 2.3. Evaluación organizacional
 - 2.4. Evaluación situacional

3. Desarrollo de productos y servicios
 - 3.1. Definición de servicios o productos y análisis de requisitos
 - 3.2. Diseño del servicio o producto
 - 3.3. Prueba del servicio o producto
 - 3.4. Evaluación del servicio o producto
4. Intervención psicológica
 - 4.1. Planificación de la intervención
 - 4.2. Intervención directa orientada a la persona
 - 4.3. Intervención directa orientada a la situación
 - 4.4. Intervención indirecta
 - 4.5. Implantación de servicios o productos
5. Valoración de intervención psicológica
 - 5.1. Planificación de la valoración
 - 5.2. Medida de la valoración
 - 5.3. Análisis de la valoración
6. Comunicación
 - 6.1. Proporcionar retroalimentación
 - 6.2. Elaboración de informes
7. Competencias facilitadoras
 - 7.1. Estrategia profesional
 - 7.2. Desarrollo profesional continuo
 - 7.3. Relaciones profesionales
 - 7.4. Investigación y desarrollo
 - 7.5. Marketing y ventas
 - 7.6. Gestión de la responsabilidad profesional
 - 7.7. Gestión de la práctica
 - 7.8. Garantía de calidad
 - 7.9. Auto-reflexión

Una aplicación de este marco de competencias al ámbito de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se ha desarrollado en el siguiente documento, que se utilizará como referencia en la valoración de las competencias del título:

- Maya Jariego, I. (2009). Guía Europsy para la evaluación de la práctica supervisada en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria. *V Encuentro de Docencia de la Facultad de Psicología*. Sevilla, 9 de junio de 2009.

Explicación:

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El diseño del Master en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria toma como referencia (a) las competencias profesionales del Libro Blanco, (b) el modelo Europsy para la obtención del Diploma Europeo en Psicología <<http://www.europsy.cop.es/>> y (c) los criterios de clasificación de la *American Psychological Association*, que en su División 27 delimita el campo de la intervención social y comunitaria (*Social and Community Intervention: Society for Community Research and Action*) <<http://www.scra27.org/>>.

El ámbito de la intervención social y comunitaria viene delimitado por (a) un conjunto de **fundamentos teóricos y conceptuales** que permiten el desarrollo de (b) **estrategias de intervención**. Esto permite ver en todos los casos los conocimientos teóricos y prácticos desde un punto de vista “explicativo” y una aproximación “de intervención”.

Los fundamentos teóricos y las estrategias de intervención son transversales a los diferentes contextos de aplicación y a las diferentes poblaciones. Constituyen el núcleo básico de la ISC.

También son transversales los aspectos metodológicos. En este ámbito distinguimos (c) la **metodología de investigación** y (d) la **metodología de la intervención**. Si bien ambos elementos aparecen relacionados en el enfoque de investigación-acción, es necesario que el estudiante del Master desarrolle conocimientos, actitudes y habilidades específicos en cada ámbito.

Finalmente, hay un componente de carácter específico referido a (e) los **contextos de aplicación**. Se trata del conocimiento generado por la investigación y la intervención con problemas sociales y poblaciones específicos. En este caso se desarrollarán aquellos contextos de aplicación en los que se han especializado los investigadores que participan en el Master, reflejando las necesidades y demandas del entorno social inmediato.

En la **Tabla 1** se recogen los descriptores fundamentales de la ISC, mostrando la estructura del Master que acabamos de describir. Esta agrupación de temas es la base del diseño del Master y es una referencia clave en la coherencia de la propuesta de formación.

Tabla 1.- Contenidos del Master en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria: Descriptores básicos y estructura de los contenidos.

Fundamentos	Intervención social y comunitaria. Calidad de vida. Bienestar psicológico. Empoderamiento. Sentido de comunidad. Enfoque ecológico. Relaciones intergrupales. Diversidad humana. Justicia social. Coaliciones. Aspectos éticos de la intervención social. Estrés. Afrontamiento.	
Metodología	Metodología de la intervención. Modelo GTO. Ciclo de la intervención. Gestión de programas. Transferencia de resultados. Relación básico-aplicado. Modelos de relación ciencia-práctica. Trabajando con el operador social.	Metodología. Análisis multi-variante. Evaluación de programas. Análisis del comportamiento en contextos sociales naturales. Epidemiología. Encuestas. Análisis de contenido. Métodos cualitativos. Análisis multinivel.
Estrategias de intervención	Prevención. Promoción. Mediación. Preservación. Potenciación. Capacitación. Orientación. Comunicación y Marketing social. Etcétera.	

Contextos de intervención	<p>Diversidad familiar. Protección de menores. Mediación familiar. Menores en riesgo y desamparo. Mayores.</p>	<p>Salud pública. Prevención, salud y bienestar. Calidad de vida. Competencias sociales. Habilidades sociales. Promoción de la salud. Drogadicción. Apoyo social. Auto-ayuda. Redes sociales.</p>	<p>Diversidad cultural. Género. Inmigración. Contextos intergrupales. Prejuicio. Discriminación. Estereotipos. Minorías. Atención a la diversidad.</p>	<p>Intervención en crisis. Prevención de la violencia. Contextos forense y judicial. Prisiones. Maltrato y maltratadores. Medios y prevención de la violencia.</p>	<p>Desarrollo comunitario. Participación. Promoción. Voluntariado. Cooperación al desarrollo. Asociacionismo. Potenciación comunitaria. Movimientos sociales.</p>
----------------------------------	--	---	--	--	---

A continuación, se presenta una explicación detallada de los conocimientos, actitudes y habilidades que los estudiantes desarrollan con el presente Master. Todas las actividades que constituyen el Master se han organizado en 19 materias, siendo necesarios 60 créditos ECTS para la obtención del título.

Tabla 2.- Descripción general de la estructura y contenidos del Master en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

Materias	Carácter	ECTS
Introducción a la intervención social y comunitaria.	OB	4
Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria.	OB	4
Metodología de la investigación comunitaria.	OB	4
Metodología de la intervención.	OB	4
Estrategias de prevención y promoción comunitaria.	OB	4
Estrategias de comunicación y marketing social.	OB	4
Estrategias de mediación y preservación.	OB	4
Trabajo Fin de Master.	OB	10
Prácticas.	OP	10
Intervención en familias en situación de riesgo.	OP	4
Intervención familiar en protección de menores.	OP	4
Intervención psicosocial en salud	OP	4
Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones.	OP	4
El apoyo social en la intervención comunitaria.	OP	4
Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.	OP	4
Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.	OP	4
Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual.	OP	4
Intervención en contextos forense y jurídico.	OP	4
Participación comunitaria, voluntariado y movimientos sociales	OP	4

Instrucciones:

OB: Obligatoria

OP: Optativa

Módulo I. Fundamentos de la Intervención Social y Comunitaria.

Materia 1. *Introducción a la intervención social y comunitaria.* Esta materia proporciona un marco de referencia para el estudiante en el desarrollo del Master. Se introduce el ámbito de la PISC. Se presentan las competencias profesionales y de investigación en la ISC. Integra el conjunto de conocimientos y competencias que se desarrollan en el título. Se analizan las políticas sociales y su relación con la ISC, prestando atención a la traducción de políticas en programas y servicios. Entre otros contenidos, se trata el modelo EUROPSY en el perfil profesional de la PISC; los recursos profesionales de la *Society for Community Research and Action* (SCRA), División 27 de la APA; y los recursos bibliográficos y bases de datos fundamentales en la PISC. Se trabajan competencias relacionadas con la elaboración de informes científicos y las presentaciones en público.

Se presentan los aspectos éticos de la disciplina. Se presentan los valores centrales de la intervención comunitaria: el bienestar individual; el sentido de comunidad; la justicia social; la participación ciudadana; la colaboración y el fortalecimiento comunitario; el respeto por la diversidad humana; y la base empírica de la disciplina.

Materia 2. *Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria*. Los contenidos fundamentales de esta materia corresponden a los principales modelos teóricos, bases conceptuales y elementos deontológicos de la ISC. Se desarrollan tres grandes núcleos temáticos:

- (a) Calidad de vida, bienestar psicológico, estrés y afrontamiento. Psicología social positiva. Se centra en la investigación sobre calidad de vida y bienestar psicológico. También trata la investigación sobre salud, estrés y afrontamiento en contextos comunitarios.
- (b) Modelo ecológico, enfoque comunitario, empoderamiento y estudio de las comunidades. Presenta los enfoques ecológico y comunitario de intervención, orientados al contexto social. Desarrolla la investigación sobre *empowerment*, sentido de comunidad, coaliciones comunitarias, etcétera.
- (c) Relaciones intergrupales y diversidad humana. Se centra en la literatura psicosocial sobre relaciones intergrupales y aculturación. Desarrolla la investigación sobre identidad social, prejuicios, estereotipos y relaciones entre grupos. También trata la investigación sobre aculturación y minorías culturales.

Módulo II. Metodología de la Intervención Social y Comunitaria

Materia 3. *Metodología de la Investigación Comunitaria*. Esta materia se centra en el desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de investigaciones, prestando especial atención a la metodología más habitual en contextos comunitarios. Los contenidos de análisis estadísticos fundamentales son:

- (a) Evaluación de programas. Análisis estadístico aplicado a la valoración de programas e iniciativas de intervención.
- (b) Análisis multi-nivel. Análisis multi-variante. Regresión lineal múltiple. Análisis multivariado.
- (c) Innovaciones metodológicas en el proceso de investigación acción: la investigación cualitativa

Materia 4. *Metodología de la Intervención*. Los contenidos de esta materia están orientados a desarrollar competencias de intervención en contextos comunitarios, y tratan los siguientes temas fundamentales:

- (a) Metodología de la intervención. El marco lógico en la ISC. El modelo *Getting to Outcomes*. Investigación-acción.

(b) El ciclo de la intervención. El enfoque lewiniano de Planificación, Acción y Evaluación. La gestión de programas. Organizaciones sociales e intervención comunitaria. Evaluación de organizaciones comunitarias. Investigación-acción participativa. Diseños emergentes de evaluación e intervención.

(c) Modelos y estrategias de relación entre la ciencia y la práctica profesional. Meta-modelos de relación del conocimiento básico y aplicado. La transferencia de resultados. Estrategias para mejorar la implementación. Preparación comunitaria para la intervención. Los contenidos prácticos consisten en sesiones de laboratorio profesional: se analizan casos de intervención y se cuenta con la participación de profesionales externos para revisar buenas prácticas.

(d) Análisis del comportamiento en contextos sociales naturales.

(e) Trabajando con el operador social. El rol del interventor en la acción comunitaria. Evaluación y apoyo al profesional de la intervención. Asistencia en la mejora de la práctica profesional.

Módulo III. Estrategias de Intervención Social y Comunitaria

Materia 5. *Estrategias de prevención y promoción comunitaria*. Esta materia presenta el núcleo básico de las estrategias de intervención comunitaria, articuladas en actuaciones preventivas y de promoción comunitaria. Introducción a las estrategias de prevención y promoción. Presenta los tipos de prevención. Revisa las estrategias para desarrollar competencias personales, grupales y comunitarias. Desarrolla los modelos y estrategias de prevención en salud pública. Presenta el entrenamiento en habilidades sociales como estrategia de prevención y promoción. En esta materia se presentan los aspectos fundamentales de estrategias de intervención, proporcionando un marco teórico para los módulos de contextos de aplicación que se desarrollan más adelante. Se trata, por tanto, del marco axiológico de las estrategias de intervención.

Materia 6. *Estrategias de comunicación y marketing social*. Revisa las estrategias y buenas prácticas de comunicación social en el contexto de la ISC. Desarrolla competencias para el diseño de campañas de información preventivas y de promoción de la salud pública. Aborda la incorporación de las TICS en las estrategias de intervención social. Se analizan las estrategias de comunicación de organizaciones sociales y comunitarias. En los contenidos prácticos se desarrollan las estrategias y técnicas de marketing social. Se presenta la utilización de los medios de comunicación, los videojuegos e Internet en los contextos de intervención comunitaria (*edutainment*).

Materia 7. *Estrategias de mediación y preservación*. Revisa las estrategias y buenas prácticas de mediación comunitaria y mediación de conflictos. Presta especial atención entre las anteriores a las estrategias de mediación intercultural. Analiza las estrategias de preservación comunitaria.

Módulo IV. Trabajo Fin de Master

Materia 8. *Trabajo Fin de Master*. Promueve competencias de investigación entre los estudiantes. En esta actividad se reflejan los conocimientos y habilidades obtenidos por los estudiantes a lo largo del proceso formativo en el Master.

Módulo V. Optativas

Materia 9. *Prácticas*. Esta materia está orientada al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional e investigador. Pretende facilitar la transferencia de los conocimientos adquiridos a contextos naturales de intervención. Se sigue el modelo Europsy de competencias profesionales.

Módulo VI. Contextos de intervención

Materia 10. *Intervención en familias en situación de riesgo*. Contextos familiares de riesgo. Factores de riesgo y protección. Perfil de las familias en riesgo. Programas de formación y apoyo familiar. Intervención para la preservación familiar. Evaluación de intervenciones. Examina las buenas prácticas de intervención con menores, prestando especial atención a las actuaciones en caso de riesgo. Modelos, elementos y mecanismos de riesgo y protección. Evaluación de contextos familiares de riesgo. Detección de necesidades de intervención. Diseño y elaboración de programas de formación y apoyo para la preservación familiar. Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de este tipo de intervenciones.

Materia 11. *Intervención familiar en protección de menores*. Presenta las estrategias y experiencias de intervención con menores en riesgo y desamparo. Trata las medidas de protección de menores. Analiza programas de adopción y acogimiento familiar. Sistemas de protección a la infancia.

Materia 12. *Intervención Psicosocial en Salud*. Presenta planes y programas de salud pública. Analiza las estrategias para promover la calidad de vida. Revisa los programas para desarrollar competencias individuales, grupales y comunitarias. Examina los programas de promoción de la salud para la creación de entornos saludables, potenciar estilos de vida saludables y reorientar los servicios. Buenas prácticas en políticas de género, prevención y salud. Programas y experiencias de prevención comunitaria de SIDA.

Materia 13. *Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones*. Presta especial atención a la prevención de drogodependencias, un ámbito en el que se ha innovado en las estrategias de ISC. Buenas prácticas en la prevención de nuevas adicciones. Innovaciones estratégicas en la prevención social y comunitaria. Las actividades deportivas en los programas de prevención y promoción.

Materia 14. *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Presenta casos y experiencias de grupos de apoyo y auto-ayuda. Revisa el rol protector del apoyo social sobre el estrés psicosocial, así como la literatura sobre apoyo y bienestar. Presenta los programas de apoyo psicosocial al paciente y apoyo al cuidador; programas de respiro y reducción de la sobrecarga del cuidador. Introduce la metodología de análisis de redes sociales. Muestra la utilización del análisis de redes personales en la ISC. Revisa las experiencias de trabajo en red en servicios sociales, educativos y de salud.

Materia 15. *Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías*. Presenta casos y experiencias de intervención en contextos de diversidad cultural. Revisa las estrategias de intervención y las buenas prácticas con inmigrantes, refugiados y minorías. Se

centra en los programas e iniciativas orientados por el concepto de aculturación. Analiza la intervención para prevenir el prejuicio y el racismo, promover relaciones intergrupales positivas, reducir la discriminación y promover la atención a la diversidad.

Materia 16. *Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.* Presenta casos y experiencias de intervención en contextos de diversidad cultural. Revisa las estrategias de intervención y las buenas prácticas con perspectiva de género: mujeres y trabajo, techos de cristal; género, usos del tiempo y participación social. Analiza la intervención para prevenir la discriminación y promover la igualdad de género. Examina las actuaciones sobre identidad de género, corresponsabilidad y conciliación familia-trabajo.

Materia 17. *Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual.* Presenta casos y experiencias de intervención en la prevención de la violencia doméstica. Examina las buenas prácticas de intervención de las víctimas y los victimarios del maltrato. Revisa las experiencias de terapia familiar y de pareja en contextos comunitarios de intervención.

Materia 18. *Intervención en contextos forense y jurídico.* Presenta casos y experiencias de intervención en los contextos forense y judicial. Revisa los programas de ISC aplicados en prisiones. Revisa las estrategias de rehabilitación y reinserción. Presta especial atención a las actuaciones en caso de crisis.

Materia 19. *Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales.* Presenta casos y experiencias de desarrollo comunitario. Revisa las estrategias de promoción y potenciación comunitaria. Sistematiza la práctica de la ISC en programas de cooperación al desarrollo. Participación social, voluntariado y cooperación internacional al desarrollo. Presenta casos y experiencias de participación comunitaria. Revisa las estrategias de promoción del voluntariado y cooperación al desarrollo. Examina buenas prácticas de asociacionismo y potenciación comunitaria. Describe el papel de los movimientos sociales en la ISC. Analiza las iniciativas de promoción de la participación ciudadana.

Desarrollo de competencias específicas por materias del Máster

Competencias Específicas	Materias																		
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19
CE1																			
CE2																			
CE3																			
CE4																			
CE5																			
CE6																			
CE7																			
CE8																			
CE9																			
CE10																			
CE11																			
CE12																			
CE13																			
CE14																			
CE15																			
CE16																			
CE17																			
CE18																			
CE19																			
CE20																			
CE21																			
CE22																			
CE23																			
CE24																			
CE25																			
CE26																			
CE27																			
CE28																			
CE29																			
CE30																			
CE31																			

CE32																		
CE33																		
CE34																		
CE35																		
CE36																		
CE37																		
CE38																		
CE39																		
CE40																		
CE41																		

Resultados de aprendizaje por materias

<i>Resultados</i>	Fundamentos de la intervención Social y Comunitaria	Metodología de la Intervención Social y Comunitaria	Estrategias de intervención Social y Comunitaria	Trabajo fin de máster	Prácticas	Contextos de intervención
	<i>Materias 1 y 2</i>	<i>Materias 3 y 4</i>	<i>Materias 5 a 7</i>	<i>Materias 8</i>	<i>Materias 9</i>	<i>Materias 10 a 19</i>
Conocer el ámbito de la intervención social y comunitaria						
Saber aplicar la metodología de la intervención y la investigación en contextos comunitarios						
Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación						
Desarrollar competencias profesionales en contextos naturales						
Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas						
Saber desarrollar una investigación y elaborar publicaciones científicas						
Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales						

Desarrollo temporal

El Master se desarrolla a lo largo de un curso académico:

- El primer semestre los estudiantes cursarán las materias obligatorias "Introducción a la intervención social y comunitaria"; "Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria"; "Metodología de la investigación comunitaria" y "Metodología de la Intervención"; "Estrategias de prevención y promoción comunitaria".
- El segundo semestre los estudiantes cursarán las materias obligatorias "Estrategias de comunicación y marketing social"; y "Estrategias de mediación y preservación". También se desarrollan en este semestre el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas.

De esa forma, primero se desarrollan los fundamentos conceptuales, metodológicos y de investigación de la disciplina, y a continuación las estrategias de intervención específicas.

- Las optativas se distribuyen a lo largo de los dos semestres: (a) en el primer semestre pueden cursarse; "Intervención familiar en protección de menores"; "El apoyo social en la intervención comunitaria"; "Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual"; "Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones"; "Intervención en familias en situación de riesgo"; y "Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar". (b) En el segundo semestre pueden cursarse; "Intervención psicosocial en salud"; "Intervención en los contextos forense y judicial"; "Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías"; y "Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales".

El Máster se impartirá martes, miércoles y jueves en módulos de 4 o 5 horas de duración, comprendidas entre las 16.00 y las 21.00 horas. La implementación de la parte presencial del programa supone un total de 20 semanas, siguiendo el siguiente orden de los módulos y materias:

Organización de la secuencia semanal de materias presenciales	Carácter	Horas
PRIMER SEMESTRE		
Semana 1 (S1). Introducción a la intervención social y comunitaria.	OB	16
S2. Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria.	OB	16
S3. Metodología de la investigación comunitaria.	OB	16
S4. Metodología de la intervención.	OB	16
S5. Estrategias de prevención y promoción comunitaria.	OB	16
S6. Intervención familiar en protección de menores.	OP	16
S7. Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones.	OP	16
S8. El apoyo social en la intervención comunitaria.	OP	16
S9. Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.	OP	16
S10. Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual.	OP	16
S11. Intervención en familias en situación de riesgo.	OP	16
SEGUNDO SEMESTRE		
S13. Estrategias de comunicación y marketing social.	OB	16
S14. Estrategias de mediación y preservación.	OB	16
S15. Intervención psicosocial en salud	OP	16
S16. Intervención en los contextos forense y judicial.	OP	16
S17. Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes...	OP	16
S18. Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales.	OP	16
S19 y S20. Ajustes de la distribución de módulos por semana.		

Descripción de los módulos

Módulos	asignaturas	Contenidos
I. Fundamentos de la Intervención Social y Comunitaria	1. <i>Introducción a la intervención social y comunitaria (4 créditos)</i>	1. Introducción a la intervención social y comunitaria (2 créditos) 2. Recursos para la investigación científica en la intervención social y comunitaria (2 créditos)
	2. <i>Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria (4 créditos)</i>	3. Bases conceptuales de la intervención social y comunitaria (2 créditos) 4. Relaciones intergrupales y diversidad humana (2 créditos)
II. Metodología de la Intervención Social y Comunitaria	3. <i>Metodología de la investigación comunitaria (4 créditos)</i>	5. Análisis estadístico en la investigación comunitaria (2 créditos) 6. Metodología de la investigación cualitativa (2 créditos)
	4. <i>Metodología de la intervención (4 créditos)</i>	7. Metodología de la intervención social y comunitaria (1,5 créditos) 8. Preparación comunitaria y mejora de la práctica profesional (2,5 créditos)
III. Estrategias de Intervención Social y Comunitaria	5. <i>Estrategias de prevención y promoción comunitaria (4 créditos)</i>	9. Estrategias de prevención y promoción comunitaria (2 créditos) 10. Desarrollo de competencias y entrenamiento en habilidades sociales (2 créditos)
	6. <i>Estrategias de comunicación y marketing social (4 créditos)</i>	11. Estrategias de comunicación y marketing social (4 créditos)
	7. <i>Estrategias de mediación y preservación (4 créditos)</i>	12. Estrategias de mediación y preservación (4 créditos)
IV. Trabajo Fin de Máster	8. <i>Trabajo fin de máster (10 créditos)</i>	13. Trabajo fin de máster (10 créditos)
V. Prácticas	9. <i>Prácticas (10 créditos)</i>	14. Prácticas (5 créditos) profesionales (externas, internas). 15. Prácticas II (5 créditos). Prácticas de investigación.
	10. <i>Intervención en familias en situación de riesgo (4 créditos)</i>	16. Intervención familiar en situación de riesgo (4 créditos)
VI. Contextos de intervención	11. <i>Intervención familiar en protección de menores (4 créditos)</i>	17. Intervención familiar en protección de menores (4 créditos)
	12. <i>Intervención psicosocial en salud (4 créditos)</i>	18. Aproximación psicosocial a la salud (4 créditos)
	13. <i>Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones (4 créditos)</i>	19. Prevención de drogodependencias y adicciones (4 créditos)
	14. <i>El apoyo social en la intervención comunitaria (4 créditos)</i>	20. El apoyo social en la intervención comunitaria (4 créditos)
	15. <i>Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías (4 créditos)</i>	21. Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías (4 créditos)
	16. <i>Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar (4 créditos)</i>	22. Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar (4 créditos)
	17. <i>Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual (4 créditos)</i>	23. Intervención en casos de violencia, maltrato y abuso sexual (4 créditos)
	18. <i>Intervención en contextos forense y jurídico (4 créditos)</i>	24. Evaluación e intervención en contextos forense y jurídico (4 créditos)
	19. <i>Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales (4 créditos)</i>	25. Desarrollo comunitario, promoción y potenciación comunitaria (4 créditos)

Toda la docencia se desarrolla en español. Tanto el informe del Trabajo Fin de Máster como el informe final de prácticas podrán desarrollarse en inglés a iniciativa voluntaria del estudiante. En sucesivas ediciones del Máster podrían incorporarse módulos específicos en inglés.

El desarrollo de las Competencias en el conjunto de Materias del plan de estudios queda como sigue:

Competencias	Materias
CG1	2 a 19 (ambas inclusive)
CG2	1 a 19 (ambas inclusive)
CG3	2 a 5 (ambas inclusive), 7 a 16 (ambas inclusive) y 19
CG4	1 a 4 (ambas inclusive), 7 a 13 (ambas inclusive), 16 y 19
CG5	1 a 19 (ambas inclusive)

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones propuesto en la titulación se ajusta a la normativa que recoge el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en el artículo 7 (sistema de calificaciones), a la que especifica en el artículo 55 (Sistemas de Evaluación) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y la que recoge el capítulo 4 (Evaluación de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes) del Reglamento de Actividades docentes (Aprobado en C.G. 5-02-09) por nuestra Universidad. Según el artículo 7 del RD 1125/2003 el sistema de calificaciones es el siguiente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0 -8,9: Notable (NT). 9,0 -10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El sistema de calificaciones de los módulos se incluye en la descripción de los mismos, en el apartado Sistemas de Evaluación. Dichos procedimientos de evaluación consisten, fundamentalmente (ver los detalles en la descripción de los módulos), en valorar la asistencia del alumnado a las sesiones presenciales, los materiales presentados por el alumnado en las sesiones presenciales y los trabajos elaborados al término de las mismas. Más específicamente, estos criterios se pueden sintetizar en los siguientes:

- Porcentaje de asistencia.
- Valoración de simulaciones prácticas e informes de caso.
- Ejecución de trabajos y proyectos individuales y/o en grupo. Estos trabajos o proyectos podrán estar ligados a las clases, a las prácticas o a proyectos individuales del alumnado.
- Análisis, síntesis y crítica de artículos u otros trabajos científicos.
- Exposiciones individuales y de grupo en las sesiones presenciales.
- Examen individual, en su caso.

Dicha evaluación del alumnado se completará con una evaluación de todo el proceso docente mediante la aplicación de los cuestionarios de evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje y las actividades desempeñadas por el profesorado.

Procedimientos de coordinación docente y de las enseñanzas

La coherencia general de las enseñanzas y de los diferentes módulos y materias, así como de la coordinación y de la compatibilidad de las evaluaciones de los diferentes módulos, estará asegurada por las reuniones periódicas del equipo docente y por la Comisión Académica. También se contará con las aportaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, como se señala más adelante.

Los procedimientos de coordinación docente consistirán en reuniones periódicas antes, durante y después de la conclusión de cada uno de los cursos del Máster para la organización de las actividades docentes y para la resolución de los incidentes que pudieran aparecer. Por su parte, la Comisión Académica se asegurará de que la metodología docente de todo el módulo sea coherente entre sí y con los objetivos y las competencias propuestas, que los procedimientos de trabajo y la secuenciación de las demandas realizadas al alumnado estén ajustadas y sean compatibles en el tiempo, y de que los objetivos generales y específicos de cada asignatura se cumplan. De los acuerdos y observaciones realizados por el profesorado en estas reuniones periódicas y de la actividad realizada por la Comisión Académica se dejará constancia mediante actas de las reuniones.

Conjuntamente con estos mecanismos propios del centro, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

Movilidad:

Prácticas y movilidad

Para las prácticas se cuenta con el apoyo del Servicio de Prácticas en Empresas. Este servicio ofrece a sus estudiantes y titulados la posibilidad de completar su formación académica y adquirir una experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones.

El Servicio de Práctica en Empresas (SPE) de la Universidad de Sevilla, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, se crea con objeto de fortalecer el papel creciente que las prácticas estaban jugando en el desarrollo formativo de los estudiantes universitarios en la Universidad Hispalense. La apuesta por complementar un currículum formativo y hacerlo más próximo a la inserción laboral de los futuros graduados se convertía en objetivo clave para contribuir a que éstos adquirieran una madurez educativa-laboral efectiva, acercando la Universidad a los nuevos paradigmas educativos planteados desde el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES): <http://servicio.us.es/spee/>

¿Qué son las prácticas en empresas? Son inmersiones profesionales en empresas e instituciones que tienen la finalidad de proporcionar:

- Un conocimiento más cercano del entorno laboral.
- El desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales.
- La adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo profesional.

Constituyen un importante complemento de la formación académica, orientado a facilitar la posterior inserción laboral.

Las modalidades de prácticas para titulaciones oficiales se distribuyen en cuatro tipos:

- Prácticas de Formación Académica
- Prácticas de Inserción Laboral
- Prácticas de Titulados
- Prácticas Internacionales.

Prácticas de Formación Académica. Son prácticas de corte académico, generalmente gestionadas por los Centros Universitarios y dirigidas a estudiantes. Forman parte del Plan de Estudios de la titulación (*Practicum*) o convalidan créditos de libre configuración. La gestión y control de estas prácticas se realiza por parte de los distintos centros gestores y gracias a su valiosa colaboración, a través del portal PRACUS ([http:// www.institucional.us.es/pracus/](http://www.institucional.us.es/pracus/)). Entre ellas se distinguen los siguientes tipos:- Asociadas a una asignatura determinada o PRACTICUM. Son prácticas que se recogen en los planes de estudio, asociadas a una asignatura, con un valor de créditos fijo, de carácter troncal, obligatorio y optativo.- Convalidación de créditos: Estas prácticas están contempladas en las distintas titulaciones con carácter optativo o de libre configuración. El número de créditos que se puede convalidar es variable, dentro de los límites máximos y mínimos que prevé cada titulación, dependiendo de la duración de las prácticas.

Prácticas de Inserción Laboral. Son prácticas voluntarias, gestionadas por el SPE con el objeto de complementar la formación académica y facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Se realizan en una empresa, institución o cualquier otro centro, departamento o servicio de la propia

Universidad, siempre que dicha actividad guarde relación con su formación académicas y salidas profesionales. Dependiendo de las características de la plaza ofertada por parte de la empresa, el perfil del estudiante seleccionado y los fondos para becas, las Prácticas de Inserción Laboral pueden acogerse a dos programas:

- Plan Propio: Se rige por lo dispuesto en los Reales Decretos 1497/1981 y 1845/1994, así como por la normativa propia de la Universidad de Sevilla.

- Programa PRAEM en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para el Distrito Único Andaluz de Prácticas. En este programa, las Universidades Andaluzas convocan prácticas a las que puede optar cualquier estudiante matriculado en una universidad pública andaluza que reúna los requisitos señalados en la convocatoria.

Prácticas de Titulados. Son prácticas profesionales que tienen el objetivo de promover la inserción laboral de los jóvenes titulados universitarios desempleados. Gestionadas por el SPE. Estas prácticas están englobadas en el Programa Experiencias Profesionales para el Empleo que se desarrolla en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Empleo y el Fondo Social Europeo.

Prácticas Internacionales. Permiten a jóvenes universitarios completar su formación a través de estancias en empresas u organismos de otros países. Tienen por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral de otros países, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de curso de actualización en la lengua de acogida o de trabajo. Dirigidas a estudiantes o titulados. Dentro de esta modalidad es posible destacar los siguientes programas: LEONARDO DA VINCI, ERASMUS-Prácticas, INTEGRANTS O VULCANO.

Se anexan los Centros con los que la Facultad de Psicología tiene convenio de para la realización de prácticas (Anexo II).

La oferta de prácticas en el área de Intervención Comunitaria asciende a 97 plazas para el curso 2010-2011. El listado de centros y plazas de prácticas se adjunta como Anexo (ver documento pdf). De dicha oferta, **35 plazas** corresponden a los estudiantes de Máster: la asignación de las plazas se realiza basándose en (a) las preferencias de los estudiantes, que elaboran un listado de prioridades sobre la oferta disponible y (b) el expediente académico, que se utiliza para establecer el orden de asignación.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El programa contempla la movilidad internacional. Para ello se disponen de diferentes programas de movilidad internacional gestionados por la Universidad de Sevilla, a los que puede acogerse el alumnado que realice este Máster.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

- a) Destino
- b) N° de plazas por destino
- c) N° de meses por destino
- d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. N° de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

- a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
- b) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
- d) Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line

- 2.- Envío de acreditación como alumno Erasmus por parte de la Universidad de Origen
- 3.- Jornada de bienvenida
- 4.- Inscripción y presentación de documentos
- 5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
- 6.- Acreditación de la partida del estudiante
- 7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

- 1.- Renovación de Acuerdos de prácticas con Universidades y presentación de nuevas propuestas.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Convocatoria pública de plazas

OPCIÓN A:

- a) Empresa de Destino
- b) N° de plazas
- c) N° de meses
- d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. N° de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado

- 2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.
- 3.- Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia
- 4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:
 - e) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno

- f) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
- h) Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de las prácticas contenidos en el Acuerdo.

PROGRAMA BECAS ESTUDIO EN SUIZA

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

- a) Destino
- b) N° de plazas por destino
- c) N° de meses por destino
- e) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. N° de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line

2.- Envío de acreditación del alumno por parte de la Universidad de Origen

- 3.- Jornada de bienvenida
- 4.- Inscripción y presentación de documentos
- 5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
- 6.- Acreditación de la partida del estudiante
- 7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

- 1.- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus
- 2.- Envío de currículum y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión
- 3.- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.
- 4.- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno.
- 5.- Justificación de la estancia
- 6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

- 1.- Preinscripción on-line
- 2.- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen
- 3.- Jornada de bienvenida
- 4.- Inscripción y presentación de documentos
- 5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
- 6.- Acreditación de la partida del estudiante
- 7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

BECAS DE POSTGRADO EN EEUU

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

- a) Destino
- b) Nº de plazas por destino
- c) Nº de meses por destino
- d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares mediante la realización de entrevista en Inglés.

3.- Tramitación de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago

5.- Justificación de la estancia

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL FUNDACIÓN BANCAJA- UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en Universidades fuera del marco Erasmus

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca según la modalidad concedida previa presentación de:

- a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno

- b) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL CRUE-BANCO DE SANTANDER

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en los destinos ofertados

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca previa presentación de:

- a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
- b) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

La Facultad de Psicología ha incrementado significativamente a lo largo de los tres últimos cursos su **participación en programas de intercambio de estudiantes**. La promoción de los programas de movilidad forma parte del plan estratégico de la facultad que pretende desarrollar la diversidad y el carácter internacional como valores distintivos del centro. Los programas de intercambio de estudiantes permiten desarrollar competencias que mejoran la empleabilidad de los egresados.

- La Facultad de Psicología ha puesto en marcha dos **programas de Doble Titulación**. El acuerdo con la Universidad de Maastricht permite el mutuo reconocimiento de la Licenciatura en Psicología y el *Master of Science "Work and Organizational Psychology"*. La Universidad de Maastricht es conocida por la metodología de aprendizaje basado en

problemas, y la titulación de Psicología se cuenta entre las mejores de las universidades holandesas. El acuerdo con la Universidad Católica de Milán permite el reconocimiento de la Licenciatura en Psicología y el *Master in Psicologia Clinica: Salute, Relazioni Familiari e Interventi di Comunità*. La Católica de Milán es uno de los centros pioneros en la formación en psicología en Italia. Es reconocida como una de las mejores universidades privadas en Italia, orientada al desarrollo de competencias profesionales.

- La Facultad de Psicología ha firmado un **convenio de prácticas internacionales con la Universidad del Norte**, de Barranquilla (Colombia). El acuerdo permitirá a los estudiantes de psicología participar en proyectos de cooperación al desarrollo, llevando a cabo actividades de intervención psicológica con desplazados por la violencia política.
- La Facultad de Psicología **ha aumentado en más de un 70% la oferta Erasmus en los últimos tres cursos**. En la actualidad dispone de más de 30 acuerdos bilaterales con universidades europeas.
- El interés por los programas de movilidad se ha extendido a **otros programas de intercambios**. Durante el curso 2009-2010 se dio el mayor número de solicitudes para participar en el programa SICUE de intercambios entre universidades españolas, en las becas Santander y Bancaja con Latinoamérica y en las becas Erasmus Prácticas. Como muestra de este interés, la Facultad de Psicología sirvió como caso de estudio del programa SICUE en Gestiona Radio.
- Para facilitar el aprovechamiento académico, la Facultad de Psicología ha organizado sesiones informativas sobre el programa Erasmus, facilitando que los estudiantes con más experiencia hagan de mentores para los que están planificando su desplazamiento. Los participantes están en contacto a través del Foro de Estudiantes y comparten su experiencia.
- En colaboración con la asociación de estudiantes AIESEC, este curso se organizó la actividad **Global Village** para promover los valores de la diversidad y la experiencia internacional. También se realizó una sesión informativa sobre la realización de prácticas internacionales.
- La Facultad de Psicología ha incorporado **docencia en inglés** en el Primer Curso del nuevo Grado en Psicología. Esta oportunidad, que se extenderá paulatinamente en los próximos cursos, facilita a los estudiantes su preparación para el desplazamiento internacional y es una alternativa de interés para los estudiantes Erasmus que disfrutan de una estancia de estudios en el centro.

En la actualidad, la Facultad de Psicología sigue realizando gestiones para ampliar la oferta de intercambios. El próximo curso se gestionarán acuerdos bilaterales con todas las universidades participantes en la red ENOP, entre otras. Se prevé ir ampliando los acuerdos SICUE-Séneca al conjunto de facultades de psicología española. Está en tramitación también un segundo acuerdo de Doble Titulación con la Universidad Católica de Milán, así como nuevos convenios con universidades iberoamericanas.

Para completar esta información, a continuación se incluye la oferta de movilidad Erasmus en vigor en la Facultad de Psicología (Curso 2009-2010).

Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla
Oferta provisional de intercambios Erasmus 2010-2011

Plaza	Profesor proponente	Número alumnos
PARIS005 – París (Francia)	José Carlos Caracuel Tubío	2 (9 meses)
BRAGA01 – Braga (Portugal)	Jesús García Martínez	1 (6 meses)
BERLIN01 – Berlín (Alemania)	Salvador Chacón	2 (6 meses)
JENA01 – Jena (Alemania)	Salvador Chacón	2 (6 meses)
BRAGA01 – Braga (Portugal)	Jesús García Martínez	1 (9 meses)
PARIS010 – París (Francia)	Jesús García Martínez	3 (9 meses)
PARIS010 – París (Francia)	Jesús García Martínez	2 (6 meses)
MAIA01 – Porto (Portugal)	Jesús García Martínez	3 (9 meses)
BERLIN01 – Berlín (Alemania)	Manuel García Ramírez	2 (6 meses)
MUNCHEN01 – Munich (Alemania)	Manuel García Ramírez	2 (10 meses)
NAPOLI01 – Nápoles (Italia)	Manuel García Ramírez	3 (6 meses)
MILANO03 – Milán (Italia)	Miguel Garrido Fernández	3 (6 meses)
LISBOA02 – Lisboa (Portugal)	Miguel Garrido Fernández	3 (6 meses)
ROMA01 – Roma (Portugal)	Miguel Garrido Fernández	6 (9 meses)
PADOVA01 – Padua (Italia)	Miguel Garrido Fernández	3 (9 meses)
ROMA01 – Roma (Italia)	Manuel de la Mata Benítez	2 (6 meses)
ISTANBU17 – Estambul (Turquía)	Manuel de la Mata Benítez	2 (6 meses)
MAASTRI01 – Maastricht (Holanda)	Isidro Maya Jariego	1 (6 meses)
MAASTRI01 – Maastricht (Holanda)	Isidro Maya Jariego	2 (10 meses)
UTRECHT01 – Utrecht (Holanda)	Isidro Maya Jariego	1 (6 meses)
PORTO02 – Porto (Portugal)	Isidro Maya Jariego	2 (9 meses)
FREIBUR01 – Friburgo (Alemania)	Francisco José Medina Díaz	2 (5 meses)
GOTTING01 – Gottingen (Alemania)	Gabriel Ruiz Ortiz	2 (9 meses)
LEUVEN01 – Leuven (Bélgica)	Gabriel Ruiz Ortiz	3 (9 meses)
FIRENZE01 – Florencia (Italia)	Gabriel Ruiz Ortiz	2 (6 meses)
FIRENZE01 – Florencia (Italia)	Gabriel Ruiz Ortiz	2 (9 meses)
BRAGA01 – Braga (Portugal)	Francisco Fernández Serra	1 (9 meses)
<i>Nuevas propuestas (pendientes de confirmación)</i>		
Noruega	David Saldaña	5 (9 meses)
Bulgaria	David Saldaña	2 (9 meses)
Toulouse (Francia)	Isidro Maya Jariego	2 (9 meses)
Pisa (Italia)	Isidro Maya Jariego	2 (9 meses)

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS.

MÓDULO 1: Fundamentos de Intervención Social y Comunitaria

Denominación:	Fundamentos de Intervención Social y Comunitaria	Créditos ECTS	8	Carácter	Obligatorias
----------------------	--	----------------------	---	-----------------	--------------

Unidad temporal Primer semestre

Requisitos previos:

Los propios del master y el calendario de implantación.

Sistemas de evaluación:

Se especifican en el nivel de las materias y asignaturas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas.

Observaciones/aclaraciones:

Materia 1. Introducción a la intervención social y comunitaria. (4 créditos)

Bloques de contenidos:

1. Introducción a la intervención social y comunitaria. (2 Créditos)

Compuesta por 1 crédito de contenidos de introducción a la PISC y las políticas sociales; y 1 crédito de contenidos sobre valores y aspectos éticos en la ISC.

2. Recursos para la investigación científica en la Intervención Social y Comunitaria. (2 Créditos)

Compuesta por 1 crédito de contenidos sobre los modelos de competencias profesionales, las asociaciones científicas y profesionales en el ámbito de la ISC, los recursos bibliográficos, las revistas y las bases de datos en el ámbito de la ISC; y 1 crédito para desarrollar competencias de comunicación científica entre los estudiantes.

Materia 2. Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria (4 créditos)

Bloques de contenidos:

3. Bases conceptuales de la Intervención Social y Comunitaria. (2 créditos).

Compuesta por 1 crédito de contenidos sobre calidad de vida, bienestar y salud y 1 crédito de contenidos sobre los enfoques ecológico y comunitario de intervención.

4. Relaciones intergrupales y diversidad humana. (2 créditos)

Compuesta por 1 créditos de contenidos sobre relaciones intergrupales y 1 créditos de contenidos sobre diversidad y opresión.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia asignatura	o Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Introducción a la intervención social y comunitaria	4	Obligatorias
Materia	Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria	4	Obligatorias

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO.

M1: Introducción a la intervención social y comunitaria

Denominación:	Introducción a la intervención social y comunitaria	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 1. Introducción a la intervención social y comunitaria. Políticas sociales. Aspectos éticos y Bloque 2. Recursos para la Investigación Científica en la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

No se precisa de ningún requisito específico para las asignaturas.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 1. Introducción a la intervención social y comunitaria. Políticas sociales. Aspectos éticos y Bloque 2. Recursos para la Investigación Científica en la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

La *evaluación* de esta asignatura se podrá realizar a partir de:

- (1) Calidad de las intervenciones desarrolladas en el contexto de los ‘seminarios de aplicación del conocimiento’ (ver siguiente apartado)
- (2) Elaboración de un informe de investigación o proyecto de investigación o intervención científico acorde con lo transmitido en el aula. El trabajo será el demandado en la Introducción a la intervención social y comunitaria. Políticas sociales. Aspectos éticos.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Bloque 1. Introducción a la intervención social y comunitaria. Políticas sociales. Aspectos éticos y Bloque 2. Recursos para la Investigación Científica en la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

La *metodología* a emplear será:

- (1) Exposiciones orales. Esta actividad requerirá por parte del estudiantado la lectura previa de diferentes materiales recomendados con antelación (lecturas de interés, consulta de páginas web, etc.).
- (2) Seminarios de aplicación del conocimiento. Las exposiciones orales se intercalarán con la reflexión y el debate grupal en torno a diferentes materiales-estímulo presentados (artículos de investigación, manuscritos que reflejen el proceso de publicación, proyecto de investigación e intervención, etc.) y que permitirán concretar y aplicar lo aprendido.

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%

Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Resultados del aprendizaje

Conocer el ámbito de la intervención social y comunitaria

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 1. Introducción a la intervención social y comunitaria. Políticas sociales. Aspectos éticos.

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS

Unidad 1: Diversidad y multiculturalismo. Poder y opresión. Empowerment y liberación. Bienestar y justicia social.

Unidad 2: El debate del conocimiento en PISC.

Unidad 3: La investigación en PISC. Valores y conceptos. Haciendo investigación acción.

Unidad 4: La práctica de la PISC: Deontología, competencias y habilidades.

BLOQUE 2: APLICACIONES

Unidad 5: Intervención clínica con pacientes desfavorecidos.

Unidad 6: Contextos educativos: Enseñando a pensar críticamente.

Unidad 7: Cuidados de salud: Afrontando las desigualdades para asegurar el bienestar.

Unidad 8: Escenarios comunitarios: El desarrollo de capacidades y movilización para el cambio.

Unidad 9: Organizaciones laborales: Trabajando críticamente dentro del status quo

BLOQUE 3: POLÍTICA SOCIAL, CAMBIO SOCIAL Y ROLES DEL PSICÓLOGO/A

Unidad 10: El objeto del cambio social: La transformación las políticas sociales.

Unidad 11: Los psicólogos/as como agentes de cambio: Conflictos de poder, valores e intereses.

Unidad 12: La práctica del cambio social. Partenariados y coaliciones.

Bloque 2. Recursos para la Investigación Científica en la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

BLOQUE 1: REFERENTES CIENTÍFICOS EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- (1) Modelos de competencias profesionales.
- (2) Asociaciones de la comunidad científica-profesional nacional e internacional de referencia: SCRA, ECPA, Colegio de Psicología de España
- (3) Revistas científicas y bases de datos de referencia.

BLOQUE 2: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN

- (4) Consideraciones preliminares: Un modelo para el diseño, revisión de la literatura, consideraciones éticas
- (5) Diseñando la investigación: introducción, objetivo, preguntas de investigación, uso de la teoría, métodos y procedimientos

BLOQUE 3: ESCRITURA Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

- (6) Tipos de textos científicos.
- (7) Estructura por secciones de un informe de investigación científico.
- (8) Contenido: Cómo redactar un informe de investigación científico.
- (9) Apariencia: Maquetación de un informe de investigación científico.
- (10) Proceso de publicación de un informe de investigación científico.

Descripción de las competencias:

Básicas todas

Generales: 2, 4 y 5

Específicas: 13,19,29,30,31,36,

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la intervención social y comunitaria	4	Obligatorias

M2: Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria

Denominación:	Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 3. Bases conceptuales de la intervención social y comunitaria y Bloque 4. Relaciones intergrupales y diversidad humana.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 3. Bases conceptuales de la intervención social y comunitaria

La *evaluación* se podrá realizar a partir de:

- Informe final de trabajos individuales o en grupo.
- Análisis, síntesis y crítica de artículos científicos e informes de investigación/intervención.
- Resolución de estudios de casos presentados durante el desarrollo de las sesiones prácticas.
- Prueba o Examen de los conocimientos adquiridos.

Bloque 4. Relaciones intergrupales y diversidad humana

La *evaluación* se podrá realizar a partir de:

Examen teórico, análisis de textos y casos

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: José María León Rubio Isidro Maya Jariego, Manuel García Ramírez, Isabel M. Herrera Sánchez

Resultados del aprendizaje

Conocer el ámbito de la intervención social y comunitaria

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 3. Bases conceptuales de la intervención social y comunitaria

- Concepto y definición de calidad vida.
- Indicadores y evaluación de la calidad de vida.
- Factores psicosociales que determinan la calidad de vida y procesos psicosociales implicados.
- Modelos y estrategias eficaces para la promoción de sistemas sociales que fomenten un nivel de bienestar y salud óptimos.
- Modelos ecológicos en el análisis del contexto social y de las interrelaciones que ocurren a niveles individual, interpersonal, organizacional y comunitario.
- Estrategias y herramientas para el desarrollo de escenarios competentes de intervención: sentido de comunidad, empowerment, participación ciudadana, y competencia comunitaria.

Bloque 4. Relaciones intergrupales y diversidad humana

- Concepto y paradigmas sobre la Diversidad humana. Diversidad de contextos y contextos de diversidad.
- El discurso de la opresión en las ciencias sociales.
- Diversidad humana y opresión: niveles de análisis e intervención. Discriminación, prejuicios, exclusión social...
- Aproximación crítica a las teorías sobre aculturación.

Descripción de las competencias:

Básicas todas

Generales todas.

Específicas: 1,2,3,4,5,6,9,19,22,23,24,25, 26, 27,28,29,30,31,y 36

Asignaturas asociadas a esta materia



Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria	4	Obligatorias

MÓDULO 2: Metodología de la Intervención Social y Comunitaria

Denominación:	Metodología de la Intervención Social y Comunitaria	Créditos ECTS	8	Carácter	Obligatorias
----------------------	---	----------------------	---	-----------------	--------------

Unidad temporal Primer semestre

Requisitos previos:

Los propios del Master y el calendario de implantación.

Sistemas de evaluación:

Se especifican en el nivel de las materias y asignaturas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se especifican en el nivel de las materias y asignaturas. La metodología docente de “Metodología de la Intervención Social y Comunitaria” es la misma que la que se indica para las asignaturas que la componen.

Observaciones/aclaraciones:

Materia 3. Metodología de la investigación comunitaria (4 créditos)

Bloques de contenidos:

5. Análisis estadístico en la investigación comunitaria. (2 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre evaluación de programas, análisis multivariante y análisis multinivel.

6 Innovaciones metodológicas en el proceso de investigación acción: la investigación cualitativa (2 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre investigación cualitativa.

Materia 4. Metodología de la intervención (4 créditos)

Bloques de contenidos:

7. Metodología de la intervención social y comunitaria. (1.5 créditos)

Se imparten 1,5 créditos, 0,75 sobre investigación-acción y 0,75 sobre el ciclo de la intervención y la metodología cualitativa.

8. Preparación comunitaria y mejora de la práctica profesional. (2 créditos)

Se imparten 2,5 créditos, 0.5 sobre transferencia de resultados, preparación comunitaria y modelos de relación ciencia-práctica; el apoyo al profesional de la intervención social.; 2 sobre Análisis del comportamientos en contextos sociales naturales.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Metodología de la investigación comunitaria	4	Obligatorias
Materia	Metodología de la intervención	4	Obligatorias

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO.

M1: Metodología de la investigación comunitaria

Denominación:	Metodología de la investigación comunitaria	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 5. Análisis estadístico en la investigación comunitaria y Bloque 6. Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 5. Análisis estadístico en la investigación comunitaria

La *evaluación* se podrá realizar a partir de:

Examen teórico y evaluación continua

Bloque 6. Análisis del Comportamiento en Contextos Sociales Naturales

Examen teórico-práctico y/o diseño de intervención

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test

de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias seguirá podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Ana María López, Carlos Camacho, Salvador Chacón, ~~José Antonio Pérez~~, María Francisca Arias, Santiago Benjumea, Francisco Fernández Serra, Luis Eladio Gómez Sancho

Resultado del aprendizaje

Saber aplicar la metodología de la intervención y la investigación en contextos comunitarios

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 5. Análisis estadístico en la investigación comunitaria

Básicamente el objetivo del apartado metodológico consiste en dotar al estudiante de las herramientas formales que le permita llevar a cabo el desarrollo de investigaciones con un cierto rigor. Este proceso comprende la estrategia en la recogida de datos, su posterior análisis y conclusiones pertinentes, insistiéndose especialmente en la evaluación y comprensión crítica de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo.

En términos generales se formula una propuesta multivariante, desde los modelos de regresión múltiple hasta los más complejos modelos estructurales, pasando por las técnicas de reducción de datos -análisis factorial- o agrupación de los mismos -análisis de conglomerados-. Se plantean igualmente, los modelos multinivel, como corresponde a los fenómenos sociales, donde el contexto, además de la opción individual adquiere una especial relevancia. También, que el estudiante adquiera destrezas para el diseño y evaluación de programas, que sepa analizar los posibles puntos débiles de programas en marcha y plantear propuestas de mejora tanto en el diseño como en la evaluación de estos y/o planificar nuevos diseños.

Tema 1.- Regresión lineal múltiple.

Introducción. Regresión lineal múltiple. Especificación del modelo. Estimación de los parámetros.

Interpretación de la ecuación de regresión. Diagnóstico del modelo: componentes de variación, bondad de ajuste, validación del modelo, significación de parámetros. Predicción. Correlación semiparcial y parcial. Análisis de residuos: procedimientos gráficos y analíticos.

Tema 2.- Modelos de regresión multinivel.

Introducción. Planteamiento general. Modelo nulo. Modelo de intersecciones aleatorias. Modelo de pendientes aleatorias. Implementación con variables explicativas en los coeficientes de regresión. Análisis estadístico mediante HLM.

Tema 3.- Análisis multivariante.

Introducción. Criterios de clasificación en el Análisis multivariante. Técnica de reducción de datos. Variables cuantitativas: análisis factorial. Fases del análisis factorial: preparación, factorización, rotación e interpretación. Variables cualitativas: análisis de correspondencias simples (ANACOR) y múltiples (HOMALS). Clasificación. Análisis de conglomerados. Distancias y similitudes. Métodos de clasificación.

Tema 4.- Modelos estructurales.

Introducción. Componentes del modelo: modelo estructural y el modelo de medida. Fases en la elaboración de un modelo. El diagrama causal. Determinación de las ecuaciones estructurales. Expresión matricial de las ecuaciones estructurales. Estimación de los parámetros. Significación de los parámetros. Ajuste de modelos: Validación e identificación.

Tema 5.- Fundamento de la evaluación de programas.

Introducción. Modelos de evaluación de programas: teoría evaluativa. Proceso evaluativo: desarrollo y fases. Bases metodológicas: Validez, indicadores e instrumentos de evaluación. Diseños de evaluación: diseños evaluativos de intervención baja y media. Aplicaciones a distintos ámbitos de intervención. Meta-análisis como técnica para sintetizar resultados evaluativos. Desarrollos actuales en distintos ámbitos de intervención. Cuestiones éticas en evaluación de programas.

Bloque 6. Innovaciones metodológicas en el proceso de investigación y acción: la investigación cualitativa. Definición y características de la investigación cualitativa. Tradiciones en la investigación cualitativa: fenomenología, hermenéutica, teoría crítica e interaccionismo simbólico. Estrategias de investigación: investigación etnográfica, teoría fundamentada, investigación narrativa, análisis del discurso, investigación acción participativa, investigación multi-método. El proceso de la investigación cualitativa: el área de interés, fundamentación de la investigación, formulación de las preguntas y objetivos, metodología de investigación, recogida, análisis e interpretación y acciones de difusión y transformación de la realidad social.

Requisitos metodológicos para la intervención psicosocial en las organizaciones. Estrategias en la intervención institucional. Comprensión hermenéutica de las organizaciones. Métodos grupales de análisis organizacional. Investigación y análisis histórico-crítico de las instituciones.

Análisis temático de textos. Estudio de casos. Teoría fundamentada o *grounded theory*. Aproximaciones feministas al estudio organizacional. Estudios transculturales. Análisis etnográficos en las organizaciones. Técnicas de evaluación institucional y comunitaria. Entrevistas

en la investigación cualitativa. Análisis de historias de vida. Análisis de contenido. Análisis del discurso. Observación participante. *Focus groups* y otros grupos de discusión. Representación pictórica. Técnicas de apoyo en la evaluación institucional. Triangulación metodológica. *Debriefing* o despliegue gráfico. Técnica de la rejilla de repertorios. Test de las veinte afirmaciones. Análisis de *cuentos* institucionales. Técnica de incidentes críticos. Codificación atribucional. *Templates*. Descripción del *software* para la investigación cualitativa.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1,,2,3,4,5,6,7,8,9,18,19,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31 y 36

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Metodología de la investigación comunitaria	4	Obligatorias

M2: Metodología de la intervención

Denominación:	Metodología de la intervención	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 7. Metodología de la intervención social y comunitaria y Bloque 8. Preparación comunitaria y mejora de la práctica profesional

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 7. Metodología de la intervención social y comunitaria

Examen Teórico y evaluación continua

Bloque 8. Preparación comunitaria y mejora de la práctica profesional

La *evaluación* de este bloque se realizará a partir de: Participación en los debates en clase basados en las lecturas recomendadas. Análisis de casos prácticos de intervención orientada a la preparación comunitaria. Comentario de una intervención de ajuste comunitario seleccionada de nuestro entorno.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Bloque 8. Preparación comunitaria y mejora de la práctica profesional

La *metodología* a emplear será:

- (1) **Análisis de artículos científicos.** En esta actividad se combina el análisis crítico de investigaciones por parte del profesor con el comentario de la lectura de artículos científicos por parte del alumnado.
- (2) **Trabajo con casos prácticos relacionados con los contenidos del bloque de contenidos.** Se presentará a los alumnos casos prácticos que deberán comentar de acuerdo a un guión de lectura y posteriormente exponer en una puesta en común con el resto de los alumnos. Los comentarios recibirán la retroalimentación tanto de los profesores como del resto de alumnos.
- (3) **Presentación de casos de nuestro entorno.** La actividad final consistirá en la presentación y revisión de un caso de preparación comunitaria reciente, revisado por los estudiantes.

Simulaciones prácticas sobre el trabajo del operador social: Las habilidades del operador social se sustentarán en el análisis de las cualidades personales del mismo, el trabajo con las emociones, escenas temidas, cualidades y recursos técnicos, tanto a nivel individual como familiar y/o grupal. La inclusión del operador social en los procesos que observa supone tener muy presente las reacciones y emociones de los profesionales en los contextos en que trabaja. La persona del operador social y el desarrollo de sus recursos. La persona del operador social y su contribución al cambio. Aportaciones de las teorías implícitas para la comprensión de la persona del operador social. Estudio de las escenas temidas y su importancia para el trabajo comunitario. La familia de origen del operador social. Alianza de trabajo y cualidades del profesional. La comunicación verbal

y no verbal en el contexto profesional. Las emociones del operador social en las situaciones de riesgo. Factores de la vida personal y su influencia en la intervención. El Operador social y su trabajo en equipo: factores relacionales. Técnicas reflexivas para la mejora de los recursos. Investigación y seguimiento del papel del operador en el éxito.

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias seguirá podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Resultado del aprendizaje

Saber aplicar la metodología de la intervención y la investigación en contextos comunitarios

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 7. Metodología de la intervención social y comunitaria

Bloque I. Enfoques de la intervención social y comunitaria. El enfoque lewiniano de Investigación-Acción. La investigación acción participativa.

Bloque II. Elementos estratégicos de intervenciones eficaces. Asociados al contexto: ecología de la intervención, capacidad de la comunidad para el cambio, diversidad humana. Asociados al programa: Teoría del programa, base organizacional de la intervención, los agentes de cambio.

Bloque III. Fases de la intervención. Planificación de la intervención: Identificación y definición del problema y de la población diana, evaluación de necesidades; diseño del programa de intervención (objetivos, estrategias y recursos); planificación de la ejecución; y diseño de la evaluación. Implementación de la intervención: Fases de implementación (exploración, adopción, instalación, implementación inicial y completa, innovación y mantenimiento del programa); y estrategias de implementación (definición de problema, análisis de recursos, clarificación de metas y objetivos, identificación de buenas prácticas, clarificación de la intervención, fortalecimiento de la comunidad, infraestructura organizacional, evaluación de procesos y de resultados, diseminación del programa). Evaluación de la intervención: Contextos de la evaluación (Planificación de intervenciones, aprendizaje y mejora continua, mejora de políticas, transformación de la sociedad); tipos de evaluación (necesidades, diseño, implementación, resultados e impacto); estrategias cuantitativas y cualitativas de evaluación; y el proceso de evaluación de programas (negociación, diseño, recolección y análisis, interpretación, utilización de los resultados de la evaluación).

Bloque 8. Preparación comunitaria y mejora de la práctica profesional

BLOQUE 1: EL MODELO COMUNIDAD-PRÁCTICA-RESULTADOS

Unidad 1: La brecha entre la ciencia y la práctica en intervención social. Estrategias de mejora de la implementación de programas.

Unidad 2: Las características comunitarias y la implementación de intervenciones sociales

Unidad 3. La práctica profesional y la implementación de intervenciones sociales

BLOQUE 2: EL MODELO DE PREPARACIÓN COMUNITARIA

Unidad 5: Concepto y definición de preparación comunitaria.

Unidad 6: El desarrollo del modelo de preparación comunitaria

Unidad 7: Evaluación la preparación comunitaria. Instrumentos y recursos.

Unidad 8: Mejora de la preparación comunitaria y ajuste de la implementación de programas.

BLOQUE 3: EXPERIENCIAS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA PREPARACIÓN COMUNITARIA: EL CASO DEL TRABAJO SOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA

Unidad 9: La intervención social y el trabajo social en salud.

Unidad 10: El rol del trabajador social en Atención Primaria en Andalucía.

Unidad 11: La preparación comunitaria en los Centros de Salud de Andalucía.

BLOQUE 4: LA PERSONA DEL OPERADOR SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS RECURSOS

Unidad 12: Simulaciones prácticas: las habilidades del operador social

Bloque 5. Análisis del Comportamiento en Contextos Sociales Naturales

Unidad de Contenido (UC) 1: *Contextualización histórica del Análisis Conductual Aplicado (ACA) y descripción de sus rasgos definitorios.*

- Reseña histórica del ACA.
- Rasgos definitorios del ACA (aplicado, conductual, analítico, tecnológico, conceptual, efectivo y generalizable).

Unidad de Contenido (UC) 2: *Fase de selección del problema de intervención:* Definición y selección de conductas socialmente relevantes. En esta UC los estudiantes seleccionarán un problema de relevancia en contextos sociales y comunitarios a partir del que desarrollarán las distintas fases de un proyecto de intervención a lo largo del curso.

- Métodos para identificar y evaluar la significación social de la conducta.
- Procedimientos de medida.
- Validez, precisión y fiabilidad de las medidas conductuales en contextos de intervención social.

Unidad de Contenido (UC) 3: *Fase de planificación de la intervención:* Se sientan las bases metodológicas para analizar y evaluar el cambio conductual producido por las intervenciones a realizar.

- Representación e interpretación de datos conductuales.
- Diseño de tratamientos de reversión, alternantes, de línea base múltiple y criterio cambiante.

Unidad de Contenido (UC) 4: *Fase de intervención (I). Elección de procedimientos y técnicas:* Dedicada al estudio de los principales procedimientos que producen cambios conductuales en contextos de intervención.

- Procedimientos para la instauración y mantenimiento de conductas.
- Procedimientos para la reducción y/o eliminación de conductas.
- Control de estímulos.
- Contrato de contingencias, economía de fichas y contingencias grupales.

Unidad de Contenido (UC) 5: *Fase de intervención (II). Desarrollo y evaluación de resultados:* Dedicada a las etapas del desarrollo de un análisis funcional.

- Papel del análisis funcional en la intervención y prevención social.

- Planificación y desarrollo del análisis funcional.

La promoción de cambios generalizados y perdurables del comportamiento en contextos sociales y comunitarios.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,15,16,17,18,19,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,y36

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Metodología de la intervención	4	Obligatorias

MÓDULO 3. Estrategias de Intervención Social y Comunitaria

Denominación:	Estrategias de Intervención Social y Comunitaria	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorias
----------------------	--	----------------------	----	-----------------	--------------

Unidad temporal Segundo semestre

Requisitos previos:

Los propios del Master y el calendario de implantación.

Sistemas de evaluación:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se especifican en el nivel de las materias las asignaturas.

Observaciones/aclaraciones:

Materia 5. Estrategias de prevención y promoción comunitaria (4 créditos)

Bloques de contenidos:

9. Estrategias de prevención y promoción comunitaria. (2 créditos)

Se imparten 2 créditos, 1 sobre el concepto de prevención-promoción y los tipos de prevención; y 1 sobre modelos de prevención en salud pública;

10. Desarrollo de competencias y entrenamiento en habilidades sociales. (2 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre la promoción de competencias y el entrenamiento en habilidades sociales como estrategias de prevención y promoción.

Materia 6. Estrategias de comunicación y marketing social (4 créditos)

11. Estrategias de comunicación y marketing social. (4 créditos)

Materia de 4 créditos compuesta de 2 créditos sobre estrategias de comunicación y edutainment; y 2 créditos sobre estrategias de marketing social.

Materia 7. Estrategias de mediación y preservación (4 créditos)

12. Estrategias de mediación y preservación. (4 créditos)

Materia de 4 créditos, centrados en la mediación comunitaria y las estrategias de preservación.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Estrategias de prevención y promoción comunitaria	4	Obligatorias
Materia	Estrategias de comunicación y marketing social	4	Obligatorias
Materia	Estrategias de mediación y preservación	4	Obligatorias

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO.

M1: Estrategias de prevención y promoción comunitaria

Denominación:	Estrategias de prevención y promoción comunitaria	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 9. Estrategias de prevención y promoción comunitaria.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Bloque 10. Desarrollo de competencias y entrenamiento en habilidades sociales.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 9. Estrategias de prevención y promoción comunitaria.

La evaluación se podrá realizar a partir de Examen teórico y evaluación continua.

Bloque 10. Desarrollo de competencias y entrenamiento en habilidades sociales.

La evaluación se podrá realizar a partir de Examen teórico y evaluación continua

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la

identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	30%
Actividades específicas del módulo	20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Exposición magistral del profesorado.
Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: José María León Rubio, Francisco Javier Cantero y Silvia Medina Anzano

Resultado del aprendizaje

Conocer el ámbito de la intervención social y comunitaria
Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 9. Estrategias de prevención y promoción comunitaria.

- Concepto y definición de prevención y promoción. Características distintivas de la prevención y promoción. Tipología de la prevención. El desarrollo de las habilidades para la vida como estrategia preventiva y de promoción.
- Modelos de prevención en salud pública: modelos de la expectativa-valor, de la autorregulación del comportamiento y de la acción social.
- Concepto y modelo de las habilidades y competencia social. Evaluación de las habilidades y competencia social. Entrenamiento de las habilidades sociales.

Bloque 10. Desarrollo de competencias y entrenamiento en habilidades sociales.

- Concepto y modelo de las habilidades y competencia social. Evaluación de las habilidades y competencia social. Entrenamiento de las habilidades sociales.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas, **excepto la 4**

Específicas: 1,2,3,4,5,6,9,14,15,16,17,22,23,24,25,26,27,28,37,38,39,40 y 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estrategias de prevención y promoción comunitaria	4	Obligatorias

M2: Estrategias de comunicación y marketing social

Denominación:	Estrategias de comunicación y marketing social	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos:

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 11. Comunicación y marketing social.

- a) La elaboración de una propuesta de intervención utilizando un medio de comunicación
- b) La elaboración de una micro-investigación.
- c) Defensa pública del proyecto

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%

Actividades específicas del módulo

0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Trinidad Núñez Yolanda Troyano, José Manuel Guerra

Resultado del aprendizaje

Conocer el ámbito de la intervención social y comunitaria

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 11. Comunicación y marketing social.

1. Qué representan y cómo intervienen los medios en la comunidad: prensa, radio, cine, televisión, internet y publicidad
1. Funciones y efectos (los *mass media* frente a los *self media*)
1. Aspectos aplicados: trabajar con los Medios en la comunidad
 - 3.1. Cine, televisión y violencia. El caso de la violencia machista.
 - 3.2. Internet como herramienta de información y de comunicación (*edutainment*)
 - 3.3. Publicidad y modelos sociales y educativos: la juventud y la publicidad; la salud y la publicidad, la escuela y la publicidad.
 - 3.4. Estudio y análisis de la intervención social por medio de campañas institucionales: la capacidad de cambio.
 - 3.5. El uso del sentido crítico.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales: 1,2, y 5

Específicas: 1,2,3,4,5,6,9,14,37,38,39,40 y 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estrategias de comunicación y marketing social	4	Obligatorias

M3: Estrategias de mediación y preservación

Denominación:	Estrategias de mediación y preservación	Créditos ECTS	4	Carácter	Obligatorias

Unidad temporal	Segundo semestre
------------------------	------------------

Requisitos previos:

Bloque 12. Estrategias de mediación y preservación.

- Saber utilizar la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.
- Es recomendable manejarse con bases de datos informatizadas de búsqueda bibliográfica.
- Se recomienda el uso de tutorías tanto presenciales como virtuales.
- Se recomienda el trabajo constante y gradual a lo largo del cuatrimestre.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 12. Estrategias de mediación y preservación.

Se recomienda la asistencia a clase y el trabajo gradual y constante. Se considerarán moduladores de la calificación final obtenida la asistencia a clase y la realización de trabajos y actividades voluntarias. Cualquier actividad voluntaria deberá proponerse durante el primer mes de docencia. No se aceptarán propuestas realizadas tras la publicación de la calificación final.

En lo posible se adaptará el sistema de evaluación a los alumnos con necesidades especiales que lo soliciten.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%

Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Roberto Martínez Pecino y Manuel García Ramírez

Resultado del aprendizaje

Conocer el ámbito de la intervención social y comunitaria

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 12. Estrategias de mediación y preservación.

Intervenciones de Mediación I. Aproximación al conflicto como base para el desarrollo de la mediación.

- El conflicto. Fuentes y efectos.
- El conflicto y la comunidad.
- La resolución de conflictos.

Intervenciones de Mediación II. Desarrollo de la mediación.

- La resolución extrajudicial de conflictos mediante la mediación.
- Objetivos de la mediación.
- Estrategias de mediación en la intervención comunitaria.
- Estrategias de mediación intercultural.
- Preservación comunitaria.
- Efectividad de las estrategias de mediación.
- Buenas prácticas e investigación en el desarrollo de la mediación y co-mediación.
- Ética en la mediación comunitaria.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1,2,3,4,5,6,9,14,22,23,24,25,26,27,28,32,33,34,35,37,38,39,40 y 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estrategias de mediación y preservación	4	Obligatorias

MÓDULO 4. Trabajo fin de Master

Denominación:	Trabajo fin de Master	Créditos ECTS	10	Carácter	Obligatorias
----------------------	-----------------------	----------------------	----	-----------------	--------------

Unidad temporal Segundo semestre

Requisitos previos:

Tener superados 25 créditos sin considerar las prácticas.

Sistemas de evaluación:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas.

Observaciones/aclaraciones:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Trabajo fin de master	10	Obligatorias

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA DEL MÓDULO

M1: Trabajo Fin de Máster

Denominación:	Trabajo Fin de Máster	Créditos ECTS	12	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos:

Tener superados 25 créditos sin considerar las Prácticas.

Sistemas de evaluación:

Evaluación del informe entregado, escrito y oral.

Elaboración, presentación y defensa del TFM: 100% - 100%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Redacción y defensa de Trabajo Fin de Máster. El alumno tendrá que enviar el Trabajo Fin de Máster finalizado a tres expertos nombrados por el coordinador del programa dos meses antes de la defensa pública de dicho Trabajo Fin de Máster. Los miembros de la comisión nombrada tendrán

15 días para elaborar un informe por escrito con sugerencias, comentarios y una evaluación de la investigación realizada por el estudiante, destacando los puntos de mejora. Este informe será similar a las cartas de respuesta que revisores utilizan en procesos de revisión de publicaciones científicas que utilizan el sistema de revisión en pares. El informe será enviado al estudiante, que tendrá que realizar las modificaciones sugeridas por la comisión en un plazo máximo de 45 días. Este informe será, en formato y contenido, como una publicación a ser sometida a una revista científica (artículo científico). El estudiante deberá enviar a la comisión el trabajo en formato de artículo y una carta explicando las sugerencias incorporadas. Por último, el estudiante realizará la defensa pública de su Trabajo Fin de Máster.

Actividades	% horas por ECTS	% presencialidad
Tutorización y defensa del TFM	5%	100%
Trabajo autónomo del estudiante	95%	0%

Resultado del aprendizaje

Saber aplicar la metodología de la intervención y la investigación en contextos comunitarios

Saber desarrollar una investigación y elaborar publicaciones científicas

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Los trabajos presentados deben ceñirse al formato de un trabajo de investigación y consecuentemente, salvo ocasiones excepcionales, deben reproducir una investigación que implique una recogida de datos en la que el alumno/a haya participado directamente. La cantidad de participantes o efectivos de la muestra debe hacer posible un análisis estadístico básico (descriptivo y correlacional, p.e.) y/o la comparación entre participantes, fases y/o grupos. Cuando se utilicen técnicas cualitativas, los participantes y los grupos se ajustarán a los estándares mínimos básicos de este tipo de abordajes de forma que se garantice la validez de los procedimientos y de las conclusiones. Se valorarán los trabajos escritos en inglés. El trabajo a presentar por el alumnado se estructurará de acuerdo a los siguientes apartados:

1. Título. Palabras clave. Autor/es.
2. Introducción. Se realizará una revisión actualizada de la literatura científica relacionada con el tema de investigación y se presentará el marco teórico de referencia.
3. Objetivos de la investigación y formulación de hipótesis (o preguntas de investigación).
4. Metodología. Descripción de la metodología seguida en la investigación detallando características de los participantes, muestras, grupos, instrumentos, procedimientos y análisis propuestos.
5. Resultados. Análisis estadístico y presentación de los principales resultados.
6. Discusión. Se relacionará la fundamentación teórica con los resultados obtenidos. Se buscará una explicación de los resultados respecto a los resultados encontrados en otras

investigaciones.

7. Implicaciones prácticas. En este apartado describe cuáles serán las principales aportaciones prácticas que la investigación tendrá.
8. Referencias bibliográficas.
9. Resumen.

El trabajo podrá desarrollarse y defenderse en español y/o en inglés, siendo elección del estudiante el idioma del Trabajo Fin de Máster.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: todas, excepto 29,30,31,36

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de master	10	Obligatorias

MÓDULO 5. Prácticas

Denominación:	Prácticas	Créditos ECTS	10	Carácter	Optativas
---------------	-----------	---------------	----	----------	-----------

Unidad temporal Segundo semestre

Requisitos previos:

Tener superados 25 créditos sin considerar el trabajo fin de master.

Sistemas de evaluación:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas.

Observaciones/aclaraciones:

Durante el curso 2009-2010 se ofrecieron en la Licenciatura de Psicología 103 plazas de Practicum en el área de Intervención Comunitaria. Pese a las oscilaciones propias de cada curso académico, cabe esperar que la oferta se mantenga por encima de las 100 plazas en Intervención Comunitaria, como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos años.

Los convenios de práctica permiten indistintamente la realización de practicum de grado y de postgrado. Potencialmente los estudiantes del Máster podrían incorporarse a cualquiera de las más de 100 plazas de practicum en Intervención Comunitaria disponibles. La oferta específica de postgrado se cierra en el primer cuatrimestre del curso. No obstante, realizando una estimación a la baja prevemos al menos 50 plazas de prácticas, superando ampliamente el número de plazas de nuevo ingreso para el primer año de implantación del Máster.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Prácticas	10	Optativas

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA DEL MÓDULO

M1: Prácticas

Denominación:	Prácticas	Créditos ECTS	10	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos:

Tener superados 25 créditos sin considerar el Trabajo Fin de Máster.

Sistemas de evaluación:

Se valorará el informe final de prácticas mediante un sistema de revisión por pares siendo éstos el tutor académico y profesional.

La evaluación de la Materia 9, “Prácticas”, se especifica en la guía docente correspondiente, y seguirá el modelo de portafolios de competencias siguiendo el esquema Europsy. La guía para la evaluación de las prácticas se detalla en el siguiente documento:

<http://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2009/06/practicum-europsy-comunitaria.pdf>.

Informes de valoración de las prácticas realizadas: 100% - 100%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las prácticas profesionales tienen como objetivo dar la oportunidad al alumnado de trabajar en una demanda planteada en un contexto de intervención, bajo la tutela de un profesional de la Psicología con experiencia en la intervención social y comunitaria, o en su caso, de titulaciones afines siempre que la persona se encuentre vinculada a la entidad, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Las prácticas profesionales deben ser llevadas a cabo en base a un plan previo establecido entre el estudiante, el Centro o Unidad y la Universidad y deben finalizarse con la elaboración de un informe final por parte del estudiante. Las fases que componen las prácticas profesionales fueron diseñadas de modo a permitir que el alumnado desarrolle en el entorno profesional las competencias necesarias para el desempeño de la profesión de psicólogo de forma independiente al final del proceso de prácticas.

-Las actividades abarcadas en el periodo de prácticas están orientadas a la práctica de estrategias y técnicas de intervención del campo de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria en los distintos entornos profesionales.

El alumnado podrá optar por uno de los siguientes itinerarios: a) prácticas profesionales externas, aquellas que se realizan en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional. b) prácticas profesionales en centros adscritos a la propia Universidad. c) prácticas de investigación, en grupos de investigación con docencia en el Título. En cada curso académico se ofertará al menos una plaza de las opciones a, b y c.

El periodo de prácticas debe ser de un mínimo de tres meses de jornada completa o el equivalente en un sistema de jornada parcial. En todo caso, durante este periodo el estudiante siempre deberá ser supervisado por un profesional de la organización.

A efectos de su inclusión en la aplicación informática se expresará de la siguiente forma:

Actividades	% de horas	% presencialidad
Tutorización	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	95	0

Resultado del aprendizaje

Saber aplicar la metodología de la intervención y la investigación en contextos comunitarios

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Desarrollar competencias profesionales en contextos naturales

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

El informe final de prácticas debe abarcar los siguientes contenidos: (a) Descripción del entorno profesional en el que se han realizado las prácticas. (b) Los principales objetivos de las prácticas. (c) La descripción de las principales actividades llevadas a cabo durante el periodo de prácticas (se deben adjuntar al informe los registros de algunas de estas actividades). (d) Auto-evaluación de las competencias adquiridas por el estudiante durante el periodo de prácticas. (e) Sugerencias para la mejora de la metodología de la asignatura de prácticas. (f) Consideraciones sobre el aprendizaje resultado de relación del estudiante con el contexto de intervención social y comunitaria en que estuvo trabajando y con los profesionales donde ha realizado las prácticas. (g) Aprendizaje resultado del desempeño del rol profesional que ha llevado a cabo el estudiante durante las prácticas. (h) Desafíos y objetivos de desarrollo para prácticas futuras.

Idioma

El informe final de Prácticas podrá presentarse en español o en inglés, siendo elección del estudiante el idioma del informe final de Prácticas.

Los estudiantes que participen en el programa Erasmus Prácticas podrán obtener el reconocimiento de esta materia, siempre que se desarrollen las competencias prevista en el programa, se acuerde el mismo sistema de evaluación previsto en el programa y corresponda a la misma (o superior) carga de créditos. En esos casos, las prácticas podrían desarrollarse en inglés, presumiendo siempre que

la participación en el programa Erasmus Prácticas es una iniciativa voluntaria del estudiante.

Oferta de prácticas

Durante el curso 2009-2010 se ofrecieron en la Licenciatura de Psicología 103 plazas de Practicum en el área de Intervención Comunitaria. Pese a las oscilaciones propias de cada curso académico, cabe esperar que la oferta se mantenga por encima de las 100 plazas en Intervención Comunitaria, como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos años.

Los convenios de práctica permiten indistintamente la realización de practicum de grado y de postgrado. Potencialmente los estudiantes del Máster podrían incorporarse a cualquiera de las más de 100 plazas de practicum en Intervención Comunitaria disponibles. La oferta específica de postgrado se cierra en el primer cuatrimestre del curso. No obstante, realizando una estimación a la baja prevemos al menos 50 plazas de prácticas, superando ampliamente el número de plazas de nuevo ingreso para el primer año de implantación del Máster.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1 a la 9, de la 22 a la 28, de la 32 a la 35 y de la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas (investigación, profesionales externas o profesionales internas)	10	Optativas

MÓDULO 6. Contextos de intervención

Denominación:	Contextos de intervención	Créditos ECTS	40	Carácter	Optativas
----------------------	---------------------------	----------------------	----	-----------------	-----------

Unidad temporal Primer y segundo semestres

Requisitos previos:

Los propios del Master y el calendario de implantación.

Sistemas de evaluación:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas. Este módulo comparte el análisis de casos prácticos y las estrategias de sistematización de la práctica. Las buenas prácticas de intervención orientan, por tanto, la metodología docente y la evaluación de la asignatura.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se especifican en el nivel de las materias y las asignaturas. Este módulo comparte el análisis de casos prácticos y las estrategias de sistematización de la práctica. Las buenas prácticas de intervención orientan, por tanto, la metodología docente y la evaluación de la asignatura.

Observaciones/aclaraciones:

Materia 10. Intervención familiar en situación de riesgo

15. Intervención familiar en situación de riesgo. (4 créditos)

Materia 11. Intervención familiar en protección de menores

16. Intervención familiar en protección de menores. (4 créditos)

Se imparten 4 créditos, 2 dedicados al análisis de las situaciones de desprotección y 2 a la intervención en acogimiento y adopción.

Materia 12. Intervención psicosocial en salud

17. Intervención psicosocial en salud. (4 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre prevención y 2 de promoción, con cabida a las actividades relacionadas con la actividad física y el deporte.

Materia 13. Prevención de drogodependencias y adicciones

18. Prevención de drogodependencias y adicciones. (4 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre drogodependencias y 2 créditos sobre nuevas adicciones.

Materia 14. El apoyo social en la intervención comunitaria

19. El apoyo social en la intervención comunitaria. (4 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre apoyo social, grupos de apoyo y auto-ayuda y grupos de apoyo; y 2 créditos sobre redes sociales y redes personales.

Materia 15. Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.

20. Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.

Se imparten 2 créditos sobre prácticas de intervención con inmigrantes, refugiados y minorías étnicas; y 2 créditos sobre aculturación.

Materia 16. Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.

21. Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar. (4 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre diversidad de género, identidad social y corresponsabilidad, políticas de igualdad, prevención del prejuicio, reducción de la discriminación y promoción de relaciones intergrupales positivas en contextos de diversidad de género; y 2 créditos sobre identidad de género, machismo, homosexualidad y monoparentalidad.

Materia 17. Intervención en casos de violencia, maltrato y abuso sexual

22. Intervención en casos de violencia, maltrato y abuso sexual. (4 créditos)

Materia 18. Evaluación e intervención en contextos forense y jurídico

23. Evaluación e intervención en contextos forense y jurídico. (4 créditos)

Materia 19. Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales

24. Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales. (4 créditos)

Se imparten 2 créditos sobre desarrollo comunitario, promoción y potenciación; y 2 créditos sobre participación social, voluntariado y cooperación internacional al desarrollo.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Intervención en familias en situación de riesgo	4	Optativas
Materia	Intervención familiar en protección de menores	4	Optativas
Materia	Intervención psicosocial en salud	4	Optativas
Materia	Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones	4	Optativas
Materia	El apoyo social en la intervención comunitaria	4	Optativas
Materia	Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.	4	Optativas
Materia	Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar	4	Optativas
Materia	Intervención en casos de violencia, maltrato y abuso sexual	4	Optativas
Materia	Evaluación e intervención en contextos forense y jurídico	4	Optativas
Materia	Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales	4	Optativas

Todos los módulos cuentan con actividades de identificación de buenas prácticas y análisis de casos prácticos de intervención como actividad formativa y estrategia de evaluación. La metodología de casos y sistematización de la práctica integrará el conjunto de módulos desde el punto de vista formativo y evaluativo.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MÓDULO

M1: Intervención en familias en situación de riesgo

Denominación:	Intervención en familias en situación de riesgo	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Los propios de Master y el calendario de implantación.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen

descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 15. Intervención en familias en situación de riesgo.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo mediante distintos procedimientos:

- Al inicio de las sesiones se realizará un breve *sondeo mediante cuestionario ad hoc* para ver qué ideas y conocimientos previos tienen los estudiantes sobre la materia, así como para incorporar, en la medida de lo posible, sus principales intereses al programa docente.
- Se tendrá en cuenta *la asistencia* de los estudiantes a las distintas sesiones. La participación activa de los alumnos/as en las actividades de las sesiones presenciales será considerada de cara a la evaluación
- Los alumnos y alumnas deberán presentar un *Informe final* con una síntesis de la materia trabajada durante el curso, en el que deben quedar reflejados de forma explícita los conocimientos y las competencias adquiridas. La asistencia continuada y un buen Informe final garantizará el aprobado en el Curso.
- Los alumnos y alumnas que opten por una calificación superior al aprobado, deberán presentar un *trabajo de profundización o de revisión* en relación con la protección de menores, el acogimiento familiar o la adopción. En estos trabajos se tendrá en cuenta la profundidad en el tratamiento de los temas, la corrección a la hora de utilizar los conceptos científicos y/o profesionales, la coherencia entre los objetivos que se plantean y el resultado o las conclusiones finales, el grado de innovación de las medidas que se plantean, lo exhaustivo de la búsqueda de información, así como el formato científico del trabajo.
- Los trabajos deberán presentarse y las pruebas deberán realizarse dentro del plazo que se fijado en cada guía docente y que se anunciará al inicio del de las sesiones del curso. En todo caso, tales trabajos y pruebas deberán ceñirse en estructura y extensión a lo establecido en dicha presentación
- El proceso completo de enseñanza-aprendizaje, expresamente el papel desempeñado por el profesorado, será evaluado al final del curso mediante un Cuestionario de Evaluación que contestarán de forma anónima todos los estudiantes.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Victoria Hidalgo

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 15. Intervención en familias en situación de riesgo.

- Perfil de las familias en situación de riesgo psicosocial. Modelos, elementos y mecanismos de riesgo y protección.
- Evaluación de contextos familiares de riesgo. Detección de necesidades de intervención.
- Diseño y elaboración de programas de formación y apoyo para la preservación familiar.
- Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de este tipo de intervenciones.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, de la 20 a la 28, de la 32 a la 35 y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención en familias en situación de riesgo	4	Optativas

M2: Intervención familiar en protección de menores

Denominación:	Intervención familiar en protección de menores	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 16. Intervención familiar en protección de menores.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 16. Intervención familiar en protección de menores.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo mediante distintos procedimientos:

- Al principio del curso se pasará un Cuestionario de Ideas Previas para conocer los conocimientos que los estudiantes tienen sobre la materia que aborda el curso, así como para poder incorporar sus principales intereses al programa docente.
- A lo largo de todo el curso se evaluará la asistencia de los estudiantes a las distintas sesiones. Puesto que la metodología propuesta insiste el trabajo cooperativo de los alumnos y alumnas durante las clases presenciales, la participación en dichas sesiones debe ser considerada de cara a la evaluación.
- Al final del curso, los estudiantes deben presentar un Informe Final en el que presenten una síntesis de la materia trabajada. En él deben reflejar de forma explícita los nuevos conocimientos adquiridos frente a lo que habían contestado en el Cuestionario de Ideas Previas de principios de curso.
- La asistencia continuada y un buen Informe final garantizará el Aprobado en el Curso.
- Para obtener una nota superior al Aprobado, se valorará la calidad del proyecto de Intervención que tienen que diseñar y que pueden presentar de forma voluntaria para la evaluación.
- El proceso completo de enseñanza-aprendizaje, expresamente el papel desempeñado por la profesora, será evaluado al final del curso mediante un Cuestionario de Evaluación que contestarán de forma anónima todos los estudiantes.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la

identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Exposición magistral del profesorado.
Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Jesús Jiménez Morago

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación
Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas
Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Medidas de protección. Buenas prácticas y casos de intervención en protección de menores.

Bloque 16. Intervención familiar en protección de menores.

Bloque I: El sistema de protección a la infancia

1. Necesidades de la infancia. Bases jurídicas del sistema de protección y derechos de la infancia. Principios fundamentales del Sistema de protección. Nociones básicas: situaciones de riesgo y desamparo, tutela y guarda.
2. Funcionamiento sistema de protección: modelos y fases de actuación en situaciones de riesgo y desamparo. La toma de decisiones. Estrategias y programas de intervención con menores en situación de riesgo y desamparo

Bloque II: Adopción

3. Tipos de adopción y características de partida de los niños y niñas adoptados y de las familias que los adoptan
4. La dinámica familiar en la adopción: la adaptación, las relaciones y la comunicación en torno a la adopción
5. Evolución de los niños y niñas adoptados. Progresos y problemas.
6. La intervención profesional en adopción: valoración, formación, apoyo post-adopción. Modelos y consecuencias.
7. Cómo investigar y cómo intervenir sobre familias adoptivas.

Bloque III: Acogimiento familiar

8. Tipos de acogimiento familiar y características de partida de los niños y niñas acogidos y de las familias que los acogen
9. Factores clave en el acogimiento familiar relacionados con las familias biológicas, las familias acogedoras, los niños y niñas en acogimiento y la intervención profesional en torno a todos ellos.
10. La intervención profesional en acogimiento familiar: valoración, formación, apoyos durante el acogimiento. Modelos y consecuencias.
11. Cómo investigar y cómo intervenir en acogimiento familiar.

Descripción de las competencias:

Ver tablas en el apartado de explicación de la planificación de enseñanzas.

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, de la 20 a la 28, de la 32 a la 35 y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención familiar en protección de menores	4	Optativas

M3: Intervención psicosocial en salud

Denominación:	Intervención psicosocial en salud	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos:

Bloque 17. Intervención psicosocial en salud.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 17. Intervención psicosocial en salud.

Examen teórico y evaluación continua Examen teórico y evaluación continua

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización

de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: José María León Rubio, Silvia Medina y Eugenio Pérez Córdoba

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 17. Intervención psicosocial en salud

- Aproximación psicosocial a la salud.
- Modelos explicativos sobre las conductas de salud con fundamento en la cognición social y procesos de influencia social.
- Epidemiología: conceptos básicos y diseños de investigación más utilizados.
- El deporte y la actividad física en las estrategias de prevención y promoción

Descripción de las competencias:

Básicas todas:

Generales todas:

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, de la 20 a la 28, de la 32 a la 35 y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención psicosocial en salud	4	Optativas

M4: Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones

Denominación:	Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 18. Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 18. Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones.

Examen teórico y evaluación continua

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.
Aprendizaje basado en problemas.
Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.
Estudio de casos.
Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Exposición magistral del profesorado.
Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Reyes Bueno, Isabel Herrera, Miguel Ángel Garrido Torres

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación
Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas
Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 18. Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones.

Bloque I. Bases conceptuales de las adicciones.

Delimitación conceptual de las drogodependencias y de las adicciones sin sustancia: Conceptos básicos, características y tipología.

Bases biopsicosociales de la conducta adictiva.

Epidemiología de las adicciones: Prevalencias y tendencias de la conducta adictiva.

Grupos vulnerables a las adicciones

Bloque II. Principios y estrategias de prevención en adicciones.

Definición y aspectos básicos de la prevención: La promoción como elemento clave.

Parámetros y modalidades de la actuación preventiva.

El papel de los medios de comunicación social en la prevención.

Planificación, implementación y evaluación de programas de prevención.

Bloque III. Experiencias exitosas de prevención.

Ámbito educativo.

Ámbito familiar.

Ámbito laboral

Ámbito comunitario.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, de la 20 a la 28, de la 32 a la 35 y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones	4	Optativas

M5: El apoyo social en la intervención comunitaria

Denominación:	El apoyo social en la intervención comunitaria	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 19. El apoyo social en la intervención comunitaria.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 19. El apoyo social en la intervención comunitaria.

La materia está organizada para proporcionar un panorama de la investigación sobre transiciones ecológicas, redes personales y apoyo social. Están orientadas a desarrollar competencias de investigación en el área, y se centran en la presentación y análisis de artículos científicos recientes. Cada sesión puede constar de tres partes diferenciadas: (a) presentación teórica, (b) debate sobre un artículo científico, y (c) comentarios sobre un instrumento de investigación:

- La presentación teórica, a cargo del profesor, proporciona un esquema genérico de la investigación en el área. Sigue la metodología de la “bibliografía comentada” organizando la literatura relevante en cada ámbito de investigación.
- Cada sesión destaca un artículo, de entre las “lecturas recomendadas”, que será objeto de análisis por parte de los participantes en el seminario. Las lecturas tienen que ser preparadas con antelación. El profesor proporciona durante la sesión una guía de preguntas para el comentario del artículo.
- Finalmente, en algunos casos, se presenta y discute un instrumento de investigación, tales como escalas, cuestionarios o herramientas de recogida de información. De esta forma se introduce un componente práctico en la formación.

La evaluación se basa en dos indicadores: (a) la participación en las sesiones de debate sobre artículos científicos y (b) el desarrollo de un trabajo práctico, aplicando los conceptos de transiciones ecológicas, redes personales y/o sentido de comunidad.

La participación en las sesiones presenciales requiere de la lectura previa del artículo que será objeto de discusión (trabajo estimado, 2 horas). El trabajo práctico consiste en la aplicación de los conceptos del seminario a un caso práctico de diagnóstico.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Isidro Maya Jariego y Francisco Javier Cantero, Francisco. J. Santolaya

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 19. El apoyo social en la intervención comunitaria.

Redes personales

1. El estudio de las redes personales
2. Las transiciones ecológicas
3. Redes y transiciones
4. Movilidad socio-geográfica y transiciones personales
5. Las transiciones en la intervención social y comunitaria

Apoyo Social

6. Apoyo psicosocial al paciente y al cuidador.
7. Control del estrés psicosocial en los pacientes y en los cuidadores
8. Programas centrados en los pacientes.
9. Programas centrados en los cuidadores.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas: excepto la 4

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, de la 20 a la 28, y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El apoyo social en la intervención comunitaria	4	Optativas

M6: Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.

Denominación:	Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos:

Bloque 20. Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 20. Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.

Examen teórico, análisis de textos y casos, proyecto intervención.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.
Aprendizaje basado en problemas.
Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.
Estudio de casos.
Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Exposición magistral del profesorado.
Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Manuel F. Martínez García

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 20. Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.

- Procesos migratorios:
- Análisis e intervención en procesos migratorios desde la perspectiva de la diversidad humana, la opresión y las relaciones intergrupales
- Conciencia crítica, participación y empoderamiento, como referentes de intervención.
- La competencia cultural en los diversos contextos: comunitario, organizacional, sistemas, etc.
- Mejorando la relaciones intergrupales

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas: excepto la 4

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, de la 20 a la 28, y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías.	4	Optativas

M7: Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar

Denominación:	Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 21. Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 21. Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se

abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.
Aprendizaje basado en problemas.
Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.
Estudio de casos.
Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Exposición magistral del profesorado.
Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Ana Guil y María del Mar González, Beatriz Morgado

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación
Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas
Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 21. Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.

- Género e Identidad social
- La diversidad de género como indicador de calidad
- Techos de cristal para las mujeres
- Usos del tiempo de varones y mujeres
- Conciliación y corresponsabilidad
- Estrategias para el cambio de estereotipos de género

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, de la 20 a la 28, y de la 32 a la 35 y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar	4	Optativas

M8: Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual

Denominación:	Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Primer semestre				

Requisitos previos:

Bloque 22. Intervención en casos de violencia, maltrato y abuso sexual.

Ninguno.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación

del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 22. Intervención en casos de violencia, maltrato y abuso sexual.

- Valoración de simulaciones prácticas.
- Ejecución de trabajos y proyectos individuales y/o en grupo. Estos trabajos o proyectos podrán estar ligados a las clases, a las prácticas o los seminarios.
- Análisis, síntesis y crítica de artículos u otros trabajos científicos.
- Entrega de memoria de un caso clínico

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los

diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Miguel Garrido y Jesús García Martínez, Javier López-Cepero

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 22. Intervención en casos de violencia, maltrato y abuso sexual.

1- Los circuitos de la violencia en los contextos familiares y comunitarios.

2-Moduladores psicológicos de la violencia.

3-Características de los principales tipos de violencia interpersonal y comunitaria.

4.- Intervenciones Individuales para el afrontamiento de la violencia:

- a) Aportaciones de las perspectivas dinámicas y existenciales
 - b) Aportaciones de las perspectivas narrativas y constructivistas
 - c) Evaluación y Seguimiento de las intervenciones individuales en casos de violencia
 - d) Integración de recursos en los contextos de tratamiento de la violencia.
- 5- Intervenciones de Familia y Grupales en casos de violencia
- a) Aportaciones de los diferentes modelos sistémicos
 - c) Las intervenciones grupales en el afrontamiento de la violencia
 - d) El abuso sexual y el papel de la familia y el grupo en el tratamiento
 - e) El papel del grupo en las violencias entre iguales.
 - f) Validación y seguimiento de las intervenciones familiares y grupales
 - g) Aspectos éticos y deontológicos en las intervenciones en casos de violencia.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas: excepto la 3

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, y 20 y 21 y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual	4	Optativas

M9: Evaluación e Intervención en Contextos Forense y Juridico

Denominación:	Intervención en Contextos Forense y Juridico	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos:

Bloque 23. Evaluación e Intervención en Contextos Forense y Juridico.

Ninguno.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 23. Evaluación e Intervención en Contextos Forense y Juridico.

- Valoración de simulaciones prácticas.
- Examen de los conocimientos teóricos adquiridos
- Ejecución de trabajos y proyectos individuales y/o en grupo. Estos trabajos o proyectos podrán estar ligados a las clases, a las prácticas o los seminarios.
- Análisis, síntesis y crítica de artículos u otros trabajos científicos.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Aprendizaje basado en problemas.

Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

Clases presenciales.

Estudio de casos.

Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

Trabajo personal del alumno/a.

Aprendizaje orientado a proyectos.

Exposición magistral del profesorado.

Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%

Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: José Manuel Rodríguez y Rosario Antequera

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 23. Intervención en contextos jurídico y forense.

- 1.- Fundamentos de la psicología forense y jurídica
 - * Aspectos conceptuales
 - * Fundamentos legales
 - * Ética y deontología
- 2.- Evaluación e Intervención en casos de separación y divorcio
 - * La custodia infantil
 - * El síndrome de alienación parental
 - * Programas de intervención con familias separadas
 - * Los puntos de encuentro familiar
 - * La mediación familiar
- 3.- Evaluación e intervención en casos de agresión y maltrato
 - * Valoración de casos de violencia de género
 - * Valoración de casos de abuso sexual en niños y adultos
 - * Valoración de casos de violencia doméstica
 - * Programas de tratamiento para agresores
 - * Programas de tratamiento para víctimas de maltrato
- 4.- Evaluación de la imputabilidad
 - * Proceso de evaluación de la imputabilidad
 - * Trastornos psicológicos relacionados con la imputabilidad
- 5.- Evaluación e intervención de la peligrosidad
 - * Estrategias e instrumentos de evaluación del riesgo
 - * Programas de intervención en delincuentes.
- 6.- El testimonio. Valoración de la veracidad del testimonio
- 7.- El informe pericial y su defensa en los juicios
- 8.- Evaluación psicológica y clasificación penitenciaria
- 9.- Intervención ante jurados.

Descripción de las competencias:

Básicas todas.

Generales todas: excepto la 3

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, y 14, y 20, 21 y desde la 37 a la 41

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención en contextos forense y jurídico	4	Optativas

M10: Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales

Denominación:	Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales	Créditos ECTS	4	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Segundo semestre				

Requisitos previos:

Bloque 24. Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales

Aquellos establecidos por la normativa reguladora del título de máster oficial.

Sistemas de evaluación: La evaluación de cada asignatura contemplará una o varias de las opciones siguientes: 1) Elaboración de un informe de lecturas sobre la bibliografía básica de la intervención social y comunitaria. Las lecturas se seleccionarán de la lista de “bibliografía comentada” proporcionada por el máster. 2) Análisis de casos (planes, programas, iniciativas comunitarias) siguiendo tres pasos: (a) recogida de información sobre el caso, (b) resumen descriptivo de la experiencia y (c) análisis sistemático del caso utilizando un modelo de trabajo, como por ejemplo, el modelo GTO (Getting to Outcomes). 3) Identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica profesional. 4) Tarea complementaria de evaluación del módulo (ejercicios prácticos, informe resumen de las sesiones presenciales, revisiones bibliográficas, diseño de programas de intervención). 5) Test de conocimiento con evaluación de opción múltiple. Todas estas tareas y actividades se ponderarán con la asistencia a las sesiones presenciales que no podrá ser inferior al 75%. Los criterios de evaluación y el peso relativo de cada indicador se especificarán en el programa docente de cada asignatura.

Bloque 24. Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales

1. La participación activa en las sesiones presenciales en el análisis de casos de intervención y las actividades de sistematización de la práctica.
2. El desarrollo de actividades de colaboración con organizaciones comunitarias.
3. Presentación de un informe final resumiendo (a) el análisis de casos, (b) las actividades de sistematización de la práctica y (c) las estrategias de evaluación y ajuste comunitario con organizaciones del entorno.

La evaluación de la materia se basa en tres indicadores diferentes que podrán ser opcionales y se especificarán en el programa docente de la asignatura: (a) el análisis de casos prácticos, la identificación de buenas prácticas de intervención y la sistematización de la práctica; (b) un test de conocimientos con evaluación de opción múltiple; y (c) tareas específicas a realizar en cada módulo.

La evaluación por casos prácticos y el test de conocimientos son un sistema compartido por todas las materias, mientras que las actividades específicas se señalan en cada Guía Docente correspondiente. El peso relativo de cada prueba en la evaluación final de cada materia, en el caso de que se asuman las tres pruebas, se resume a continuación:

Tipo de prueba	Peso relativo
Análisis de casos prácticos	0% - 50%
Cuestionario de evaluación con opción múltiple	0% - 30%
Actividades específicas del módulo	0% - 20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y

aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividad

Descripción de la Actividad

Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Clases teóricas

Sesiones académicas teóricas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

- Clases presenciales.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Lección magistral.

Clases prácticas

Sesiones académicas prácticas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordarán explicaciones sobre los contenidos del Módulo.

- Clases presenciales.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje basado en problemas.

Estudio y trabajo autónomo

Trabajo personal ejecutado por el/la alumno/a, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

- Trabajo personal del alumno/a.
- Aprendizaje orientado a proyectos.

Estudio y trabajo en grupo

Trabajo en equipo ejecutado por los alumnos, a partir del asesoramiento académico del profesorado, conducente a la adquisición de conocimientos específicos y en profundidad sobre los diferentes contenidos del Módulo.

- Trabajo personal del alumno/a.
- Aprendizaje orientado a proyectos.

Tutorías

Sesiones de tutorías especializadas en las que el profesorado llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. La asistencia a estas tutorías será clave para la realización de los exámenes teórico-prácticos y para la consecución de los objetivos del aprendizaje formulados en el Módulo.

Resolución de problemas.

Seminarios

Sesiones formativas prácticas, teóricas o teórico-prácticas ligadas a temas concretos y desarrollados a través de la lectura y preparación de materiales monográficos y especializados

- Trabajo personal del alumno/a.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Exposición magistral del profesorado.
- Resolución de problemas

La guía docente de cada módulo especifica las actividades formativas a realizar en cada caso. La distribución de actividades formativas de las materias podrá seguir el siguiente esquema:

Tipo de prueba	Peso relativo	% Presencialidad
----------------	---------------	---------------------

		d
Sesiones presenciales (clases teóricas y trabajo en grupo)	16%	100%
Análisis de casos prácticos de intervención	30%	5%
Estudio y trabajo autónomo y tutorías	50%	5%
Cuestionario de evaluación y actividades específicas del módulo	4%	5%

Adecuación Profesorado: Isidro Maya Jariego, Miguel Ángel Garrido Torres y Yolanda Troyano, Francisco J. Santolaya

Resultado del aprendizaje:

Transferir las estrategias de intervención social y comunitaria a contextos específicos de actuación

Adquirir criterios de diseño, implementación, gestión y evaluación de programas

Saber dinamizar grupos y comunidades para atender las necesidades sociales

Contenidos/Observaciones/aclaraciones:

Bloque 24. Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales

1. Estrategias de desarrollo comunitario.
2. Análisis de casos de fomento de la participación comunitaria.
3. El voluntariado y la intervención comunitaria.
4. La intervención social y comunitaria en las iniciativas de cooperación internacional.
5. Preparación comunitaria e implementación de programas.
6. Potenciación comunitaria y sentido de comunidad en el proceso de intervención.
7. Estrategias de ajuste comunitario en la intervención.
8. Evaluación para el empoderamiento (empowerment evaluation).
9. Evaluación de organizaciones comunitarias.
10. La transferencia de resultados ciencia-práctica.
11. Metodología de la intervención con grupos culturalmente diversos.
12. Intervención mediante grupos: el interventor grupal
13. Los grupos en la intervención e investigación social: Grupos de Consulta y de Encuentro.
Grupos en la animación sociocultural y el desarrollo comunitario
14. Técnicas grupales de investigación y dinamización comunitaria

Competencias:

Básicas todas.

Generales todas.

Específicas: 1 a la 6, de la 9 a la 12, 14, 15,16 y 17, de la 20, a la 28 y desde la 32 a la 35

Asignaturas asociadas a esta materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Participación Comunitaria, voluntariado y movimientos sociales	4	Optativas

Personal académico

6.1. Personal Académico

Profesorado:

Profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

El profesorado del Master está formado por 33 profesores de la Universidad de Sevilla, de los 4 departamentos de la Facultad de Psicología:

Profesores del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

María del Mar González Rodríguez, Profesor Titular
Victoria Hidalgo García, Profesor Titular
Jesús Jiménez Morago, Profesor Titular
Beatriz Morgado Camacho, Profesor Contratado Doctor

Profesores del Departamento de Psicología Experimental

María Francisca Arias Holgado, Profesor Titular
Santiago Benjumea, Profesor Titular
Carlos Camacho Martínez Vara de Rey, Profesor Titular
Salvador Chacón Moscoso, Profesor Titular
Francisco Fernández Serra, Profesor Titular
Luis Eladio Gómez Sancho, Profesor Colaborador
Ana María López Jiménez, Profesor Titular
Eugenio Pérez Córdoba, Profesor Titular

Profesores del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Rosario Antequera Jurado, Profesor Titular
Jesús García Martínez, Profesor Titular
Miguel Garrido, Profesor Titular
José Manuel Rodríguez González, Profesor Titular

Profesores del Departamento de Psicología Social

Reyes Bueno Moreno, Profesor Colaborador.
Francisco Javier Cantero Sánchez, Profesor Colaborador.
Mercedes Durán Segura, Profesor Contratado Doctor
Manuel García Ramírez, Profesor Titular.
Miguel Ángel Garrido Torres, Profesor Titular.
José Manuel Guerra de los Santos, Profesor Contratado Doctor
Ana Guil Bozal, Catedrático de Escuela Universitaria.
Isabel Herrera Sánchez, Profesor Contratado Doctor.
Eduardo Infante Rejano, Profesor Titular.
José María León Rubio, Catedrático de Universidad.

Roberto Martínez Pecino, Profesor Contratado Doctor
Isidro Maya Jariego, Profesor Titular
Silvia Medina Anzano, Profesor Titular
Trinidad Núñez Domínguez, Profesor Titular
Francisco José Santolaya Soriano, Profesor Asociado
Yolanda Troyano, Profesor Contratado Doctor

Se propone, además, una estructura académica del Máster para el buen funcionamiento del mismo y la facilidad de acceso para el alumnado y el propio profesorado. Esta estructura estará compuesta por profesionales y profesores universitarios que forman parte del personal académico del propio máster y se estructura en:

- Coordinador/a del Máster
- Órganos de coordinación académica: Comisión Académica

Contaremos, asimismo, con la colaboración de profesionales de la intervención social y comunitaria para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas de investigación-prácticas en centros u organizaciones.

Adecuación del profesorado:

El profesorado del Master está compuesto por doctores en psicología y ciencias afines y profesionales de la intervención social de reconocido prestigio. En la composición del cuerpo académico se toma en consideración:

- La **adecuación al ámbito de especialización** del título y a los contenidos específicos a desarrollar.
- La combinación de **profesorado consolidado**, con amplia experiencia y productividad en la investigación y la docencia, con profesorado novel **con potencial** de desarrollo.
- La combinación del **impacto científico** con la **transferencia social** de los resultados de investigación.
- La **colaboración entre departamentos** y áreas específicas de conocimientos que participan de este ámbito de aplicación.

La conformación del personal académico respeta los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y atención a necesidades especiales. Para delimitar el personal docente se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Currículum académico y/o profesional de reconocido prestigio.
- Experiencia docente e investigadora y/o profesional.
- Grado académico.
- Tipo de vinculación con la universidad.
- Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título.
- Compromiso docente y de investigación con el área de especialización y los objetivos del programa.

En su conjunto el profesorado conforma un equipo con amplia experiencia docente, participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas y publicaciones científicas en revistas

de impacto en el ámbito de la psicología y ciencias afines, en el campo de la ISC o contenidos relacionados (véase Tabla 1). Una parte del profesorado cuenta con experiencia en el ejercicio profesional de la ISC.

El profesorado del master está compuesto por 33 profesores:

- 4 Catedráticos de Universidad
- 21 Profesores Titulares
- 2 Catedráticos de Escuela Universitaria
- 3 Profesores Contratados Doctores
- 3 Profesores Colaboradores

El número total de sexenios de investigación del profesorado es de 20 en los docentes universitarios del programa master.

Con independencia del programa específico diseñado por la Universidad, el Máster cuenta con acciones dirigidas a la mejora de la cualificación investigadora del profesorado.

El programa de doctorado “La intervención social con la comunidad” es un antecedente directo del Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria, como se especifica en el apartado de Justificación de la memoria. En dicho doctorado se viene trabajando la mejora de la cualificación investigadora del profesorado (que en un porcentaje significativo coincide con el profesorado del máster). Las acciones y resultados de promoción científica pueden consultarse en la Web: <<http://kurtlewin.wordpress.com/>>. Desde la puesta en práctica del “Grupo de Trabajo sobre el Postgrado del Departamento de Psicología Social” en septiembre de 2006 se han obtenido mejoras significativas en: (a) impacto científico de las publicaciones del profesorado participante en el programa; (b) impacto científico de las publicaciones de los estudiantes del programa de doctorado; (c) número de tesis doctorales, tesinas y DEAs; (d) número de matriculados en el programa de doctorado; (e) estancias de investigación de profesorado internacional en el programa; (f) visitas de estudios y estancias de investigación internacional de los estudiantes del programa; etcétera. Los datos específicos pueden consultarse en el mencionado blog al respecto de los 4 últimos cursos académicos.

El profesorado participante en el Máster acordará unos objetivos específicos de investigación que garanticen la continuidad de la adecuación del profesorado. Dichos objetivos serán una estimación de productividad científica y adecuación a las líneas de investigación relacionadas con el Máster, y serán revisados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las evidencias de Adecuación del Profesorado se recogen en el Anexo IV (últimas 54 páginas de esta memoria). En dicho apartado se recopilan la experiencia investigadora y docente del personal académico. Dadas las características del máster, también se incluyen indicadores de experiencia profesional o aplicada (especialmente en actividades de evaluación de políticas y programas o desarrollo de intervenciones). VER ANEXO IV en el pdf del apartado 6.1 Profesorado.

Los tutores profesionales de las prácticas del máster son colaboradores habituales del practicum de intervención comunitaria de la facultad de psicología.

Los tutores profesionales son en todos los casos Licenciados en Psicología. Han participado en el practicum de intervención comunitaria entre 3 y 10 años, disponiendo de (a) experiencia en la

supervisión de trabajos prácticos y (b) especialización profesional en el ámbito de la intervención social.

Dadas las características de las funciones que habitualmente realizan, han desarrollado competencias específicas en el diseño, implementación y evaluación de programas sociales. La mayoría de los programas de este ámbito se aplica en contextos grupales y comunitarios, de forma que también disponen de competencias específicas en la promoción de la participación comunitaria y la dinamización de grupos sociales.

Todos los tutores profesionales han recibido una copia de la Guía Europsy para la evaluación por competencias de la psicología de la intervención social y comunitaria, proporcionando un modelo para la supervisión y la evaluación de las prácticas: <http://personal.us.es/isdromj/php/wp-content/uploads/2009/06/practicum-europsy-comunitaria.pdf>. Disponen por tanto de entrenamiento específico para la formación y evaluación de competencias.

Los tutores profesionales intercambian información a través de una lista de correo, disponen de FAQ y otros recursos para la gestión del Practicum: <http://centro.us.es/facpsi/proyectos-estrategicos/practicum-y-transferencia/documentos/>. El centro cuenta además con tradición en las iniciativas de transferencia de resultados <http://centro.us.es/facpsi/proyectos-estrategicos/practicum-y-transferencia/practicum-transferencia/> y desarrollo de programas aplicados <http://centro.us.es/facpsi/proyectos-estrategicos/practicum-y-transferencia/transferencia-de-resultados/>, así como en la puesta en práctica de programas de servicio a la comunidad <http://centro.us.es/facpsi/proyectos-estrategicos/practicum-y-transferencia/servicios-a-la-comunidad/>.

Los ámbitos en los que han desarrollado experiencia profesional son muy diversos, destacando los siguientes (ver listado de plazas para comprobarlo, en el Anexo en pdf):

- Programas de respiro y apoyo social.
- Acogida a refugiados.
- Programas para la integración social del enfermo mental.
- Asociaciones de auto-ayuda.
- Programas asistenciales para personas mayores.
- Integración social de inmigrantes y minorías étnicas.
- Prevención de drogodependencias.
- Promoción de la salud.
- Intervención con reclusos y programas de reinserción social.
- Prestación de servicios sociales.
- Etcétera.

Los tutores profesionales responsables de cada plaza aparecen especificados en el Anexo antes mencionado (Anexo IV) en el pdf del apartado 6.1 Profesorado.

6.1.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la selección del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados

en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Las características concretas del plan pueden consultarse en la siguiente web: <http://www.igualdad.us.es/htm/actua-plan.htm?searchterm=plan+integral+igualdad>

Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. El plan concreto puede consultarse en la siguiente web: <http://sacu.us.es/sacu-discapacidad>

6.2 Otros recursos humanos disponibles:

Por lo que se refiere al personal de apoyo disponible, contamos con la colaboración del Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Psicología. El mayor cargo jerárquico dentro del PAS es el de la **administración del centro**, que coordina las labores de todo el P.A.S. adscrito a la Facultad. Un grupo de personas realizan labores de **secretaría** (matrícula, gestión de alumnos). Están coordinadas por la Jefatura de Secretaría, que es la responsable del funcionamiento de ese servicio. Otros miembros del PAS realizan labores de **conserjería** (atienden teléfonos, orientan, suministran material a las clases y cuidan de su mantenimiento). La referencia de este servicio es la Coordinación de Servicios del Centro. Otro grupo de miembros del PAS se ocupa del mantenimiento de la **Biblioteca** (préstamo, archivo, etc.). Están coordinados por la Dirección de la biblioteca. Por último, los **técnicos de laboratorio y los técnicos informáticos** se ocupan de atender los laboratorios, mantener, cuidar y utilizar equipos en tareas auxiliares a docencia e investigación, así como de atender las aulas informatizadas, incluyendo el bloque horario en que estas están a disposición del alumnado. En la siguiente tabla aparecen detallados los puestos específicos y el número de miembros del PAS con el que cuenta la Facultad de Psicología:

Cargo	Total
Administradora de Gestión de Centro Universitario	1
Responsable de Biblioteca	1
Ayudante de Biblioteca	3
Técnico especialista de biblioteca	5
Técnico auxiliar de biblioteca	2
Responsable de administración de centro universitario	1
Gestor de centro	4
Gestor	1
Encargada de equipo de conserjería	1
Auxiliar administrativo	4
Titulado superior	1
Técnicos de laboratorios docentes (especialistas y auxiliares)	1
Técnicos de aulas informatizadas	2
Encargado de equipo de conserjería	1
Técnico auxiliar de conserjería	4
Auxiliar de limpieza	1
Puesto singularizado de administración	1



Cargo	Total
Total PAS	37

Recursos, materiales y servicios

Recursos materiales y servicios

Justificación:

La Facultad de Psicología se ubica en dos edificios. El primero de ellos, llamado Edificio San Francisco Javier, es un edificio compartido con la Facultad de Filosofía y la Sección de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. La Secretaría, el Decanato de la Facultad, los despachos del Profesorado, la biblioteca y los laboratorios, junto a un buen número de aulas se ubican en el Edificio San Francisco Javier, c/ Camilo José Cela, s/n. 41018 Sevilla. Este edificio es, a todos los efectos, la dirección oficial de la Facultad. El segundo edificio es un aulario de la Universidad de Sevilla anexo al Instituto de Educación Secundaria “Murillo”. La dirección es Balbino Marrón s/n 41018 Sevilla. Se encuentra a dos minutos caminando del edificio Central de la Facultad. Los planos de las diferentes plantas en las que se encuentran ubicados los diferentes espacios de los que dispone la Facultad de Psicología tanto en el edificio central de San Francisco Javier como en el edificio “Murillo” pueden consultarse en las últimas páginas de este capítulo.

Aulas ordinarias

La Facultad cuenta con 11 aulas ordinarias. Cinco de ellas están ubicadas en el edificio central (San Francisco Javier) y seis en el aulario anexo al Instituto Murillo. Las aulas situadas en el edificio de San Francisco Javier tienen la siguiente capacidad y características:

Aula 1: capacidad para 55 estudiantes con mesas móviles. Apta para personas con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas.

Aula 2: capacidad para 132 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas.

Aula 3: capacidad para 60 estudiantes con mesas y sillas móviles. Adaptada para personas con discapacidad motórica.

Aula 4: capacidad para 55 estudiantes con mesas móviles.

Aula 5: capacidad para 80 estudiantes con mesas y sillas móviles. Adaptada para personas con discapacidad motórica.

Las Aulas situadas en el aulario Anexo al Murillo tienen la siguiente capacidad y características:

Aula II: capacidad para 176 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas.

Aula III: capacidad para 61 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas.

Aula IV: capacidad para 176 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas.

Aula V: capacidad para 131 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas.

Aula VI: capacidad para 60 estudiantes con sillas de pala móviles. Adaptada para personas con discapacidad motora.

Aula VII: capacidad para 60 estudiantes con mesas fijas. Apta para 2 con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas.

Las 11 aulas cuentan con sistema de sonido, magnestoscopio, televisión, proyector de diapositivas, PC con equipos multimedia, conexión a internet y cañón de vídeo. Como hemos especificado más arriba, las aulas 3 y 5 (edificio San Francisco Javier) cuentan con mesas móviles y el aula VI (edificio Murillo) es un aula de sillas de pala, por lo que están diseñadas para el trabajo de grupos. Como se ha indicado, todas las aulas disponen de espacios específicos para sillas de ruedas.

Aulas de informática

La Facultad de Psicología cuenta con tres aulas informatizadas para prácticas en las que se emplea software específico o simulaciones de experimentos, experiencias, procesos, etc. Estas Aulas Informatizadas cuentan con una capacidad para grupos de 60 estudiantes cada una (30 PC, 1 por cada 2 estudiantes). Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. Existe, así mismo, la posibilidad de usar conjuntamente las aulas A y B como un solo espacio cuando se levantan las persianas de las mamparas separadoras.

Laboratorios

La Facultad cuenta en la actualidad con varios espacios de laboratorios y servicios centrales para docencia práctica. Son tres los laboratorios con los que se cuenta en estos momentos:

A) Laboratorio de Prácticas I

Es un conjunto de varios módulos de laboratorios para Análisis de Conducta Animal, Psicología Fisiológica y Psicofisiología Humana, que pueden ser conectados al equipo audiovisual de un aula central. Más específicamente, el equipamiento con el que cuentan los diferentes módulos es el siguiente:

a) Módulo I del Laboratorio de Prácticas I: Psicología Comparada

Este módulo está dotado de equipamiento adecuado para realizar prácticas y experimentos de condicionamiento animal. Disponen de cuatro cajas de Skinner adaptables para palomas y ratas, cuatro tipos de laberintos (corredor lineal, laberinto de Hampton Court, laberinto radial y campo abierto) y una caja de evitación para ratas controladas por ordenador. Los equipos disponibles son robustos, fiables y fáciles de usar. Admiten un amplio conjunto de variaciones y modificaciones en su estructura que los hacen compatibles con diferentes aplicaciones. Un equipo electrónico de interface y un programa informático completo y flexible posibilita el registro automático de las respuestas del animal y administra las contingencias programadas por el experimentador.

b) Módulo II del Laboratorio de Prácticas I: Psicología Fisiológica.

Este módulo de laboratorio está dotado de equipo de intervención intracerebral, equipo histológico y equipo de análisis conductual. Más concretamente, al igual que el resto de los laboratorios, este módulo dispone de cámaras de vídeo y de conexión por cable al sistema audiovisual del Aula Central que permiten la grabación de las experiencias o su visualización simultánea en el Aula Central. Además este modulo cuenta con un equipo de estimulación y lesión intracerebral compuesto de estimulador intracerebral con unidad de aislamiento de la casa WPI y osciloscopio digital de la casa HAMEG; equipamiento de neurohistología compuesto de destilador de agua, estufa, agitador magnético, balanza de precisión, PH-metro, frigorífico congelador, diverso material de vidrio y modelos anatómicos en material plástico del cerebro humano;

c) Módulo III del Laboratorio de Prácticas I: Laboratorio de Registro Psicofisiológico.

Este modulo está dotado con equipamiento de registro psicofisiológico y sistemas de presentación de estímulos auditivos y visuales para sujetos humanos. Consta de una cámara experimental con aislamiento electromagnético (caja de Faraday) donde se sitúa el sujeto experimental y una sala contigua donde se encuentran los instrumentos de registro, separadas por un cristal unidireccional. Además, el laboratorio dispone de equipamiento para el registro de las señales psicofisiológicas más comunes (electromiografía, electroencefalografía, electrooculografía, resistencia/conductancia de la piel, etc.). Además de módulos de registro de señales específicas (p.e., conductancia de la piel), se dispone de bioamplificadores diferenciales con ganancia y filtros variables que permiten su empleo en un amplio conjunto de aplicaciones. Se dispone así mismo de un sistema de adquisición a ordenador de las señales psicofisiológicas flexible y de fácil empleo.

Por último, este módulo del laboratorio dispone de un sistema de presentación de estímulos auditivos y visuales controlable por ordenador y un equipo TRACK-WALKER diseñado para la recogida y análisis de señales electrofisiológicas tanto para la docencia como para la investigación neurofisiológica y la práctica clínica. También contamos con un sistema de registro psicofisiológico la casa Coulbourn, compuesto de 4 bioamplificadores, con ganancia variable, con filtros pasa-banda para medida de EEG, ECG, EMG, SPR, etc.; medidor de resistencia de la piel; medidor de conductancia de la piel; medidor de temperatura y respiración; módulo contador integrador y tacómetro. Sistema de medición de la presión sanguínea, espirómetro de agua, estesiómetro, dinamómetros de mano.

d) Aula central del Laboratorio de Prácticas I.

Con capacidad para 60-70 estudiantes, dotada de sistema audiovisual y está conectada mediante vídeo y audio a los laboratorios experimentales adyacentes, permite el seguimiento a tiempo real por los estudiantes de las experiencias que se desarrollan en esos espacios. Cuenta además con una cabina de control audiovisual que dispone de equipamiento que permite la grabación, mezcla y conmutación de las señales de vídeo y audio procedente de las cámaras de los laboratorios adyacentes. Incluye mesa de mezclas vídeo/audio, vídeo Hi-8, vídeo VHS, monitor TV color, cámaras CCD color (instaladas en los laboratorios), ordenador PC conectado a Internet y micrófono inalámbrico de mano. Este aula central cuenta también con 29 microscopios binoculares de laboratorio, iluminación alógena de 6V 20W, objetivos acromáticos de 4, 10, 40 y 100 y un microscopio con videocámara incorporada de la marca LEICA, modelo DMLS + ICCA.

e) Estabulario del Laboratorio de Prácticas I:

Estabulario climatizado, con control de ciclo luz-oscuridad. Dispone de 10 jaulas para ratas, 2 acuarios y balanza electrónica de precisión.

B) Laboratorio de Prácticas II:

Junto al Laboratorio de Prácticas I se encuentra el Laboratorio de Prácticas II: Usos Múltiples, para trabajo con grupos reducidos.

C) El Laboratorio de Prácticas III:

Incluye una sala de observación que consta de una sala tipo plató, que dispone de un completo equipo de grabación de audio y vídeo, de una sala de control adyacente y de un aula con equipamiento audiovisual separada de la Sala de Observación mediante un cristal unidireccional.

Se dedica fundamentalmente al estudio de grupos, sesiones terapéuticas simuladas o reales y a la observación de comportamiento humano. Además de estos laboratorios se dispone de otros servicios, como una Videoteca o sala de visión de vídeo, que en la actualidad se encuentra disponible para todos los miembros de la Facultad en la Biblioteca del edificio.

Seminarios

La Facultad cuenta con un total de 5 seminarios, tres de ellos situados en el edificio central y dos en el edificio Anexo al Murillo. Todos los seminarios cuentan con sillas móviles, ordenador con conexión a red y cañones de proyección, además de pizarras convencionales. Cada uno de los seminarios tiene una capacidad aproximada de entre 20 y 30 plazas.

Espacios para trabajo individual y en equipos de los estudiantes.

A) Sala de lectura y Sala de Trabajo en Grupo:

Se trata de una sala de la Biblioteca que está situada en la planta alta del edificio y reservada para la lectura y el estudio. La Sala consta de 175 puestos de lectura y varios puntos de acceso informatizados, así como una zona para Trabajo en grupo de 20 plazas.

B) Sala de Libre acceso:

La Sala de libre acceso y se encuentra situada en la planta baja de la biblioteca. Cuenta con 68 puestos de consulta y lectura para trabajo individual y varios puntos de acceso informatizados.

C) Aulas Informatizadas:

En general, las aulas informatizadas están destinadas a docencia (se han presentados en un apartado anteriormente), pero se reservan módulos horarios, especialmente en el aula A, para que puedan ser utilizados de modo libre por el alumnado, pero con supervisión. El horario de estos módulos varía semanalmente en función de los horarios de las asignaturas regladas y de otras necesidades docentes que puedan requerir estas aulas (Cursos de Doctorado, recuperación de clases, Máster, etc.), por ello, los horarios de libre acceso quedan expuestos semanalmente junto a las aulas y en conserjería.

Además, el centro cuenta con un servicio de préstamo de ordenadores portátiles que se gestiona desde la Biblioteca.

La Universidad entrega un ordenador portátil a cada estudiante que empiece primer curso y lo solicite, abonando una fianza de 100 € que puede recuperar cuando acabe el último año de sus estudios o quedárselo sin recuperar la fianza. Es un programa que tiene vocación de repetirse en años sucesivos de manera que en poco tiempo todos los estudiantes puedan disponer de un ordenador portátil. Esta medida descargará notablemente la demanda de puestos de ordenadores fijos.

Hay una red WiFi de Eduroam en todo el campus.

D) Aulas de estudio:

En el campus hay un aulario destinado al estudio individual, que está abierto 24 horas al día los 365 días del año.

Otros espacios

A) Despachos decanato:

El decanato cuenta con 7 despachos ubicados en la planta baja y en la primera planta del edificio central de San Francisco Javier.

B) Despachos para profesores/as:

La Facultad de Psicología cuenta en la actualidad con 77 despachos para profesores repartidos por las tres plantas del edificio central situado en la Avda. de San Francisco Javier.

C) Secretaría:

La secretaría del centro se encuentra situada en la planta baja, junto a la entrada del Edificio Central de San Francisco Javier. Dispone de una amplia sala y dos despachos individuales.

D) Conserjería:

Tanto el edificio central de San Francisco Javier como el Aulario anexo al Murillo cuentan con un espacio reservado para la conserjería junto a la puerta de entrada de cada edificio.

E) Despachos administrativos:

En la actualidad contamos con cuatro espacios habilitados como despachos en el edificio de San Francisco Javier dedicados al personal de administración y de coordinación de servicios del centro.

F) Zona de despachos de Biblioteca y sala de consulta de bases de datos en Cd-Rom:

En la planta baja de la Biblioteca están situados los despachos de la Dirección, Administración, Proceso Técnico y el Servicio de Información Bibliográfica así como la Sala de Bases de Datos.

G) Sala de investigadores:

Situada en la zona de Depósito de la biblioteca. De uso restringido y con autorización expresa de la Dirección, previa presentación de los documentos pertinentes y aceptación de las normas correspondientes. Cuenta con 12 puestos de consulta.

H) Salón de actos:

En la primera planta del edificio central de San Francisco Javier se encuentra ubicado el salón de actos, con una capacidad para 361 personas, adaptado para minusválidos y dotado de equipo de proyección audiovisual conectado a un sistema informático y megafonía tanto fija como inalámbrica.

I) Aula de grados:

Una sala con capacidad para 62 personas que cuenta con un equipo de proyección audiovisual conectado a un ordenador.

J) Copistería:

El servicio de copistería y reprografía cuenta con un amplio espacio en la planta baja del edificio central de San Francisco Javier.

K) Cafetería:

La cafetería/restaurante se sitúa en la primera planta del edificio central de San Francisco Javier y cuenta con un aforo de 150 plazas (75 sentadas).

Biblioteca

La Biblioteca está situada en el edificio central de San Francisco Javier y consta de 4 salas que están descritas con detalle en otros apartados de este mismo documento. El fondo bibliográfico de la biblioteca está constituido por más de 65.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y material no librario como microformas, videos y tests.

Las cuatro salas son: a) Sala de Lectura con una capacidad de 175 puestos de lectura, b) Sala de Trabajo en Grupo de 20 plazas, c) Sala de Libre Acceso que cuenta con 68 puestos de consulta y lectura y d) Sala de investigadores, situada en la zona de Depósito, que cuenta con 12 puestos de consulta de acceso restringido.

Además de una zona de despachos y sala de consulta de bases de datos en Cd- Rom, situada en la planta baja de la Biblioteca que comprende 4 despachos (Dirección, Administración, Proceso Técnico y Servicio de Información Bibliográfica/sala de bases de datos).

Hemeroteca

Se encuentra situada en la entreplanta del edificio central de San Francisco Javier y tiene acceso por la Sala de Lectura. Es de libre acceso y está reservada exclusivamente para la consulta tanto de

revistas y publicaciones periódicas, como de obras de referencia. En ella está situado el Servicio de reprografía, cuenta con 40 puestos de lectura y con acceso informatizado a la base de datos corporativa Dialnet y a los recursos electrónicos de la BUS.

Docimoteca

Ubicada en la planta alta de la biblioteca, como parte integrante de la Sala de Investigación, está dedicada a la consulta de determinados tests. Es de uso restringido y cuenta con dos plazas.

Servicios prestados por biblioteca, hemeroteca y docimoteca.

Por lo que se refiere a los servicios que ofrece la Biblioteca, los más relevantes son los siguientes:

a) Recuperación de la información: el catálogo automatizado de la BUS: el catálogo, conocido como Fama, contiene los fondos bibliográficos, documentales y electrónicos existentes en las distintas Bibliotecas que conforman la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

b) Consulta en sala: son beneficiarias todas aquellas personas que lo deseen, previa presentación de cualquier documento de identificación personal.

c) Préstamo a domicilio: según normativa emanada de la Comisión General de Biblioteca de la Universidad de Sevilla, son beneficiarios del mismo y en igualdad de condiciones según el perfil de usuario, todos miembros de la Comunidad Universitaria, previa presentación del correspondiente documento acreditativo.

d) Préstamo/Consulta en Sala de Ordenadores Portátiles: desde Marzo de 2007, la Biblioteca ofrece un nuevo servicio de Préstamo de ordenadores portátiles, para su utilización dentro de la Biblioteca.

e) Préstamo interbibliotecario y acceso al documento: este servicio ofrece la posibilidad de obtener documentos originales de otras Bibliotecas tanto nacionales como extranjeras, así como reproducción o fotocopias de artículos de revistas.

f) Información bibliográfica y acceso a bases de datos e Internet: cualquier consulta sobre la organización y funcionamiento de la Biblioteca, uso del catálogo automatizado, utilización de las obras de referencia, así como información o búsqueda bibliográfica y acceso a las bases de datos e Internet, es atendida de forma permanente, tanto en el punto del Servicio de Información Bibliográfica como en los Despachos, situados en la planta baja del edificio.

g) Formación de usuarios: se ofrecen sesiones introductorias y generales sobre los servicios y recursos de la BUS, dirigidas a los alumnos de primer ciclo, fundamentalmente de nuevo ingreso.

También se imparten cursos especializados, dirigidos a los alumnos de segundo y tercer ciclo y profesores centrados en el uso y manejo de las distintas bases de datos de las áreas temáticas impartidas, así como de los recursos electrónicos.

h) Boletín de adquisiciones: de periodicidad mensual recoge todas las obras que ingresan, en el mes correspondiente, en la Biblioteca mediante compra, donación o canje, así como los títulos de

revistas y publicaciones periódicas de nueva suscripción o adquisición, y una relación alfabética de los libros agotados.

i) **Desideratas:** existen en la Biblioteca unos impresos mediante los cuales los alumnos pueden hacer sugerencias para la adquisición de aquellas obras de su interés que, una vez consultado el catálogo, no se encuentren en el fondo bibliográfico de la Biblioteca. Los impresos pueden recogerlos en el mostrador, o realizar su petición mediante el formulario en la página web.

j) **Servicio de reprografía y microformas:** se encuentra en la Hemeroteca y está destinado exclusivamente a la fotocopia de artículos de revistas y documentos del fondo bibliográfico relativo a obras de referencia. Para ello cuenta con 2 fotocopiadoras de autoservicio, una de monedas y otra de tarjetas. Además, en la sala de investigación hay un aparato lector-reproductor de microformas.

Recursos en red para la docencia

La Facultad de Psicología cuenta con una serie de recursos propios y otros que facilita la Universidad de Sevilla.

Por lo que se refiere a los recursos propios destaca la página WEB de la Facultad de Psicología (<http://centro.us.es/facpsi>) que en la actualidad se encuentra finalizando su proceso de remodelación y transformación. La página WEB ofrece información actualizada sobre las guías docentes de la asignaturas del plan de estudios vigente, sobre aspectos relacionados con la Secretaría del centro, los Departamentos, el equipo de Gobierno y las instalaciones y recursos con los que cuenta la Facultad. Incluye también un buzón de quejas y sugerencias que posibilita un contacto inmediato con los servicios administrativos del centro para resolver todas aquellas deficiencias y carencias detectadas por todos los usuarios del centro.

También entre los recursos propios se encuentran los servicios ofrecidos en las aulas informatizadas, tanto en el acceso de los estudiantes a la impresión de documentos, a los programas ofrecidos por la Universidad de Sevilla y a la red de Internet, como en el uso docente de diferentes programas de software para los que la Universidad de Sevilla o la Facultad de Psicología cuenta con licencias de uso colectivo (programas estadísticos, de elaboración de gráficas, de simulación de experimentos, etc.).

Recurso “Enseñanza Virtual” y plataforma WebCT ofrecido por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla: “Enseñanza Virtual” representa el punto de acceso común al conjunto de herramientas para el apoyo a la docencia a través de Internet de la Universidad de Sevilla y pone a disposición de toda la comunidad universitaria una plataforma web que integra herramientas útiles para la docencia a través de Internet y que permite complementar a la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia. Dicha plataforma de enseñanza virtual, denominada WebCT, está gestionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) y se complementa con un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos y un plan de formación del profesorado.

Recursos electrónicos de la Biblioteca: La biblioteca de la Universidad de Sevilla, en general, y de la Facultad de Psicología, en particular, ofrecen una serie de recursos electrónicos que facilitan el acceso al fondo bibliográfico, la consulta de revistas y libros en formato electrónico a las que está suscrita la Universidad y el acceso a las bases de datos más conocidas y utilizadas en el ámbito de

la investigación psicológica (por ejemplo, ISI, IN-RECS, Psycodoc, Psycarticles, Psycinfo, Pubmed, SCOPUS, etc.)

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento

Comunes a la Universidad de Sevilla

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://institucional.us.es/viceinfra/index.php/inicio>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios.

Para ello cuenta con tres Secretariados.

- a) El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento, Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.
- b) El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías
- c) El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Propios de la Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología cuenta en la actualidad con dos técnicos informáticos, un técnico especialista de laboratorio, dos técnicos auxiliares y un encargado de equipo que se dedican a la revisión y el mantenimiento del equipo y los recursos con los que cuenta la Facultad para impartir la docencia tanto teórica como práctica. Además, la Universidad cuenta con un Servicio de Informática y Comunicaciones que tiene como misión "servir de apoyo informático a las tareas de docencia, investigación, documentación y gestión de la Comunidad Universitaria". El Servicio de Informática y Comunicaciones es el responsable de la coordinación de aulas de informática, la adquisición de material informático para el apoyo a la docencia, el servicio de correo electrónico corporativo y la unidad de atención a los usuarios (SOS). Este último servicio de atención a los usuarios asume, en general, la atención y resolución de consultas o peticiones relacionadas con la

adquisición de ordenadores, la instalación de equipos y de paquetes informáticos, las incidencias producidas en el uso de ordenadores y redes, los problemas con los programas, las redes de voz y datos, las altas y/o traslados de líneas o equipos y las averías.

Previsión:

Previsión y adquisición de recursos materiales y servicios necesarios:

A lo largo de los dos próximos cursos está prevista la incorporación de una serie de recursos localizados en el edificio de San Francisco Javier que en la actualidad utilizan la Facultad de Filosofía y la Facultad de Ciencias de la Educación. Esta incorporación se debe al traslado de las facultades citadas a otras ubicaciones. Con la incorporación de los recursos que se citan a continuación, la Facultad de Psicología contará con las instalaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades que puedan surgir en los próximos años.

Las instalaciones del edificio de San Francisco Javier que ocupa la Facultad de Ciencias de la Educación y que previsiblemente pasarán a la Facultad de Psicología el curso 2009/10, son las siguientes: un aula de informatizada, con una capacidad para 75 estudiantes, 6 aulas con mesas fijas con las siguientes capacidades: 132, 132, 118, 110, 126 y 106 estudiantes y un aula con sillas de pala con capacidad para 45 estudiantes y 53 despachos para profesores/as.

Las instalaciones que pasarán de la Facultad de Filosofía a la Facultad de Psicología cuando se lleve a cabo el traslado de la misma son las siguientes: 4 aulas de una capacidad para 55 estudiantes cada una, 7 seminarios de una capacidad de entre 20 y 30 personas, un aula informatizada con capacidad para 16 estudiantes y 43 despachos para profesores/as.

Cuando se produzca el traslado de las facultades “vecinas” a sus nuevas ubicaciones y la Facultad disponga de todas las dependencias del edificio que actualmente comparte, será necesaria una remodelación del edificio consistente en pequeñas obras de acondicionamiento y reubicación de algunos servicios. Será también la ocasión para sustituir los actuales pupitres fijos de las aulas que aún los tienen por mesas móviles que permitan una disposición de las mismas más adecuadas a las nuevas metodologías menos basadas en clases expositivas. También será necesario establecer en cada aula una red eléctrica suficiente que permita la conexión de los portátiles de los estudiantes que, dadas las medidas adoptadas señaladas anteriormente, cada vez serán más frecuentes. Estas obras han comenzado en el verano de 2009 para adaptar los espacios a la implantación del Grado en Psicología.

Cabe mencionar que una vez aprobado el Plan Estratégico de la Facultad de Psicología están diseñándose espacios nuevos para laboratorios animales y para la atención a niños y adultos en laboratorios de investigación, intervención y tratamiento psicológicos. Mientras estas nuevas instalaciones se ponen en funcionamiento se cuenta con la colaboración de entidades privadas y públicas para la realización de prácticas externas.

Recursos asignados al Máster:

La docencia del Máster se desarrollará previsiblemente en el Aula VII del Anexo “Murillo”, con capacidad para 60 estudiantes en sillas móviles. También se hará uso puntual de los seminarios del Anexo “Murillo”. El Máster cuenta con un espacio Web propio en:

<http://facpsimaster.es/comunitaria>

La plataforma WebCT contará con un espacio propio del Máster donde se desarrollarán de forma integrada el conjunto de módulos y materias del programa formativo. Junto a estos recursos básicos propios, los participantes en el Máster se benefician del conjunto de recursos del Centro, descritos más arriba.

Convenios de Colaboración con otras Instituciones:

RELACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA TITULACIÓN DE GRADO EN PSICOLOGÍA

BECAS DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULACIÓN: PSICOLOGÍA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1825	CENTRO MÉDICO PSICOSOMÁTICO	PRACTICUM CLÍNICO. C/ ASUNCIÓN, 59, 1º DRCHA. 41011 SEVILLA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, OBSERVACIÓN DE PSICOTERAPIAS, HISTORIAS CLÍNICAS, TRABAJOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, PREPARACIÓN DE ARTÍCULOS Y REUNIONES CLÍNICAS, HEMEROTECA, BIOFEEDBACH.	1	15-Noviembre-2008 a 31-Enero-2009	MAÑANA	Mª DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRES
1826	CENTRO MÉDICO PSICOSOMÁTICO	PRACTICUM CLÍNICO. C/ ASUNCIÓN, 59, 1º DRCHA. 41011 SEVILLA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, OBSERVACIÓN DE PSICOTERAPIAS, HISTORIAS CLÍNICAS, TRABAJOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, PREPARACIÓN DE ARTÍCULOS Y REUNIONES CLÍNICAS, HEMEROTECA, BIOFEEDBACH.	1	15-Febrero-2009 a 15-Mayo-2009	MAÑANA	Mª DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRES
1827	CENTRO RESIDENCIAL LA MILAGROSA	PRACTICUM CLÍNICO. C/ NTRA. SRA. DEL ÁGUILA, 63. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. MARTES Y JUEVES. EVALUACIÓN DE RESIDENTES, ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN GRUPAL E INDIVIDUAL, PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE PSICOESTIMULACIÓN YA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DEL MISMO.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	Mª DOLORES CRUZ MARTÍNEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1828	CODENAF	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. AVDA. SÁNCHEZ PIZJUAN, 9 LOCAL SS. 41009 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON INMIGRANTES, ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN VECINAL Y LABORAL. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOCIOLABORAL, SANITARIO Y EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA. OBSERVACIONES: PSICOLOGÍA SOCIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	AMPARO RUIZ PENO
1829	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	PRACTICUM REC. HUMANOS. AVDA. KANSAS CITY S/N. (ESTACIÓN SANTA JUSTA). 41007 SEVILLA. 3 DÍAS EN SEMANA. RELACIONES SINDICALES, INSPECCIONES DE TRABAJO, RÉGIMEN DISCIPLINARIO, SEGURIDAD Y SALUD. ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.	1	1-Noviembre-2008 a 31-Enero-2009	MAÑANA	JOSÉ CALDERÓN NAVARRETE
1830	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	PRACTICUM REC. HUMANOS. AVDA. KANSAS CITY S/N. (ESTACIÓN SANTA JUSTA). 41007 SEVILLA. 3 DÍAS EN SEMANA. RELACIONES SINDICALES, INSPECCIONES DE TRABAJO, RÉGIMEN DISCIPLINARIO, SEGURIDAD Y SALUD. ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.	1	1-Marzo-2009 a 31-Mayo-2009	MAÑANA	MANUEL LUCAS SEBASTIÁN CARDENAS

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1831	CODENAF	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. AVDA. SÁNCHEZ PIZJUAN, 9, LOCAL SS. 41009 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON INMIGRANTES, ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN VECINAL Y LABORAL. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOCIOLABORAL, SANITARIO Y EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA. OBSERVACIONES: PSICOLOGÍA SOCIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	ROCÍO MORANO DESCONOCIDO
1832	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	PRACTICUM INT. COMUNITARIA INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL AVDA. DE LAS AMÉRICAS, S/N (EDIF. COMISARIOS). 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN MUNICIPALES: TALLERES EN CENTROS ESCOLARES, NUTRICIÓN Y SALUD EN LA ESCUELA, PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS, PREVENCIÓN VIH SIDA. PREVENCIÓN DROGAS A NIVEL FAMILIAR, EDUCATIVO Y LABORAL.	1	1-Noviembre-2008 a 30-Mayo-2009	MAÑANA	CARMEN MORA GARCÍA DE LOMAS
1833	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	PRACTICUM CLÍNICO. SERVICIO PEDAGÓGICO MUNICIPAL Y/O CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. HUERTA PALACIOS S/N. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA, MAÑANA CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE. TRATAMIENTOS DE NIÑOS/AS DE 0 A 5 AÑOS CON DEFICIENCIAS PSÍQUICAS, FÍSICAS Y/O SENSORIALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ESPERANZA REY GUERRERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1834	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	PRACTICUM EDUCACIÓN. SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL. HUERTA PALACIOS S/N. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA, MAÑANA CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE ORIENTACIÓN FAMILIAR. ESCUELA DE PADRES E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	M ^a JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ
1835	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL Y/O CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. HUERTA PALACIOS S/N. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. MAÑANA CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE. ORIENTACIÓN FAMILIAR: PARTICIPACIÓN EN TRABAJO SISTÉMICO CON FAMILIAS CON DIVERSA PROBLEMÁTICA. ASISTENCIAS A ESCUELAS MUNICIPALES DE MADRES Y PADRES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	M ^a CARMEN MORENO CABELLO
1836	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL Y/O CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. HUERTA PALACIOS S/N. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. MAÑANA CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL "SIN MIEDO", PARTICIPACIÓN EN CHARLAS Y TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN JUVENIL Y ADULTA DE LA LOCALIDAD.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MANUELA GARCÍA MARÍN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1837	AUTISMO SEVILLA	PRACTICUM EDUCACIÓN. AVDA. DEL DEPORTE, S/N. 41020 SEVILLA. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. SERVICIO EDUCATIVO: CENTRO CONCERTADO ESPECÍFICO DE AUTISMO ÁNGEL RIVIÉRE: OBSERVACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PERSONAS CON TEA. ELABORACIÓN DE MATERIALES, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERVENCIÓN GUIADA. OBSERVACIONES: SE VALORARÁ ACREDITACIÓN DE 100 HORAS DE VOLUNTARIADO Y CURSOS FORMATIVOS EN AUTISMO SEVILLA.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	JAVIER RODRÍGUEZ PÉREZ
1840	ASEJER	PRACTICUM CLÍNICO. C/ AMOR DE DIOS, 31, PORTAL 1, 2ª PLANTA. 41002 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN AL JUEGO. ORIENTACIÓN Y AYUDA A FAMILIARES. COLABORACIÓN EN LA VALORACIÓN DE ACTIVIDADES DE AUTOAYUDA Y CONSEJO TERAPEÚTICO. OBSERVACIÓN DEL TRABAJO TERAPEÚTICO Y PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE DISCUSIÓN.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	Mª CARMEN JIMÉNEZ ÁLVAREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1841	AMUVI	<p>PRACTICUM INT. COMUNITARIA. SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR C/ ALBERTO DURERO, 1-5. 41018 SEVILLA. CUATRO HORAS SEMANALES MÍNIMO DURANTE EL FIN DE SEMANA Y EL RESTO HASTA DIEZ HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS: FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ACORDADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPECTO A LAS RELACIONES ENTRE EL/LA MENOR Y SUS FAMILIARES EN AQUELLOS MENORES TUTELADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, VALORACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y RELACIONES DE LOS/LAS MENORES CON LOS QUE HABITUALMENTE NO CONVIVEN Y DETECCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS VISITAS DE LAS SITUACIONES QUE PUDIERAN ATENTAR CONTRA LOS INTERESES DE LOS MENORES. REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR. OBSERVACIÓN DE RELACIONES FAMILIARES, EVALUACIÓN DE SITUACIONES Y CONTEXTOS FAMILIARES (DIVORCIOS, AUSENCIAS...), REALIZACIÓN DE INFORMES. COLABORACIÓN EN LAS INTERVENCIONES FAMILIARES Y DE APOYO A PADRES, MADRES, HIJOS/AS. OBSERVACIONES: EL ESTUDIANTE PODRÁ ALTERNAR LA REALIZACIÓN DE ESTAS PRÁCTICAS CON LA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES QUE TAMBIÉN OFERTA AMUVI, SEGÚN SE ACUERDE CON EL CENTRO.</p>	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	LAURA OCAÑA MARAVER

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1842	AMUVI	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES. C/ ALBERTO DURERO, 1-5. 41018 SEVILLA. DIEZ HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE REALIZACIÓN DE UNA PRIMERA INTERVENCIÓN EN COMPAÑÍA DE LA ASESORA JURÍDICA A EFECTOS DE VALORAR LA SITUACIÓN PLANTEADA. OBSERVACIONES: EL ESTUDIANTE PODRÁ ALTERNAR LA REALIZACIÓN DE ESTA PRÁCTICA Y LA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR QUE TAMBIÉN OFERTA AMUVI, SEGÚN SE ACUERDE CON EL CENTRO.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	ANA BELÉN TORRES GIL
1844	ADIMA	PRACTICUM CLÍNICO. AVDA. HYTASA, 5, 1ºA. 41006 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA DE MAÑANA (POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE). UNIDAD DE TRATAMIENTO PARA MENORES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL: PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL (OBSERVACIÓN, TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS, CORRECCIÓN DE PRUEBAS PROYECTIVAS Y PSICOMÉTRICAS, REUNIONES DE COORDINACIÓN CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE ATENCIÓN A MENORES, ETC.)	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANA ROMERO GÓMEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1845	ADIMA	PRACTICUM CLÍNICO. AVDA. HYTASA, 5, 1ª. 41006 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA DE MAÑANA (POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE). UNIDAD DE TRATAMIENTO PARA MENORES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL: PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL (OBSERVACIÓN, TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS, CORRECCIÓN DE PRUEBAS PROYECTIVAS Y PSICOMÉTRICAS, REUNIONES DE COORDINACIÓN CON PROFESIONALES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE ATENCIÓN A MENORES, ETC.)	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	NOEMÍ SANTA CRUZ CALVO
1846	ADIMA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. AVDA. EDUARDO DATO, 30, 4º CENTRO. 41005 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA DE MAÑANA EQUIPO EICAS (EQUIPO INVESTIGACION DE CASOS DE ABUSO SEXUAL). ACTIVIDADES Y TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE CASOS BAJO SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL A MENORES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	TERESA TORRES ESPINOSA
1848	ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS, C-4, BLOQUE 4 BAJO. 41013 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE MUJERES. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON FAMILIAS DE LA ZONA. APOYO EDUCATIVO A MUJERES CON ESPECIAL DIFICULTAD.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MELANIA PÉREZ JIMÉNEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1849	COLEGIO MARISTA SAN FERNANDO	PRACTICUM EDUCACIÓN. C/ PARAISO, 8. 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES. COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL. FORMACIÓN DEL PROFESORADO (BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA). PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS (EDUCACIÓN VIAL, CONVIVENCIA ENTRE IGUALES, ETC). COLABORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS A NIVEL INDIVIDUAL Y/O GRUPAL. COLABORACIÓN EN CAMPAÑAS LANZADAS DESDE EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	FRANCISCO ROMERO ALGARRADA
1850	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. C/ TELMO MAQUEDA, S/N. CALLEJÓN DEL HUERTO. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA (MAÑANA Y/O TARDE). ENTREVISTAS CON FAMILIAS CON DIFICULTADES SOCIALES, MENORES EN RIESGO LEVE E INTERVENCIÓN GRUPAL. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	AURORA BALLESTEROS ROMERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1851	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	PRACTICUM CLÍNICO. EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR C/ TELMO MAQUEDA S/N. CALLEJÓN DEL HUERTO. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES COMUNITARIOS Y LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES ESPECIALIZADOS. TAREAS DE OBSERVACIÓN, EVALUACIÓN EN TERAPIA FAMILIAR. INVESTIGACIÓN.OBSERVACIONES: POR MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS, LOS ESTUDIANTES CON DOMICILIO EN ALCALÁ DEBEN ABSTENERSE DE SOLICITAR ESTAS PLAZAS.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	MANUEL FALCÓN BUENO
1852	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	PRACTICUM REC. HUMANOS. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. PLAZA DEL DUQUE, 1. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA: ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA. PARTICIPACIÓN EN DETERMINADAS SELECCIONES DE PERSONAL EVENTUAL. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL DEPARTAMENTO. INTRODUCCIÓN DE DATOS EN BASE DE DATOS DE FORMACIÓN. COORDINACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ HUERGA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1853	CENTRO REHABILITACIÓN DAÑO CEREBRAL (CRECER)	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. C/ TORNEO, 23. 41002 SEVILLA. TRES O CUATRO DÍAS EN SEMANA. TOMA DE CONTACTO CON LA REALIDAD DEL DAÑO CEREBRAL: ACERCAMIENTO AL PACIENTE CON DIAGNÓSTICO DE TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO (TCE), ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (AVC), DEMENCIA, COMA, CARCINOMA DE SNC Y/O CIRUGÍA DEL MISMO. TOMA DE CONTACTO CON LA LABOR DEL NEUROPSICÓLOGO CLÍNICO: ADMISIÓN DEL PACIENTE, ENTREVISTA DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, APLICACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, OTRAS TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN NEUROCOGNITIVA, ALTA DEL PACIENTE CON DAÑO CEREBRAL. TRABAJO EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR DE REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL: NEUROPSICOLOGÍA, LOGOPEDIA, FISOTERAPIA, MÉDICOS REHABILITADORES, ASPECTOS FAMILIARES, INVESTIGACIÓN.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSÉ LEÓN CARRIÓN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1854	CENTRO REHABILITACIÓN DAÑO CEREBRAL (CRECER)	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. C/ TORNEO, 23. 41002 SEVILLA. TRES O CUATRO DÍAS EN SEMANA. TOMA DE CONTACTO CON LA REALIDAD DEL DAÑO CEREBRAL: ACERCAMIENTO AL PACIENTE CON DIAGNÓSTICO DE TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO (TCE), ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (AVC), DEMENCIA, COMA, CARCINOMA DE SNC Y/O CIRUGÍA DEL MISMO. TOMA DE CONTACTO CON LA LABOR DEL NEUROPSICÓLOGO CLÍNICO: ADMISIÓN DEL PACIENTE, ENTREVISTA DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, APLICACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, OTRAS TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN NEUROCOGNITIVA, ALTA DEL PACIENTE CON DAÑO CEREBRAL. TRABAJO EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR DE REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL: NEUROPSICOLOGÍA, LOGOPEDIA, FISOTERAPIA, MÉDICOS REHABILITADORES, ASPECTOS FAMILIARES, INVESTIGACIÓN.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	JUAN MANUEL BARROSO MARTÍN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1855	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRACTICUM CLÍNICO. EQUIPO PSICOLÓGICO DE LOS JUZGADOS DE SEVILLA. PRADO DE SAN SEBASTIÁN, S/N. EDIF. JUZGADOS, PLANTA SÓTANO. 41071 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. (MAÑANA Y/O TARDE). REVISIÓN DE CASOS RESUELTOS A FIN DE CONOCER LA DINÁMICA DE TRABAJO EN LAS UNIDADES DE RECPECIÓN Y CONTACTAR CON LA REALIDAD DE LA PROBLEMÁTICA. ACEPTACIÓN DEL CASO Y RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN. ENTREVISTA CLÍNICA: PREPARACIÓN DE LA MISMA, ABORDAJE, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS, RECOGIDA DE DATOS, VALORACIÓN Y DISCUSIÓN. APLICACIÓN DE TESTS PSICÓLOGICOS, CORRECCIÓN E INTERPRETACIÓN. ELABORACIÓN DEL DIANÓSTICO CLÍNICO OPORTUNO. ELABORACIÓN DE INFORMES PARALELOS. COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME: ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN, CONTENIDO, INTEGRACIÓN DE DATOS Y REDACCIÓN. REALIZACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS. ASISTENCIA A VISITAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	CRISTINA JIMÉNEZ CORTÉS

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1856	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRACTICUM CLÍNICO. SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ANDALUCÍA (S.A.V.A.) JUZGADO DE GUARDIA. PRADO DE SAN SEBASTIÁN, S/N. EDIF. JUZGADOS, PLANTA SÓTANO. 41071 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. (MAÑANA Y/O TARDE). REVISIÓN DE CASOS RESUELTOS A FIN DE CONOCER LA DINÁMICA DE TRABAJO EN LAS UNIDADES DE RECPCIÓN Y CONTACTAR CON LA REALIDAD DE LA PROBLEMÁTICA. ACEPTACIÓN DEL CASO Y RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN. ENTREVISTA CLÍNICA: PREPARACIÓN DE LA MISMA, ABORDAJE, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS, RECOGIDA DE DATOS, VALORACIÓN Y DISCUSIÓN. APLICACIÓN DE TESTS PSICÓLOGICOS, CORRECCIÓN E INTERPRETACIÓN. ELABORACIÓN DEL DIANÓSTICO CLÍNICO OPORTUNO. ELABORACIÓN DE INFORMES PARALELOS. COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME: ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN, CONTENIDO, INTEGRACIÓN DE DATOS Y REDACCIÓN. REALIZACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS. ASISTENCIA A VISITAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	SANDRA MILLÁN MADERA
1857	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES. PLAZA DE ABASTOS S/N. 41410 CARMONA. SEVILLA. MARTES Y JUEVES. OBSERVACIÓN Y REGISTRO DE SESIONES DE TERAPIA FAMILIAR. ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO A USUARIOS Y PARTICIPACIÓN DENTRO DEL FORMATO DE EQUIPO REFLEXIVO. PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	Mª CARMEN JIMÉNEZ ÁLVAREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1859	ALSIMA CONSULTORES, S. COOP. AND.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ VIRGEN DEL VALLE, 51-53. 41011 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A EMPRESAS. ELABORACIÓN DE ANUNCIOS. ANÁLISIS DE PUESTOS, ANÁLISIS DE CURRÍCULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS...	2	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ROSA MUÑIZ SÁNCHEZ
1860	ALSIMA CONSULTORES, S. COOP. AND.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ VIRGEN DEL VALLE, 51-53. 41011 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y ASESORAMIENTO INTEGRAL A EMPRESAS. ELABORACIÓN DE ANUNCIOS. ANÁLISIS DE PUESTOS, ANÁLISIS DE CURRÍCULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS...	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	ROSA MUÑIZ SÁNCHEZ
1861	AFEMEN	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ CALIFORNIA S/N. POL. SAN BENITO. 11407 JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS. EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL. PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADOR EN ESCUELAS DE FAMILIAS Y GRUPOS DE AUTOAYUDA. APOYO EN GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	AUXILIADORA MARTÍN JARANA
1862	AKRO, PSICOLOGÍA INFANTIL	PRACTICUM EDUCACIÓN. C/ MARIANO BENLLIURE, 72. 41005 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. TAREAS PSICOPEDAGÓGICAS EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA.	15	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MYRIAM OSTOS OSUNA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1865	SIFOSA	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ JOSÉ MALUQUER, 20. 41008 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: PRESELECCIÓN DE CURRÍCULUMS, APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	INÉS GÓMEZ RODRÍGUEZ
1866	SIFOSA	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ JOSÉ MALUQUER, 20. 41008 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: PRESELECCIÓN DE CURRÍCULUMS, APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	INÉS GÓMEZ RODRÍGUEZ
1867	COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA	PRACTICUM EDUCACIÓN. C/ SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ, 11. 41003 SEVILLA. HORARIO A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE (MAÑANA O TARDE). UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. COLABORACIÓN EN EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	A CONVENIR	ROSA BURGOS BELMONTE

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1868	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	PRACTICUM EDUCACIÓN PLAZA P. JERÓNIMO DE CÓRDOBA, 13, 5ºBC. 41003 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS POR SEMANA. COLABORACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DOMICILIARIA A NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES DE LARGA DURACIÓN (DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS, INFORMACIÓN DE POSIBLES VOLUNTARIOS, SEGUIMIENTO DE CASOS, GESTIÓN DE BASE DE DATOS DE VOLUNTARIOS, ETC.) APOYO A LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES QUE SE ESTÉN LLEVANDO A CABO EN LA FUNDACIÓN TALES COMO ATENCIÓN ESPECÍFICA A NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNOS DE CONDUCTA, MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS, MEDIACIÓN FAMILIAR Y DINAMIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, PARTICIPACIÓN INFANTIL, OTROS. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (APOYO A LA ORGANIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE SE REALICEN EN CADA PROGRAMA).	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	Mª MAR CABRERA MOREDA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1871	FUNDACIÓN DIAGRAMA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CTRA. SEVILLA-MÁLAGA, KM. 1. 41016 SEVILLA. HORARIO A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE. TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PROGRAMA-LABORA: DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL Y SOBRE UNA POBLACIÓN DE JÓVENES EX-TUTELADOS POR LA JUNTA DE ANDALCÍA, SE ENCARGA DE LA BÚSQUEDA DE RECURSOS FORMATIVOS Y LABORALES ADPATADOS AL PERFIL Y AL PROYECTO DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS, DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL DE RECURSOS. CON ANTERIORIDAD JUNTO AL EQUIPO SE REALIZAN LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN PERSONALIZADOS Y ENCAMINADOS A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DEL JOVEN EX-TUTELADO. IGUALMENTE SE PARTICIPA EN LA VALORACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS LABORALES Y FORMATIVAS DEFINIDAS EN LA RUTA DE INSERCIÓN Y QUE SON IMPLEMENTADAS EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	SILVIA RAMIREZ CABALLERO
1872	FAISEM	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. AVDA. DE LAS CIENCIAS, 27. ACC. A. 41020 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA ENFERMOS MENTALES (PROGRAMA RESIDENCIAL): VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOCIALES EN EL VECINDARIO. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL. PREVENCIÓN DE FENÓMENOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL. RELACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	LUIS FERNÁNDEZ PORTES

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1873	FAISEM	PRACTICUM REC. HUMANOS. RONDA DE TRIANA, 56. 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. FORMACIÓN Y DESARROLLO: EVALUACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE FORMACIÓN. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN. IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES. EVALUACIÓN. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: PROSPECCIÓN DE VÍAS. ELABORACIÓN DE ANUNCIOS. RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS Y CANDIDATOS. ANÁLISIS DE CURRÍCULA. APLICACIÓN DE PRUEBAS. ENTREVISTAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JUAN CARLOS PAREJO AGUILAR
1874	FLEXIPLAN, S.A., E.T.T.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ ARJONA 7-9. 41001 SEVILLA. Y/O CUALQUIER OTRO CENTRO QUE FLEXIPLAN TENGA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. CUATRO O CINCO DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: DESCRIPCIÓN DE PERFILES PROFESIONALES. EVALUACIÓN PROFESIONAL. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. ENTREVISTAS ORIENTADAS A LA SELECCIÓN (TRADICIONAL Y POR COMPETENCIAS). PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS ANTERIORES.	1	1-Noviembre-2008 a 30-Noviembre-2008	TODO EL DÍA	MARÍA CASTILLO GUTIÉRREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1875	FLEXIPLAN, S.A., E.T.T.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ ARJONA 7-9. 41001 SEVILLA. Y/O CUALQUIER OTRO CENTRO QUE FLEXIPLAN TENGA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. CUATRO O CINCO DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: DESCRIPCIÓN DE PERFILES PROFESIONALES. EVALUACIÓN PROFESIONAL. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. ENTREVISTAS ORIENTADAS A LA SELECCIÓN (TRADICIONAL Y POR COMPETENCIAS). PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS ANTERIORES.	1	1-Diciembre-2008 a 31-Diciembre-2008	TODO EL DÍA	MARÍA CASTILLO GUTIÉRREZ
1876	FLEXIPLAN, S.A., E.T.T.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ ARJONA 7-9. 41001 SEVILLA. Y/O CUALQUIER OTRO CENTRO QUE FLEXIPLAN TENGA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. CUATRO O CINCO DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: DESCRIPCIÓN DE PERFILES PROFESIONALES. EVALUACIÓN PROFESIONAL. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. ENTREVISTAS ORIENTADAS A LA SELECCIÓN (TRADICIONAL Y POR COMPETENCIAS). PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS ANTERIORES.	1	1-Enero-2009 a 31-Enero-2009	TODO EL DÍA	MARÍA CASTILLO GUTIÉRREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1877	FLEXIPLAN, S.A., E.T.T.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ ARJONA 7-9. 41001 SEVILLA. Y/O CUALQUIER OTRO CENTRO QUE FLEXIPLAN TENGA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. CUATRO O CINCO DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: DESCRIPCIÓN DE PERFILES PROFESIONALES. EVALUACIÓN PROFESIONAL. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. ENTREVISTAS ORIENTADAS A LA SELECCIÓN (TRADICIONAL Y POR COMPETENCIAS). PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS ANTERIORES.	1	1-Febrero-2009 a 28-Febrero-2009	TODO EL DÍA	MARÍA CASTILLO GUTIÉRREZ
1881	FUNDACIÓN ECCA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ LUIS DE MORALES, 32. EDIF. FORUM, 2ª PLANTA, MÓD. 22. 41018 SEVILLA. LAS PRÁCTICAS SE REALIZARÁN EN EL POLÍGONO SUR, CON ACTIVIDADES DE CALLE. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. APOYO AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA CON FAMILIAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE REALOJO EN EL POLÍGONO SUR: VISITA DOMICILIARIA A LAS FAMILIAS, APOYO EN TAREAS SOCIOEDUCATIVA DE MENORES Y ADOLESCENTES, APOYO EN CENTROS ESCOLARES E INICIATIVAS QUE SE PONGAN EN MARCHA, APOYO A LA DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES. APOYO A OTROS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN DESDE FUNDACIÓN ECCA DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	INMACULADA CORDERO FERNÁNDEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1886	UNIQUE INTERIM, E.T.T., S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS. PLAZA NUEVA, 11, 2ª PLANTA. 41001 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. APOYO A SELECCIÓN DE PERSONAL (RECLUTAMIENTO, ARCHIVO, ANUNCIOS DE OFERTAS DE TRABAJO, ENTREVISTAS, CONTACTOS CON CLIENTES Y FUTUROS CLIENTES...). APOYO A ADMINISTRACIÓN.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	ISABEL ROSADO RODRÍGUEZ
1887	UNIQUE INTERIM, E.T.T., S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS. PLAZA NUEVA, 11, 2ª PLANTA. 41001 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. APOYO A SELECCIÓN DE PERSONAL (RECLUTAMIENTO, ARCHIVO, ANUNCIOS DE OFERTAS DE TRABAJO, ENTREVISTAS, CONTACTOS CON CLIENTES Y FUTUROS CLIENTES...). APOYO A ADMINISTRACIÓN.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	ISABEL ROSADO RODRÍGUEZ
1888	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ VIRGEN DE LUJÁN, 30 C. 41011 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. MAÑANA CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA. OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTA A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Noviembre-2008 a 31-Enero-2009	MAÑANA	MARÍA SÁNCHEZ RUEDA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1889	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ VIRGEN DE LUJÁN, 30 C. 41011 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. MAÑANAS CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA. OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTA A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Febrero-2009 a 30-Abril-2009	MAÑANA	MARÍA SÁNCHEZ RUEDA
1890	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. CRO SEVILLA. C/ ARCOS, S/N. EDIF. BUENOS AIRES, PLANTA BAJA. 41011 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	EVA OLIVEROS PABO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1891	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. CRO SEVILLA. C/ ARCOS, S/N. EDIF. BUENOS AIRES, PLANTA BAJA. 41011 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	EVA OLIVEROS PABO
1892	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. GERON. C/ TORREMEJÍAS, 6, 2. 41016 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	CELIA SALINA MARÍN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1893	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. C/ CARLOS CEPEDA, 2, 2ºD. 41005 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	Mª PAZ RODRÍGUEZ MATEOS
1894	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. C/ CARLOS CEPEDA, 2, 2º D, 41005 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	TARDE	Mª PAZ RODRÍGUEZ MATEOS

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1895	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. RED ARAÑA. C/ SOR MILAGROS, S/N. LOCAL 1. 41010 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	ISABEL CARRILLO TEJADA
1896	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. AESIM. C/ MELÉNDEZ VALDÉS, 1. 41009 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	PATROCINIO GARRIDO GONZÁLEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1897	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. FORJA XXI. C/ PUEBLA DEL RIO, 9. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	LOURDES FONSECA SIERRA
1898	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CIVIC. PASEO COLÓN, 9, 1º. 41001 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	MARIOLA BLANCO RICHART

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1899	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. FEAPS. AVDA. DE LA AERONÁUTICA S/N. EDIF. HELIOS, 1º PLANTA LOCAL 10. SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ROSA Mª MENA BRAVO
1900	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. OFICINA DE EMPLEO AMATE. AVDA. SAN JUAN DE LA CRUZ S/N. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	Mª MAR GARCÍA RODRÍGUEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1901	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. OFICINA DE EMPLEO AMATE. AVDA. SAN JUAN DE LA CRUZ S/N. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	M ^a MAR GARCÍA RODRÍGUEZ
1902	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. OFICINA DE EMPLEO HUERTA DE LA SALUD. C/ JOSÉ M ^a BEDOYA, S/N. 41004 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ISABEL GARCÍA PINTO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1903	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. OFICINA DE EMPLEO ESTE. C/ AVERROES, S/N. EDIF. ACRÓPOLIS. 41020 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	M ^a CARMEN MORENO LARA
1904	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. DIRECCIÓN GRAL. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. SIST. TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. POL. HYTASA, C/ SEDA, NAVE 5. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	CARMEN IBANCO DESCONOCIDO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1905	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. DIRECCIÓN GRAL. DE INTERMEDIACIÓN LABORAL E INSERCIÓN SOCIAL. ORIENTACIÓN. POL. HYTASA, C/ SEDA, NAVE 5. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	VALLE GARCÍA GUADIX
1906	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. DIRECCIÓN GRAL. DE INTERMEDIACIÓN LABORAL E INSERCIÓN SOCIAL. IMAGEN Y COMUNICACIÓN. POL. HYTASA, C/ SEDA, NAVE 5. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ANA CARAVACA BUSTOS

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1907	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. DIRECCIÓN GRAL. DE INTERMEDIACIÓN LABORAL E INSERCIÓN SOCIAL. PROYECTOS SINGULARES. POL. HYTASA, C/ SEDA, NAVE 5. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	CRISTINA SUERO GÓMEZ-CUÉTARA
1909	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO. C/ IMAGINERO CASTILLO LASTRUCI, 8. 41002 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. DESARROLLO DE PERSONAL: SELECCIÓN, FORMACIÓN, DEFINICIÓN DE PUESTOS, DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS, ETC.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	CARMEN DÍAZ MÁRQUEZ
1910	ASOCIACIÓN ENFERMOS PARKINSON ANDALUCES (AEPA)	PRACTICUM CLÍNICO. HOGAR VIRGEN DE LOS REYES. C/ FRAY ISIDORO DE SEVILLA S/N. 41009 SEVILLA. MARTES Y JUEVES MAÑANA Y OTRO DÍA POR LA TARDE. PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA, TALLER DE MEMORIA, TERAPIA DE GRUPO CON CUIDADORES Y ENFERMOS, EVALUACIÓN CLÍNICA, TALLER DE PSICOMOTRICIDAD.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	SUSANA CABALLERO PRADO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1913	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA. UNIDAD DE HOMBRES. CTRA. TORREBLANCA-MAIRENA DEL ALCOR, KM. 3. 41007 SEVILLA. MARTES. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, AUTOCONTROL, RECONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PREPARACIÓN DE ENTREVISTAS DE TRABAJO Y MANEJO DE RECURSOS DEL MERCADO LABORAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	BEGOÑA P I
1914	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA. UNIDAD DE HOMBRES. CTRA. TORREBLANCA-MAIRENA DEL ALCOR, KM. 3. 41007 SEVILLA. MARTES. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, AUTOCONTROL, RECONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PREPARACIÓN DE ENTREVISTAS DE TRABAJO Y MANEJO DE RECURSOS DEL MERCADO LABORAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MERCEDES S A
1915	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA. UNIDAD DE MUJERES. CTRA. TORREBLANCA-MAIRENA DEL ALCOR, KM. 3. 41007 SEVILLA. MARTES. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, AUTOCONTROL, RECONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PREPARACIÓN DE ENTREVISTAS DE TRABAJO Y MANEJO DE RECURSOS DEL MERCADO LABORAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	BEGOÑA P I

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1916	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA. UNIDAD DE MUJERES. CTRA. TORREBLANCA-MAIRENA DEL ALCOR, KM. 3. 41007 SEVILLA. MARTES. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, AUTOCONTROL, RECONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PREPARACIÓN DE ENTREVISTAS DE TRABAJOS Y MANEJO DE RECURSOS DEL MERCADO LABORAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MERCEDES S A
1917	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA. UNIDAD DE JÓVENES. CTRA. TORREBLANCA-MAIRENA DEL ALCOR, KM. 3. 41007 SEVILLA. MARTES. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, AUTOCONTROL, RECONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PREPARACIÓN DE ENTREVISTAS DE TRABAJOS Y MANEJO DE RECURSOS DEL MERCADO LABORAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MERCEDES S A
1918	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA. UNIDAD DE JÓVENES. CTRA. TORREBLANCA-MAIRENA DEL ALCOR, KM. 3. 41007 SEVILLA. MARTES. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, AUTOCONTROL, RECONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PREPARACIÓN DE ENTREVISTAS DE TRABAJOS Y MANEJO DE RECURSOS DEL MERCADO LABORAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	BEGOÑA P I

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1919	AUTISMO SEVILLA	PRACTICUM EDUCACIÓN. AVDA. DEL DEPORTE, S/N. 41020 SEVILLA. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. SERVICIO EDUCATIVO: CENTRO CONCERTADO ESPECÍFICO DE AUTISMO ÁNGEL RIVIÉRE: OBSERVACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PERSONAS CON TEA. ELABORACIÓN DE MATERIALES, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERVENCIÓN GUIADA. OBSERVACIONES: SE VALORARÁ ACREDITACIÓN DE 100 HORAS DE VOLUNTARIADO Y CURSOS FORMATIVOS EN AUTISMO SEVILLA.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JAVIER RODRÍGUEZ PÉREZ
1921	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	PRACTICUM CLÍNICO. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA DE ALZHEIMER. ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL. CTRA. DE MIRAFLORES S/N. 41015 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIONES NEUROPSICOLÓGICAS. CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE PSICOESTIMULACIÓN INTEGRAL. ASISTENCIA A TALLERES DE REHABILITACIÓN. ASISTENCIA AL PROGRAMA DE FAMILIA. ESTUDIO DE REPERCUSIONES PSICOLÓGICAS DE LOS CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER. SEGUIMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CARMEN NAVARRO GONZÁLEZ
1924	ADEFISAL	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO OCUPACIONAL Y UNIDAD DE DÍA "FRANCISCO LINDES" C/ JUAN ANTONIO SANTERO, 3. 41800 SANLÚCAR LA MAYOR. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON ATENCIÓN DIRECTA. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	LAURA BERNAL GUERRERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1925	ANIDI	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO OCUPACIONAL, RESIDENCIA DE ADULTOS Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA. PLAZA JUAN ANTONIO PEREZ MUÑOZ.1. URB. VISTAZUL. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOSOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON ATENCIÓN DIRECTA. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CELIA MORALES FALCÓN
1926	APUDES	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO OCUPACIONAL, UNIDAD DE DÍA Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. C/ FAISÁN, 2. 41710 UTRERA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ CAMARGO
1927	APUDES	PRACTICUM EDUCACIÓN. CENTRO OCUPACIONAL, UNIDAD DE DÍA Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. C/ FAISÁN, 2. 41710 UTRERA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON ATENCIÓN DIRECTA INDIVIDUAL Y/O GRUPAL A USUARIOS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS ESPECIALISTAS, PROFESORES E INSTITUCIONES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ CAMARGO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1928	ASAS	PRACTICUM CLÍNICO. RESIDENCIA Y CENTRO OCUPACIONAL. FINCA TORRES DE DOÑA MARÍA. CTRA. SE 420, KM. 3.800. BELLAVISTA-DOS HERMANAS. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	A CONVENIR	CRISTINA ROMERO RODRÍGUEZ
1929	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO. MONASTERIO SAN ISIDORO DEL CAMPO S/N. 41970 SANTIPONCE. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	TARDE	LUCÍA VÁZQUEZ RUIZ
1930	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO. MONASTERIO SAN ISIDORO DEL CAMPO S/N. 41970 SANTIPONCE. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	LUCÍA VÁZQUEZ RUIZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1931	ASPANRI	PRACTICUM EDUCACIÓN. CENTRO OCUPACIONAL. AVDA. ALCALDE LUIS URUÑUELA. CONJ. RESIDENCIAL LOS AZORES. EDIF. CRISTINA, 1, 1ª PLANTA. 41020 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON ATENCIÓN DIRECTA INDIVIDUAL Y /O GRUPAL A USUARIOS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS ESPECIALISTAS, PROFESORES E INSTITUCIONES.	3	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	PILAR GARCÍA YANES
1932	ATAM	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO. C/ MAR BÁLTICO, 1. CIUDAD AJARAFE. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOSOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON ATENCIÓN DIRECTA INDIVIDUAL Y/O GRUPAL A USUARIOS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANTONIO LUIS OLIVARES VIDAL
1933	ATUREM	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO OCUPACIONAL. AVDA. MONTESIERRA, 1. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOSOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON ATENCIÓN DIRECTA INDIVIDUAL Y/O GRUPAL A USUARIOS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ÁNGELA MACÍAS PÉREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1934	ATUREM	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. UNIDAD DE DÍA. AVDA. DE ALTAMIRA. 29, PORTAL 12. 41020 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOSOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON ATENCIÓN DIRECTA INDIVIDUAL Y/O GRUPAL A USUARIOS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ÁNGELA MACÍAS PÉREZ
1935	ORGANISMO AUTÓNOMO ADMTVO. LOCAL PRODIS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO OCUPACIONAL. C/ CAMINO DEL FÍSICO S/N (SEDESA). 41400 ÉCIJA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. PREPARACIÓN DEL PROGRAMA PARA PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES DE LAS PERSONAS ANCIANAS CON DISCAPACIDAD Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES).	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MANUEL MARTÍN MUÑOZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1936	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (METODOLOGÍA CC. COMPORTAMIENTO). - (NOVIEMBRE-DICIEMBRE) 4 SESIONES DE CINCO HORAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN SEMINARIO SOBRE PRESENTACIÓN DE LAS DISTINTAS PRUEBAS QUE SE VAN A APLICAR EN LA INVESTIGACIÓN (TEST DE RECUERDO VERBAL SELECTIVO (TRVS), TEST DE BENTON, TRAIL MAKING TEST (TMT) Y TEST DE VOCABULARIO DE BOSTON. 4 SESIONES DE 5 HORAS PARA PRESENTACIÓN Y APRENDIZAJE DE LAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS APLICADAS EN NEUROPSICOLOGÍA (ANÁLISIS DE LA VARIANZA, REGRESIÓN Y TÉCNICAS PARA ESTUDIAR LA VALIDES DE UNA PRUEBA). 4 SESIONES DE 5 HORAS PARA ADIESTRAMIENTO INDIVIDUAL EN LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS QUE SE UTILIZARÁN EN LA INVESTIGACIÓN. - (DICIEMBRE-MAYO) 50 HORAS PARA EVALUACIÓN DE SUJETOS (OBTENIDOS MEDIANTE SUJETOS PRÓXIMOS AL HÁBITAT DEL ESTUDIANTE Y CITAS CON SUJETOS ASISTENTES A LA CONSULTA DE NMÉDICOS DE FAMILIA. TODOS LOS SUJETOS EVALUADOS POR EL ESTUDIANTE PERTENECERÁN AL GRUPO NORMATIVO Y HABRÁN DADO CONFORMIDAD POR ESCRITO. 50 HORAS EN FORMACIÓN INDIVIDUAL Y PERSONALIZADA (LECTURA INDIVIDUALIZADA DE TEXTOS Y ASISTENCIA A CONFERENCIAS). - (JUNIO) 4 SESIONES DE 5 HORAS DEDICADAS AL APRENDIZAJE DE LA OBTENCIÓN DE ÍNDICES DE CADA UNO DE LOS PROTOCOLOS DE LOS SUJETOS, CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE DATOS, MANIPULACIÓN DE FICHEROS Y ANÁLISIS DE DATOS.	3	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MANUEL MORALES ORTIZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1939	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (PSICOBIOLOGÍA). DOS DÍAS EN SEMANA. PRACTICUM EN PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA: COLABORACIÓN EN LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN DEL LABORATORIO. PARTICIPACIÓN EN EXPERIMENTOS SOBRE LAS BASES NEURONALES DE LA MEMORIA. EMPLEO DE TÉCNICAS NEUROHISTOLÓGICAS, MORFOFUNCIONALES, TÉCNICAS DE REGISTRO ELECTROFISIOLÓGICO, ELECTROENCEFALOGRÁFICO Y DE REGISTRO EXTRACELULAR DE CÉLULAS AISLADAS, TÉCNICAS DE MICROESTIMULACIÓN ELÉCTRICA INTRACEREBRAL Y TÉCNICAS DE LESIÓN PERMANENTE Y REVERSIBLE.	3	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	FERNANDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
1941	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (PSICOBIOLOGÍA). UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. REALIZACIÓN DE EXPERIMENTOS CONDUCTUALES SOBRE PROCESOS ATENCIONALES, BASADOS EN TEORÍAS DE FUNCIONAMIENTO CEREBRAL EN HUMANOS. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN SOBRE ELLOS. EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO SE REGISTRARÁ EL ELECTROENCEFALOGRAMA Y SE ANALIZARÁN LOS POTENCIALES EVOCADOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MANUEL VÁZQUEZ MARRUFO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1943	SACU	PRACTICUM CLÍNICO. SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU). ASESORÍA PSICOLÓGICA Y SOCIAL. PABELLÓN DE URUGUAY. AVDA. DE CHILE S/N. 41013 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE. ASESORÍA PSICOLÓGICA Y SOCIAL: ANÁLISIS DE MODELOS DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE CASOS CLÍNICOS.	5	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	GERHARD WALTER .
1944	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA	PRACTICUM CLÍNICO. UNIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA HUV. MACARENA. AVDA. DR. FEDRIANI, S/N. 41009 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES INGRESADOS EN EL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL. OBSERVACIONES: EL ESTUDIANTE QUE OTE A ESTAS PLAZAS DEBERÁ HABER CUMPLIMENTADO 200 HORAS DE ESTANCIA EN LA UNIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO.	6	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	GERHARD WALTER .

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1945	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO. UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL. HOSPITAL MATERNAL, 5ª PLANTA, ALA D. SEVILLA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. TRABAJO CON POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE: OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPEÚTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 31-Marzo-2009	MAÑANA	Mª JOSÉ AMORES CONRADI
1947	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO. UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL. HOSPITAL MATERNAL, 5ª PLANTA, ALA D. SEVILLA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. TRABAJO CON POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE: OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPEÚTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 31-Marzo-2009	MAÑANA	MARÍA MAZUELOS FERNÁNDEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1948	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO. UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE ÁREA. AVDA. KANSAS CITY, 32 BAJO. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACION DE LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DE PSICÓTICOS CRÓNICOS. OBSERVADOR EN LAS ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES PARA ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES Y SOCIALES EN PSICÓTICOS. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS SANITARIOS Y CON LA RED DE RECURSOS SOCIALES COMUNITARIOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CARLOS CUEVAS YUST
1949	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO. UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE ÁREA. AVDA. KANSAS CITY, 32 BAJO. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACION DE LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DE PSICÓTICOS CRÓNICOS. OBSERVADOR EN LAS ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES PARA ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES Y SOCIALES EN PSICÓTICOS. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS SANITARIOS Y CON LA RED DE RECURSOS SOCIALES COMUNITARIOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	SALVADOR PERONA GARCELÁN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1950	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO SUR. AVDA. MANUEL SIUROT, S/N. 41013 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ASUNCIÓN LUQUE BUDÍA
1951	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO GUADALQUIVIR. RONDA TRIANA, 2 BAJO. 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ENCARNACIÓN CASTILLO GORDILLO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1952	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO GUADALQUIVIR. RONDA TRIANA, 2 BAJO. 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANTONIO JOSÉ VÁZQUEZ MOREJÓN
1953	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO MAIRENA DEL ALJARAFE. AVDA. DE LAS AMÉRICAS S/N. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DE PSICÓTICOS CRÓNICOS. OBSERVADOR EN LAS ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES PARA ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES Y SOCIALES EN PSICÓTICOS. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS SANITARIOS Y CON LA RED DE RECURSOS SOCIALES COMUNITARIOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CARMEN MILLÁN ORTIZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1954	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO ESTE. C/ ALONSO CARRILLO S/N. EDIF. CRISTALES. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DE PSICÓTICOS CRÓNICOS. OBSERVADOR EN LAS ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES PARA ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES Y SOCIALES EN PSICÓTICOS. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS SANITARIOS Y CON LA RED DE RECURSOS SOCIALES COMUNITARIOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ CLAVIJO
1955	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO ORIENTE. C/ CUEVA DE LA PILETA, S/N. PUERTA ESTE. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DE EQUIPO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MANUEL JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1956	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DE VALME. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO DOS HERMANAS. HOSP. EL TOMILLAR. CTRA. DOS HERMANAS-ALCALÁ. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	FRANCISCO CASADO CAÑERO
1957	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DE VALME. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO DOS HERMANAS. HOSP. EL TOMILLAR. CTRA. DOS HERMANAS-ALCALÁ. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	M ^a JOSÉ JIMÉNEZ CARABALLO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1958	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO GUADALQUIVIR. RONDA TRIANA, 2 BAJO. 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	PILAR ROZALEM PÉREZ
1965	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. UTS. ROCHELAMBERT. C/ CANAL S/N. (ESQ. C/ LISBOA). 41006 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. APOYO AL PSICÓLOGO DEL SERVICIO EN LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA CORE. OBSERVACIONES: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANTONIO NUÑO SAENZ
1967	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. UTS. ALCOSA. C/ INDIA, LOCAL 13. SEVILLA. LUNES MAÑANA Y MARTES TARDE INTERVENCIÓN PSICO-EDUCATIVA GRUPAL CON UN GRUPO DE MADRES Y PADRES. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL FAMILIAR EN CONTEXTO DE RIESGO. OBSERVACIONES: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	JOSÉ ANTONIO POLONIO GALLARDO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1968	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. UTS. LA CALZADA. C/ MARQUÉS DE NERVIÓN, 75. 41005 SEVILLA. UNO MAÑANA Y UNA TARDE. ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES. ASISTENCIA A REUNIONES DE SERVICIO Y VISITA A DOMICILIO. ESTUDIO DE EXPEDIENTES CORE. ASISTENCIA A ENTREVISTAS. ASISTENCIA A DESARROLLO DE PROGRAMAS (ESCUELA DE PADRES, UNIDAD DE DÍA, PROYECTO SOCIOEDUCATIVO DE MENORES, PROYECTO SOCIOEDUCATIVO DE ADOLESCENTES, SERVICIO DE TERAPIA FAMILIAR, PROYECTO DE DESARROLLO SOCIOAFECTIVO). TRABAJO INTERDISCIPLINAR. PRÁCTICAS CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN O INTERVENCIÓN PROFESIONAL. CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO. OBSERVACIONES: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	VICTOR GRIMALDI PUYANA
1969	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR. C/ FANDANGO, 2. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	ANA Mª DOMÍNGUEZ AGUILAR
1970	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM CLÍNICO. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR. C/ FANDANGO, 2. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	JUAN ANTONIO MORENO HERRERA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
1978	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. UTS. TRIANA. C/ SAN JACINTO, 27. 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y APOYO FAMILIAR.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	M ^a PAZ MARÍN SUÁREZ
1979	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. UTS. TORREBLANCA. C/ MITRA S/N. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. LABORES PROPIAS DEL PSICÓLOGO DEL SERVICIO CORE: EVALUACIÓN, INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES, INFORMES, TALLER DE PADRES... OBSERVACIONES: PSICOLOGIA EVOLUTIVA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	ROSARIO VARELA SALGUERO
1983	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCI	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN. C/ MADRE DOLORES MÁRQUEZ, S/N. EDIF. PUERTA DE CÓRDOBA. 41003 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN DE USUARIOS: INFORMES, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS, HISTORIA CLÍNICA, REVISIÓN DE TRATAMIENTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA Y PSICOTERAPIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	RAQUEL MARÍA BELOQUI

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1984	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM CLÍNICO. CONSULTA PRIVADA. C/ AMOR DE DIOS, 17, 1ºB. 41002 SEVILLA. PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO CLÍNICO SOBRE FUNDAMENTOS DE PSICOPATOLOGÍA PSICOANALÍTICA, ACOMPAÑADO DE BIBLIOGRAFÍA PARA PROFUNDIZAR EN EL TEMA Y CONECTAR LA TEORÍA CON LA PRÁCTICA QUE SE DESARROLLARÁ POSTERIORMENTE. PRESENTACIÓN Y DEBATE DE CASOS CLÍNICOS. ASISTENCIA A SEMINARIOS, JORNADAS, ETC. OBSERVACIONES: DEBEN PRESENTAR AL FINAL DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS UNA MEMORIA DEL TRABAJO DESARROLLADO NO INFERIOR A DIEZ PÁGINAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	A CONVENIR	TERESA DOMÍNGUEZ GARCÍA
1985	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM EDUCACIÓN. CENTRO CASIOPEA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL. AVDA. FELIPE II, 21, 3º3. 41013 SEVILLA. PARTICIPACIÓN EN DISEÑO, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EN TALLERES Y JORNADAS CON MENORES, ADOLESCENTES Y ADULTOS (EDUCACIÓN EN VALORES, IGUALDAD DE GÉNERO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, AFRONTAMIENTO DE ESTRES, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ESCUELA DE PADRES Y MADRES, ETC)	2	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	EVA Mª MUÑOZ LÓPEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1986	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR. CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. PLAZA SACRISTÁN GUERRERO, 7. 41520 EL VISO DEL ALCOR. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. LAS PRÁCTICAS GIRARÁN EN TORNO A LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PROPIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, ASÍ COMO AL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y DEL MUNICIPIO: ESTUDIO DEL ORGANIGRAMA DEL CENTRO, SERVICIO DE INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y VALORACIÓN, SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, SERVICIO DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN, SERVICIO DE COOPERACIÓN SOCIAL, LEGISLACIÓN SOBRE SERVICIOS SOCIALES, OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JESÚS BONILLA MORILLO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1991	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM CLÍNICO. HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA. SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA. PASEO CAPITÁN MONFORTO S/N. 11100 SAN FERNANDO. CÁDIZ. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES (ESTUDIO Y MANEJO DE TÉCNICAS Y MATERIALES DE EVALUACIÓN ELABORACIÓN DE INFORMES, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS, FORMULACIONES DIAGNÓSTICAS, ANÁLISIS FUNCIONAL DE CONDUCTA, PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE TERAPIA, ASISTENCIA A SESIONES INDIVIDUALES DE PSICOTERAPIA, DESARROLLO TUTELADO E INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE SE REALICEN EN EL SERVICIO.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	JERÓNIMO ACOSTA QUINTERO
1994	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM EDUCACIÓN. COLEGIO SAN JOSÉ SS.CC. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, 22. 41011 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO.	4	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CONCEPCIÓN BLANES VALERA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
1996	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM CLÍNICO. HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA. SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA. PASEO CAPITÁN MONFORTO S/N. 11100 SAN FERNANDO. CÁDIZ. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES (ESTUDIO Y MANEJO DE TÉCNICAS Y MATERIALES DE EVALUACIÓN ELABORACIÓN DE INFORMES, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS, FORMULACIONES DIAGNÓSTICAS, ANÁLISIS FUNCIONAL DE CONDUCTA, PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE TERAPIA, ASISTENCIA A SESIONES INDIVIDUALES DE PSICOTERAPIA, DESARROLLO TUTELADO E INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE SE REALICEN EN EL SERVICIO.	2	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	LUIS ROMERO MARTÍNEZ
1997	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM CLÍNICO. ESCUELA SEVILLANA DE PSICOTERAPIA GESTALT, JERA. C/ SOR MILAGROS, LOCAL 1A. 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. (UN DOMINGOS CADA MES DURANTE TODAS LAS PRÁCTICAS Y EL RESTO A ESTABLECER). PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADOR EN CURSO PREBÁSICO DE TÉCNICAS GESTÁLTICAS A REALIZAR DURANTE UNO O DOS DOMINGOS AL MES. REALIZACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE CADA GRUPO DE FORMACIÓN EN EL CURSO, LECTURA Y ENTREGA DE UN TRABAJO TEÓRICO DE BIBLIOGRAFÍA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	CARMEN GUTIÉRREZ REAL

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2001	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM CLÍNICO. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA DR. JAÚREGI S.C. UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. C/ VIRGEN DEL MONTE, 31. 41011 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. TARDE Y EVENTUALMENTE MAÑANA). TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA: CONSULTA AMBULATORIA (CONTROL DE PESO Y MEDICACIÓN, PSICOTERAPIA INDIVIDUAL Y GRUPAL, GRUPO PSICOEDUCATIVO PARA PADRES, TRABAJO EN IMAGEN CORPORAL). HOSPITALIZACIÓN (VISITA A PACIENTES INGRESADOS EN HOSPITAL INFANTA LUISA: CONTROL DE PESO, MEDICACIÓN, REVISIÓN DE PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA, TERAPIA DE APOYO A ACOMPAÑANTES). TRASTORNOS OBSESIVO-COMPULSIVO: PROGRAMA DE ORIENTACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	IGNACIO JAÚREGUI LOBERA
2003	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. SANTA AURELIA. C/ AMOR S/N. 41006. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	RICARDO MORGADO GIRALDO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2004	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. ANTONIO MACHADO. C/ ARROYO, 80. 41008 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	GUTIÉRREZ LÓPEZ ANTONIO
2005	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. CIUDAD JARDÍN. C/ CANAL S/N. 41005 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ADOLFO MARTÍNEZ HERRERA
2006	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. CIUDAD JARDÍN. C/ CANAL S/N. 41005 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANTONIO ROMÁN RICO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2007	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. VELÁZQUEZ. C/ FRANCISCO CARRIÓN MEJÍAS, 10. 41003. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANTONIO FLORES OLMEDO
2008	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN I.E.S. JOAQUÍN TURINA. C/ DONANTE DE ÓRGANOS, 2. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANTONIO CORONADO HIJÓN
2009	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. NERVIÓN. C/ PROF. BUENAVENTURA PINILLOS S/N. 41005. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MARTA CÁRDENAS BARRERA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2010	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. MACARENA. C/ DR. JOSÉ MANUEL PUELLES DE LOS SANTOS S/N. 41009. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MARÍA CRESPO GARCIA
2011	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. CIUDAD JARDÍN. C/ CANAL S/N. 41005 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MANUEL JESÚS MUÑOZ PRAT
2017	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTÍZ. AVDA. DE LAS LETANÍAS, S/N. 41013 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CARMEN CÓRDOBA OSUNA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2018	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTÍZ. AVDA. DE LAS LETANÍAS, S/N. 41013 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MERCEDES MACARRO MARTÍNEZ
2019	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. E.O.E. CORIA-SAN JUAN. AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA S/N. 41130 LA PUEBLA DEL RÍO. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	EMILIO ÁLVAREZ SAGRARIO
2020	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. E.O.E. CORIA-SAN JUAN. AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA S/N. 41130 LA PUEBLA DEL RÍO. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CARMINA MARTÍNEZ RAMÍREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2021	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. E.O.E. CORIA-SAN JUAN. AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA S/N. 41130 LA PUEBLA DEL RÍO. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CARMEN MIRA RUBIO
2022	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. E.O.E. SEVILLA-TRIANA. C/ CORUÑA, 1 (LA DÁRSENA). 41010 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANA MARÍA ALES GARCÍA
2023	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. MURILLO. C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO S/N. 41018 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JOSÉ MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2024	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. MURILLO. C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO S/N. 41018 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA . EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	M ^a TERESA ALONSO FERNÁNDEZ-ACEYTUNO
2025	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. I.E.S. MURILLO. C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO S/N. 41018 SEVILLA.. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ADOLFO ÁVILA ESPAÑA
2026	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. MURILLO. C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO S/N. 41018 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL. .	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JOSÉ RAMÓN BALLESTER SALGUERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2027	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN I.E.S. RAMÓN DEL VALLE INCLÁN. C/ DOCTOR PALOMARES GARCÍA, 2. 41020 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ÁNGEL F. LLEDÓ BECERRA
2028	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. SAN PABLO. AVDA. ÉFESO S/N. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MARGARITA CASTILLO MADRIGAL
2029	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. SEVILLA-ESTE. C/ FLOR DE PAPEL (ESQ. FLOR DE NIEVE). 41020 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA . EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	NICOLÁS MARTÍNEZ CONDE

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2030	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. PABLO PICASSO. AVDA. ONTUR S/N. 41019 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	VICENTE MELO SALOR
2031	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO CAMAS. C/ SANTA MARÍA DE GRACIA, 54. 41400 CAMAS. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA. (*) PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE ESTA PLAZA PUEDE CONSULTAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL PRACTICUM.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	M ^a LUISA ESCRIBANO SAN GERMÁN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2032	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO CAMAS. C/ SANTA MARÍA DE GRACIA, 54. 41400 CAMAS. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA. (*) PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE ESTA PLAZA PUEDE CONSULTAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL PRACTICUM.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	BERTA STIEFEL GARCÍA-JUNCO
2033	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO NORTE. BDA. VILLEGAS. EDIF. BEKINSA, 2. HUERTA DE SAN JACINTO. 41008 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA. (*) PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE ESTA PLAZA PUEDE CONSULTAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL PRACTICUM.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	FELIPE VALLEJO JIMÉNEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2036	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA. COMUNIDAD TERAPÉUTICA. C/ JUAN RABADÁN, 24. 41002 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA. (*) PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE ESTA PLAZA PUEDE CONSULTAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL PRACTICUM.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	PILAR ROMERO RUIZ
2041	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA. COMUNIDAD TERAPÉUTICA. C/ JUAN RABADÁN, 24. 41002 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA. (*) PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE ESTA PLAZA PUEDE CONSULTAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL PRACTICUM.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	FRANCISCO HERNÁNDEZ CRUZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2042	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS. C/ AHUMADA S/N. 41410 CARMONA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA EN HORARIO A CONVENIR CON EL ESTUDIANTE. COLABORACIÓN DIRECTA CON EL PROFESIONAL DEL PROGRAMA EN TAREAS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO A NIVEL INDIVIDUAL Y FAMILIAR. COLABORACIÓN EN LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE AUTOAYUDA CON JÓVENES CONSUMIDORES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	A CONVENIR	PAMMA LUENGO GARCÍA
2043	ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS	PRACTICUM EDUCACIÓN. C/ VIRGEN DEL ÁGUILA, 5. 41011 SEVILLA Y/O OTRAS ZONAS DE SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. APOYO A MONITORES RESPONSABLES DE GRUPOS DE ADOLESCENTES Y MENORES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. EDUCACIÓN EN VALORES DEL GRUPO DE JÓVENES CON ESCASOS RECURSOS Y PERTENECIENTES A FAMILIAS DESESTRUCTURADAS Y RESIDENTES EN ZONAS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE TALLERES, SALIDAS, VISITAS, DEPORTES...	4	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MARIAM LÓPEZ DALÍ
2048	ADIMA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. AVDA. EDUARDO DATO, 30, 4º CENTRO. 41005 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA DE MAÑANA. EQUIPO EICAS (EQUIPO INVESTIGACIÓN DE CASOS DE ABUSO SEXUAL). ACTIVIDADES Y TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE CASOS BAJO SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL A MENORES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	VIRGINIA ROMERO ROMERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2053	ORGANISMO AUTÓNOMO ADMTVO. LOCAL PRODIS	PRACTICUM CLÍNICO CENTRO OCUPACIONAL. C/ CAMINO DEL FÍSICO S/N (SEDESA). 41400 ÉCIJA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. PREPARACIÓN DEL PROGRAMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PROBLEMAS MENTALES (IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES).	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MANUEL MARTÍN MUÑOZ
2054	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCI	PRACTICUM EDUCACIÓN. GUARDERÍA ZENOBIA CAMPRUBÍ. PLAZA DE LA MUJER TRABAJADORA S/N. 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN DE CONTEXTOS INFANTILES MEDIANE LA APLICACIÓN DE ESCALAS ECERS-ITERS. DISEÑOS DE INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN AL PERSONAL EDUCATIVO DE LAS GUARDERÍA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	AMALIA ROBLES DE LA MIYAR
2055	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCI	PRACTICUM EDUCACIÓN. GUARDERÍA LOS PINOS. C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS, S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN DE CONTEXTOS INFANTILES MEDIANE LA APLICACIÓN DE ESCALAS ECERS-ITERS. DISEÑOS DE INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN AL PERSONAL EDUCATIVO DE LAS GUARDERÍAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MARIO GARCÍA SÁNCHEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2058	ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS, C-4, BLOQUE 4 BAJO. 41013 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE MUJERES. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON FAMILIAS DE LA ZONA. APOYO EDUCATIVO A MUJERES CON ESPECIAL DIFICULTAD	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MELANIA PÉREZ JIMÉNEZ
2064	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO ORIENTE. C/ CUEVA DE LA PILETA, S/N. PUERTA ESTE. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DE EQUIPO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ROSA JIMÉNEZ GARCÍA-BÓVEDA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2066	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DE VALME. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO UTRERA. C/ LA PALMA S/N. 41710 UTRERA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA. OSERVACIONES: POR MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD LOS ESTUDIANTES QUE OPTEN A ESTA PLAZA NO PODRÁN TENER DOMICILIO NI SER NATURALES DE UTRERA, LEBRIJA, EL CORONIL, LOS PALACIOS, LAS CABEZAS, EL CUERVO Y PEDANÍAS CORRESPONDIENTES A ESTOS MUNICIPIOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	LAURA MANTRANA RIDRUEJO
2067	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO SUR. AVDA. MANUEL SIUROT, S/N. 41013 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DEL EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	SALVADOR DOBLADEZ DESCONOCIDO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2068	FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS. PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR. C/ JAÚREGUI, 10. 41003 SEVILLA. MIÉRCOLES. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR: CAPTACIÓN DE FAMILIAS, SEGUIMIENTO FAMILIAR, VALORACIÓN DE IDONEIDAD FAMILIAR, ETC.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	MILAGROSA ZAMORANO VENZALÁ
2070	ASPACE	PRACTICUM CLÍNICO. ASPACE. AVDA. DE LA LIBERTAD S/N. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA. DOS DÍAS A LA SEMANA. MAÑANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	GERHARD WALTER .
2071	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES MARROQUIES AMAL ANDALUZA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ AFÁN DE RIBERA, 194-B. 41006 SEVILLA. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. ÁCOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A USUARIAS, ELABORACIÓN DE INFORME DE LABORES, ASISTENCIA A REUNIONES DE COORDINACIÓN, APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	LIDIA JIMÉNEZ BORREGUERO
2072	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES MARROQUIES AMAL ANDALUZA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ AFÁN DE RIBERA, 194-B. 41006 SEVILLA. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. ÁCOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A USUARIAS, ELABORACIÓN DE INFORME DE LABORES, ASISTENCIA A REUNIONES DE COORDINACIÓN, APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	LIDIA JIMÉNEZ BORREGUERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2073	APROSUB, ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PADRES Y PROTECTORES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. (UNIDAD DE DÍA, CENTRO OCUPACIONAL, RESIDENCIA DE ADULTOS Y RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS) POLÍGONO LAS QUEMADAS S/N. 14014 CÓRDOBA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. HORARIO A CONVENIR. SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	JUAN A. GONZÁLEZ AGUILAR
2074	APROSUB, ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PADRES Y PROTECTORES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. (UNIDAD DE DÍA, CENTRO OCUPACIONAL, RESIDENCIA DE ADULTOS Y RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS) POLÍGONO LAS QUEMADAS S/N. 14014 CÓRDOBA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	JUAN A. GONZÁLEZ AGUILAR
2075	APROSUB, ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PADRES Y PROTECTORES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. (UNIDAD DE DÍA, CENTRO OCUPACIONAL, RESIDENCIA DE ADULTOS Y RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS) POLÍGONO LAS QUEMADAS S/N. 14014 CÓRDOBA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	JUAN A. GONZÁLEZ AGUILAR

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2080	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	PRACTICUM REC. HUMANOS. GRUPO SIFU. EDIF. VILASER. C/ AVIACIÓN, 59. POLÍGONO CALONGE. 41007 SEVILLA. LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES UNAS 4 HORAS/DÍA. AYUDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD: CONTACTAR CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS, DIFUSIÓN DE OFERTAS, ENTREVISTAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TAREAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS, AYUDA A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	MARÍA DÍAZ MAGRO
2082	INTEGRALIA, S.C.A.S	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ ASTRONOMÍA, 28, 1º, MÓD. 79. 41015 SEVILLA. LAS PRÁCTICAS SE REALIZARÁN EN CENTROS EDUCATIVOS DE SEVILLA. LUNES Y NARTES. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "EN TUS ZAPATOS: FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES/MADRES E HIJOS/AS ADOLESCENTES" (EVALUACIÓN EXTERNA, REGISTRO OBSERVACIONAL. RECOGIDA Y ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES. INFORMES DE REGISTRO OBSERVACIONAL.)	2	PRIMER CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	Mª JOSÉ PRADA PAVÓN
2083	INTEGRALIA, S.C.A.S	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ ASTRONOMÍA, 28, 1º, MO. 79. 41015 SEVILLA. LAS PRÁCTICAS SE REALIZARÁN EN CENTROS EDUCATIVOS DE SEVILLA. LUNES Y MARTES. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE ADOLESCENTES" EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: EVALUACIÓN EXTERNA, REGISTRO OBSERVACIONAL. RECOGIDA Y ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS ACTIVIDADES. INFORMES DE REGISTRO OBSERVACIONAL.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	Mª JOSÉ PRADA PAVÓN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2086	ENFOQUE, ESTUDIOS CUALITA	PRACTICUM REC. HUMANOS C/ INDUSTRIA. EDIF. METROPOL 1, OFICINA 19. PARQUE EMPRESARIAL PISA. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. HORARIO A CONVENIR CON EL ESTUDIANTE (MAÑANA O TARDE). APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA PSICOLOGÍA DE MERCADO DE CONSUMIDORES Y CONTROL DE LAS VARIABLES DE MERCADO Y LA SATISFACCIÓN DE LA COMPRA (ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO CUALITATIVO, TRANSCRIPCIONES, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE DATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS).	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	PATRICIA SANZ MARTÍNEZ
2089	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCI	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO DE ACOGIDA INMEDIATA "TORIBIO VELASCO". C/ LUIS MONTOTO, 133. 41018 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. MAÑANA Y/O TARDE. MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LA FAMILIA EN EL ÁMBITO DEL MALTRATO INFANTIL. MODELO DE TAREAS DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO. ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS DE FAMILIAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	FRANCISCA CALERO MAQUEDA
2090	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCI	PRACTICUM EDUCACIÓN. GUARDERÍA SAGRADA FAMILIA. C/ PAQUIRO S/N. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN DE CONTEXTOS INFANTILES MEDIANE LA APLICACIÓN DE ESCALAS ECERS-ITERS. DISEÑOS DE INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN. ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN AL PERSONAL EDUCATIVO DE LAS GUARDERÍAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	DOLORES SUÁREZ PÉREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2092	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM CLÍNICO. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA DR. JAÚREGI S.C. UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. C/ VIRGEN DEL MONTE, 31. 41011 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. TARDE Y EVENTUALMENTE MAÑANA). TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA: CONSULTA AMBULATORIA (CONTROL DE PESO Y MEDICACIÓN, PSICOTERAPIA INDIVIDUAL Y GRUPAL, GRUPO PSICOEDUCATIVO PARA PADRES, TRABAJO EN IMAGEN CORPORAL). HOSPITALIZACIÓN (VISITA A PACIENTES INGRESADOS EN HOSPITAL INFANTA LUISA: CONTROL DE PESO, MEDICACIÓN, REVISIÓN DE PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA, TERAPIA DE APOYO A ACOMPAÑANTES). TRASTORNOS OBSESIVO-COMPULSIVO: PROGRAMA DE ORIENTACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	SONIA ESTÉBANEZ HUMANES
2095	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO. EQUIPO SALUD MENTAL DISTRITO ORIENTE. C/ CUEVA DE LA PILETA, S/N. PUERTA ESTE. 41007 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DE EQUIPO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	RAFAEL ROMERO GAMERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2098	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	PRACTICUM CLÍNICO. AYUNTAMIENTO ALCALÁ DE GUADAIRA. SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES. SERVICIOS SOCIALES. C/ TELMO MAQUEDA, S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. HORARIO A CONCRETAR CON EL ALUMNO. ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES. PARTICIPACIÓN Y APOYO EN GRUPOS DE TERAPIAS DE USUARIOS. COLABORACIÓN EN LAS DISTINTAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LAS ADICCIONES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANA M ^a DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ
2099	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA. ANDALUCÍA OCCIDENTA	PRACTICUM CLÍNICO. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA DR. JAÚREGI S.C. UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. C/ VIRGEN DEL MONTE, 31. 41011 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. TARDE Y EVENTUALMENTE MAÑANA). TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA: CONSULTA AMBULATORIA (CONTROL DE PESO Y MEDICACIÓN, PSICOTERAPIA INDIVIDUAL Y GRUPAL, GRUPO PSICOEDUCATIVO PARA PADRES, TRABAJO EN IMAGEN CORPORAL). HOSPITALIZACIÓN (VISITA A PACIENTES INGRESADOS EN HOSPITAL INFANTA LUISA: CONTROL DE PESO, MEDICACIÓN, REVISIÓN DE PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA, TERAPIA DE APOYO A ACOMPAÑANTES). TRASTORNOS OBSESIVO-COMPULSIVO: PROGRAMA DE ORIENTACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	M ^a JOSÉ SANTIAGO FERNÁNDEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2100	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. I.E.S. LEONARDO DA VINCI. RONDA DE LA DOCTORA S/N. 41006 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN DE INFORMES PSICOEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	M ^a LUISA SAN JUAN NAVARRETE
2102	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. I.E.S. LEONARDO DA VINCI. RONDA DE LA DOCTORA S/N. 41006 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN DE INFORMES PSICOEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	INÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
2103	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN E.O.E. SEVILLA MACARENA-POLÍGONO NORTE. C/ RECAREDO, 41 (CEE VIRGEN DE LA ESPERANZA). 41003 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ARACELI GIRALDO MONTES

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2104	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN E.O.E. SEVILLA MACARENA-POLÍGONO NORTE. C/ RECAREDO, 41 (CEE VIRGEN DE LA ESPERANZA). 41003 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	BEATRIZ LÓPEZ CANO
2105	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO OCUPACIONAL M ^a LUISA VELASCO. CAMINO DE OROMANA S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	FERNANDO ACOSTA AGUILAR
2106	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO OCUPACIONAL M ^a LUISA VELASCO. CAMINO DE OROMANA S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	FERNANDO ACOSTA AGUILAR

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2107	APRODI	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO OCUPACIONAL. C/ PEDRO CRESPO, 55. 41510 MAIRENA DEL ALCOR. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JOSÉ MIGUEL GARCÍA DOMÍNGUEZ
2108	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	PRACTICUM REC. HUMANOS. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. PLAZA DEL DUQUE, 1. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA: ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA. PARTICIPACIÓN EN DETERMINADAS SELECCIONES DE PERSONAL EVENTUAL. ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL DEPARTAMENTO. INTRODUCCIÓN DE DATOS EN BASE DE DATOS DE FORMACIÓN. COORDINACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ HUERGA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2109	ENFOQUE, ESTUDIOS CUALITA	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ INDUSTRIA. EDIF. METROPOL 1, OFICINA 19. PARQUE EMPRESARIAL PISA. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. HORARIO A CONVENIR CON EL ESTUDIANTE (MAÑANA O TARDE) APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA PSICOLOGÍA DE MERCADO DE CONSUMIDORES Y CONTROL DE LAS VARIABLES DE MERCADO Y LA SATISFACCIÓN DE LA COMPRA (ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO CUALITATIVO, TRANSCRIPCIONES, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE DATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS).	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	PATRICIA SANZ MARTÍNEZ
2110	ENLAZE, S.C.	PRACTICUM EDUCACIÓN. C/ MARIANO BENLLIURE, 79. 41005 SEVILLA. DOS O TRES TARDES A LA SEMANA. VALORACIÓN DE ALUMNOS/AS DE PRIMARIA Y E.S.O. ESTUDIO VOCACIONAL DE ALUMNOS/AS DE 2º CICLO DE LA E.S.O. Y BACHILLERATO. INTERVENCIÓN EN PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS, TÉCNICAS DE ESTUDIO, ETC. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES ORIENTATIVOS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	JOSÉ MIGUEL LUQUE MÁRQUEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2111	CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PRACTICUM REC. HUMANOS. DIRECCIÓN GRAL. DE INTERMEDIACIÓN LABORAL E INSERCIÓN SOCIAL. ANÁLISIS MERCADO DE TRABAJO. POL. HYTASA, C/ SEDA, NAVE 5. 41006 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE SU RED DE SERVICIOS. ATENCIÓN A DEMANDAS Y OFERTAS. CONOCIMIENTO DE LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ORIENTA". RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN. LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN. PROCESOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN. ACCIONES BÁSICAS DE ORIENTACIÓN. SERVICIO TELEMÁTICO DE ORIENTACIÓN. IMAGEN Y COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SAE.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ARECELI CARRILLO UREÑA
2113	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (PSICOBIOLOGÍA). UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. REALIZACIÓN DE EXPERIMENTOS CONDUCTUALES SOBRE PROCESOS ATENCIONALES, BASADOS EN TEORÍAS DE FUNCIONAMIENTO CEREBRAL EN HUMANOS. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN SOBRE ELLOS. EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO SE REGISTRARÁ EL ELECTROENCEFALOGRAMA Y SE ANALIZARÁN LOS POTENCIALES EVOCADOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	CARLOS GÓMEZ GONZÁLEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2115	ASOCIACIÓN ASPERGER ANDAL	PRACTICUM CLÍNICO.C/ MAESTRO VÍCTOR MANZANO, 2. 41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA. SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.ENTREVISTAS CON FAMILIAS. REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS. PREPARACIÓN DE TERAPIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES. OBSERVACIÓN Y POSTERIOR PARTICIPACIÓN EN TERAPIAS. TUTORÍAS FAMILIARES. REUNIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINAR. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	VANESSA ESTEPA VALENCIA
2116	ASOCIACIÓN ASPERGER ANDAL	PRACTICUM CLÍNICO.C/ MAESTRO VÍCTOR MANZANO, 2. 41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA. SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.ENTREVISTAS CON FAMILIAS. REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS. PREPARACIÓN DE TERAPIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES. OBSERVACIÓN Y POSTERIOR PARTICIPACIÓN EN TERAPIAS. TUTORÍAS FAMILIARES. REUNIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINAR. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	MARTA JARAMILLO OTERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2117	FUNDACIÓN INDACE	PRACTICUM CLÍNICO. CTRA. DE MIRAFLORES S/N. 41008 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. VALORACIONES NEUROPSICOLÓGICAS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO, REVISIONES Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA, COLABORACIÓN DE ACTIVIDADES DE GRUPO, PARTICIPACIÓN EN OTRAS TAREAS PUNTUALES QUE SE ESTÉN REALIZANDO EN EL CENTRO, ENTREVISTAS CON FAMILIAS. CONTACTO CON OTROS PROFESIONALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ISABEL MONTPETIT MAROIS
2119	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO. ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA. UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL. AVDA. DR. FEDRIANI S/N. 41009 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. CON POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE: OBSERVACIÓN EN PRIMERAS ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN PATOLOGÍAS. ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS (INDIVIDUALES O GRUPALES) COMO OBSERVADOR. SESIONES CLÍNICAS DE EQUIPO. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ANTONIO LEÓN MAQUEDA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2120	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	PRACTICUM CLÍNICO.HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO. HOSPITAL DE DÍA (ANTIGUO HOSPITAL MILITAR). AVDA. DE JEREZ S/N. 41013 SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DE PSICÓTICOS CRÓNICOS. OBSERVADOR EN LAS ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES PARA ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES INSTRUMENTALES Y SOCIALES EN PSICÓTICOS . DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS SANITARIOS Y CON LA RED DE RECURSOS SOCIALES COMUNITARIOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JAVIER DASTIS RODRÍGUEZ
2121	COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA-PORTACELI	PRACTICUM EDUCACIÓN. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. AVDA. EDUARDO DATO, 20. 41018 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. CONOCIMIENTO Y DESEMPEÑO PROGRESIVO DEL TRABAJO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTUACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (PLAZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO): ENTREVISTAS CON ALUMNOS. APLICACIÓN/CORRECCIÓN DE PRUEBAS. OBSERVACIÓN DE ALUMNOS. ENTREVISTAS CON ALUMNOS, PROFESORES Y FAMILIAS. CHARLAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, PARTICIPACIÓN EN TUTORÍAS.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JUAN BERMUDO RUIZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2122	COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA- PORTACELI	PRACTICUM EDUCACIÓN. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. AVDA. EDUARDO DATO, 20. 41018 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. CONOCIMIENTO Y DESEMPEÑO PROGRESIVO DEL TRABAJO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTUACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (PLAZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO): ENTREVISTAS CON ALUMNOS. APLICACIÓN/CORRECCIÓN DE PRUEBAS. OBSERVACIÓN DE ALUMNOS. ENTREVISTAS CON PROFESORES Y FAMILIAS. PARTICIPACIÓN EN TUTORÍAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MARGARITA CORREA BENAVENTE
2126	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCI	PRACTICUM INT. COMUNITARIA.CENTRO DE ACOGIDA INMEDIATA "TORIBIO VELASCO". C/ LUIS MONTOTO, 133. 41018 SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. MAÑANA Y/O TARDE.MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LA FAMILIA EN EL ÁMBITO DEL MALTRATO INFANTIL. MODELO DE TAREAS DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO. ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS DE FAMILIAS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	JAVIER TENA HERNÁNDEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2128	UNEDI ASOCIADOS 2004 S.L.	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "SAN MIGUEL". C/ SAN MIGUEL, 8. 41530 MORÓN DE LA FRONTERA. SEVILLA. MARTES Y JUEVES. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS NECESIDADES PERSONALES BÁSICAS, TERAPÉUTICAS Y SOCIO-CULTURALES DE PERSONAS MAYORES AFECTADAS POR DIFERENTES GRADOS DE DEPENDENCIA FÍSICA Y PSÍQUICA (EVALUACIÓN DE USUARIOS, ENTREVISTAS, PRUEBAS PSICOTÉCNICAS. DIAGNÓSTICOS Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN. ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES INDIVIDUALIZADAS. ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE TALLERES DE PSICOESTIMULACIÓN EN GRUPO. ENTRENAMIENTO EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA. COLABORACIÓN CON OTROS PROFESIONALES DEL CENTRO. DISEÑO DE PROGRAMAS PARA FAMILIARES Y/O CUIDADORES.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	FRANCISCO JAVIER SALGADO ÁLVAREZ
2129	INMACULADA GARCÍA PÉREZ	PRACTICUM REC. HUMANOS.RECURSOS SELEFORM. AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER, 22, 4ª PLANTA. MÓD. 9. 41018 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE.GESTIÓN DE PEDIDOS DE PERSONAL Y FORMACIÓN. COLABORACIÓN CON LOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS NECESARIAS PARA GESTIONAR LAS PRUEBAS Y FASES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN. COLABORACIÓN CON LOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE SE LLEVEN A CABO DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	INMACULADA GARCÍA PÉREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2130	HUMAN CHRONOS, S.L.	PRACTICUM REC. HUMANOS.C/ ALMIRANTE APODACA, 13, 1ºB. 41003 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA A DETERMINAR CON EL ESTUDIANTE.RECLUTAMIENTO DE CANDIDATOS, CRIBA CURRICULAR, ATENCIÓN A CANDIDATOS, CITACIÓN, INSERCIÓN DE CURRÍCULUM EN BASE DE DATOS, PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN LLEVADOS A CABO.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	JULIA ARIAS GARCÍA
2131	HUMAN CHRONOS, S.L.	PRACTICUM REC. HUMANOS.C/ ALMIRANTE APODACA, 13, 1ºB. 41003 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA A DETERMINAR CON EL ESTUDIANTE.RECLUTAMIENTO DE CANDIDATOS, CRIBA CURRICULAR, ATENCIÓN A CANDIDATOS, CITACIÓN, INSERCIÓN DE CURRÍCULUM EN BASE DE DATOS, PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN LLEVADOS A CABO.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	JULIA ARIAS GARCÍA
2132	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	PRACTICUM INT. COMUNITARIA.SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.C/ ADELAIDA CUETO 19. 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN. SEVILLA.DOS DÍAS A LA SEMANA. PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR: PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN, ANÁLISIS DE FACTORES DE RIESGO, ENTREVISTA FAMILIAR, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN PSICOLÓGICA, ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN, EJECUCIÓN, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. PROGRAMAS PREVENTIVOS, DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA, DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA...	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	Mª DOLORES DOMÍNGUEZ PÉREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2134	FUNDACIÓN EDUCACIÓN MARIANISTA DOMINGO LAZARO (COLEGIO SAN FELIPE NERI)	PRACTICUM EDUCACIÓN.AVDA. ANDALUCÍA, 82. 11008 CÁDIZ.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. HORARIO A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE. EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. INTERVENCIÓN EN TÉCNICAS DE ESTUDIO.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	DOLORES RODRÍGUEZ FREIRE
2135	ASOCIACIÓN EQUITACIÓN TERAPEUTICA LA CORBERA DE SEVILLA	PRACTICUM EDUCACIÓN.AUTOVÍA SEVILLA-UTRERA, SALIDA 12. CTRA. A-8029. KM. 3 (FACILITAN EL TRANSPORTE AL CENTRO EN VEHÍCULOS DE LA ASOCIACIÓN DESDE LA AVDA. DE LA PAZ).UNO O DOS DÍAS EN SEMANA (LUNES, MIÉRCOLES O VIERNES A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE) ACTIVIDADES DE EQUITACIÓN COMO INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA DISCAPACITADOS.	4	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TARDE	ANJA HOCHSPRUNG DESCONOCIDO
2303	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. E.O.E. MAIRENA DEL ALJARAFE. C/ CIUDAD ALJARAFE. CONJUNTO 21, SÓTANO B. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.UNO O DOS DÍAS SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALACION DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	Mª TERESA BÁEZ MONTERO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2307	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PRACTICUM CLÍNICO. EQUIPO PSICOSOCIAL DE LOS JUZGADOS DE SEVILLA. AVDA. BUHAIRA. SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. (MAÑANA Y/O TARDE). REVISIÓN DE CASOS RESUELTOS A FIN DE CONOCER LA DINÁMICA DE TRABAJO EN LAS UNIDADES DE RECEPCIÓN Y CONTACTAR CON LA REALIDAD DE LA PROBLEMÁTICA. ACEPTACIÓN DEL CASO Y RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN. ENTREVISTA CLÍNICA: PREPARACIÓN DE LA MISMA, ABORDAJE, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS, RECOGIDA DE DATOS, VALORACIÓN Y DISCUSIÓN. APLICACIÓN DE TESTS PSICOLÓGICOS, CORRECCIÓN E INTERPRETACIÓN. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CLÍNICO OPORTUNO. ELABORACIÓN DE INFORMES PARALELOS. COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME: ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN, CONTENIDO, INTEGRACIÓN DE DATOS Y REDACCIÓN. REALIZACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS. ASISTENCIA A VISITAS	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	GUADALUPE GIL DE MONTES
2308	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PROYECTO HOMBRE SEVILLA	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ACOGIDA. C/ VIRGEN DEL PATROCINIO, 2. 41010 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA EN HORARIO A CONCRETAR CON ESTUDIANTE. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN, ENTREVISTAS INDIVIDUALES, GRUPOS DE AUTOAYUDA CON FAMILIAS, ELABORACIÓN DE HISTORIAS DE FAMILIAS Y GENOGRAMAS, GRUPOS TERAPÉUTICOS CON FAMILIA, GRUPOS TERAPÉUTICOS CON PAREJA, HISTORIA DE PAREJA.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ESTRELLA F. RUEDA AGUILAR

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2309	FUNDACIÓN INDACE	PRACTICUM CLÍNICO. CTRA. DE MIRAFLORES S/N. 41008 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. VALORACIONES NEUROPSICOLÓGICAS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO, REVISIONES Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA, COLABORACIÓN DE ACTIVIDADES DE GRUPO, PARTICIPACIÓN EN OTRAS TAREAS PUNTUALES QUE SE ESTÉN REALIZANDO EN EL CENTRO, ENTREVISTAS CON FAMILIAS. CONTACTO CON OTROS PROFESIONALES	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	CIARA RUEDA DE LA TORRE
2319	INTEGRALIA, S.C.A.S	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ ASTRONOMÍA, 28, 1º, MÓD. 79. 41015 SEVILLA. LAS PRÁCTICAS SE REALIZARÁN EN CENTROS EDUCATIVOS DE SEVILLA. LUNES Y MARTES. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "FRIDA: FOMENTAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS EN LA ADOLESCENCIA" (EVALUACIÓN EXTERNA, REGISTRO OBSERVACIONAL. RECOGIDA Y ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES. INFORMES DE REGISTRO OBSERVACIONAL.)	2	PRIMER CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	Mª JOSÉ PRADA PAVÓN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2320	EFFICIENT PEOPLE S.L.	PRACTICUM REC. HUMANOS. MOTTIVA, RECURSOS HUMANOS. POL. INDUSTRIAL PISA. EDIF. HERMES, C/ COMERCIO 4, 1ª PLANTA. MÓD. 9 Y 10. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.DOS DÍAS EN SEMANA.INSERCIÓN DE CURRICULUMS, CITACIÓN Y RECEPCIÓN DE CANDIDATOS, CRIBA DE CURRICULUMS SEGÚN PERFIL, ADMNISTRACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, DESARROLLO DE INFORMES DE SELECCIÓN, ATENCIÓN AL CANDIDATO, REGISTRO PRIMER CONTACTO, ADMINISTRACIÓN HOJA DE MOTIVACIONES.	4	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ELENA SÁNCHEZ FUENTES
2321	EFFICIENT PEOPLE S.L.	PRACTICUM REC. HUMANOS. MOTTIVA, RECURSOS HUMANOS. POL. INDUSTRIAL PISA. EDIF. HERMES, C/ COMERCIO 4, 1ª PLANTA. MÓD. 9 Y 10. 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE. SEVILLA.DOS DÍAS EN SEMANA.INSERCIÓN DE CURRICULUMS, CITACIÓN Y RECEPCIÓN DE CANDIDATOS, CRIBA DE CURRICULUMS SEGÚN PERFIL, ADMNISTRACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, DESARROLLO DE INFORMES DE SELECCIÓN, ATENCIÓN AL CANDIDATO, REGISTRO PRIMER CONTACTO, ADMINISTRACIÓN HOJA DE MOTIVACIONES.	4	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	ELENA SÁNCHEZ FUENTES
2322	LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS.VEDIOR TRABAJO TEMPORAL. C/ ASUNCIÓN, 72. 41011 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA.SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CURRICULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL A CLIENTES Y COLABORADORES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRISTINA DELGADO CAMPOS

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2323	LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS.VEDIOR TRABAJO TEMPORAL. C/ ASUNCIÓN, 72. 41011 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA.SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CURRICULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL A CLIENTES Y COLABORADORES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	CRISTINA DELGADO CAMPOS
2324	LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS.VEDIOR TRABAJO TEMPORAL. C/ EMILIO LEMOS, 2, 4ª PLANTA, OFICINA 8. 41020 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA.SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CURRICULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL A CLIENTES Y COLABORADORES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	Mª ÁNGELES PÉREZ LOZANO
2325	LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS.VEDIOR TRABAJO TEMPORAL. C/ EMILIO LEMOS, 2, 4ª PLANTA, OFICINA 8. 41020 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA.SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CURRICULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL A CLIENTES Y COLABORADORES	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	Mª ÁNGELES PÉREZ LOZANO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2326	LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS.VEDIOR TRABAJO TEMPORAL. C/ CANÓNIGO, 2, 1ºB. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA.SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CURRÍCULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL A CLIENTES Y COLABORADORES	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ISABEL PORTILLO DURÁN
2327	LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S.A.	PRACTICUM REC. HUMANOS.VEDIOR TRABAJO TEMPORAL. C/ CANÓNIGO, 2, 1ºB. 41700 DOS HERMANAS. SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA.SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CURRÍCULUMS, ENTREVISTAS A CANDIDATOS, ENTREVISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PERSONAL A CLIENTES Y COLABORADORES	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	ISABEL PORTILLO DURÁN
2328	AMURADI, ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS UNIVERSITARIAS ANDALUZAS	PRACTICUM INT. COMUNITARIA.AMURADI (ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS UNIVERSITARIAS ANDALUCÍA). C/ ARFE, 7, 1º. 41001 SEVILLA.LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES (TRES HORAS CADA DÍA).ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE FAMILIAS GITANAS EN EL ÁREA PSICOLÓGICA, PERSONAL, SOCIAL, LABORAL, ACADÉMICA, SANITARIA, ETC. IMPARTICIÓN DE TALLERES DIRIGIDOS A MUJERES GITANAS RELACIONADOS CON LAS HABILIDADES SOCIALES EN PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS MUJERES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	Mª CARMEN FILIGRANA GARCÍA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2329	HERRERO Y VARO, S. L.	PRACTICUM REC. HUMANOS. MONTANER & ASOCIADOS. EDIF. VILASER. C/ AVIACIÓN, 59, 1ª PLANTA, 24-25. 41007 SEVILLA. TRES DÍAS A LA SEMANA. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL. FORMACIÓN: CONOCIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS, ETC. CONSULTORÍA.	1	1-Febrero-2009 a 30-Abril-2009	MAÑANA	Mª MAR VARGAS CARMONA
2330	EL ROBLE, S.C.A.	PRACTICUM CLÍNICO.RESIDENCIA GERIÁTRICA VICENTE FERRER. AVDA. DE LA RESIDENCIA S/N.41230 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS. SEVILLA.MARTES Y MIÉRCOLES. APOYO AL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL: DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE LOS RESIDENTES. DESARROLLO DE SESIONES CLÍNICAS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL CON RESIDENTES (INCLUYENDO ACTIVIDADES TALES COMO TALLER DE MEMORIA, ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y TALLERES DE LECTO-ESCRITURA). ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS AL PERSONAL TRABAJADOR DE LA RESIDENCIA CENTRADAS EN LAS DIFICULTADES PSICOLÓGICAS DE LOS RESIDENTES (DEMENCIA, TRASTORNOS DE CONDUCTA...)	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	ABEL CATELA HUERTAS

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2331	EL ROBLE, S.C.A.	PRACTICUM INT. COMUNITARIA.RESIDENCIA GERIÁTRICA VICENTE FERRER. AVDA. DE LA RESIDENCIA S/N.41230 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS. SEVILLA.MARTES Y MIÉRCOLES.APOYO AL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL: ANIMACIÓN COMUNITARIA (PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA PROPIA RESIDENCIA CON LOS RESIDENTES). PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DEL SENTIDO DE COMUNIDAD (PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTERNAS COMO EXCURSIONES, SALIDAS CULTURALES FIESTAS...). ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA SOBRE LA POBLACIÓN ACTIVDA DE LA RESIDENCIA (PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LA PLANTILLA. REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL TRABAJADOR DE LA RESIDENCIA TALES COMO HABILIDADES SOCIALES, GESTIÓN DE CONFLICTOS, DINÁMICA DE GRUPOS...)	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	RUPERTO PIÑERO CABANILLAS

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2336	INMACULADA GARCÍA PÉREZ	PRACTICUM REC. HUMANOS.RECURSOS SELEFORM. AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER, 22, 4ª PLANTA. MÓD. 9. 41018 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA A CONCRETAR CON EL ESTUDIANTE.GESTIÓN DE PEDIDOS DE PERSONAL Y FORMACIÓN. COLABORACIÓN CON LOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS NECESARIAS PARA GESTIONAR LAS PRUEBAS Y FASES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN. COLABORACIÓN CON LOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE SE LLEVEN A CABO DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TODO EL DÍA	INMACULADA GARCÍA PÉREZ
2337	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS.C/ ENRAMADILLA, 4. 41004 SEVILLA.TRES DÍAS EN SEMANA. MAÑANAS CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE.PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA.OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTA A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Noviembre-2008 a 31-Enero-2009	MAÑANA	GLORIA QUIÑONES MANZANO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNOS	TUTOR EMPRESA
2338	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS.C/ ENRAMADILLA, 4. 41004 SEVILLA.TRES DÍAS EN SEMANA. MAÑANAS CON POSIBILIDAD DE ALGUNA TARDE.PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA.OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTA A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Febrero-2009 a 30-Abril-2009	MAÑANA	GLORIA QUIÑONES MANZANO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2339	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS. MANPOWER BUSSINES SOLUTIONS. AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER, 20. EDIF. CATALANA OCCIDENTE. 41018 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA. OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTÉ A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Noviembre-2008 a 31-Enero-2009	A CONVENIR	MARÍA GARCÍA BAUTISTA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2340	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS. MANPOWER BUSSINES SOLUTIONS. AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER, 20. EDIF. CATALANA OCCIDENTE. 41018 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA. OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTA A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Febrero-2009 a 30-Abril-2009	A CONVENIR	MARÍA GARCÍA BAUTISTA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2341	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS. MANPOWER BUSSINES SOLUTIONS. ALAMEDA DE COLÓN, 18. 29001 MÁLAGA.TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA.OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTE A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Noviembre-2008 a 31-Enero-2009	A CONVENIR	LOURDES MESA BLANCO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2342	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS. MANPOWER BUSSINES SOLUTIONS. ALAMEDA DE COLÓN, 18. 29001 MÁLAGA. TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: SELECCIÓN DE CURRÍCULOS, CITACIÓN TELEFÓNICA DE CANDIDATOS, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS, ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES, APOYO GENERAL EN LA OFICINA. OBSERVACIONES: POR ACUERDO ENTRE MANPOWER Y LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SE PROCEDERÁ A UN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL POR CUENTA DE LA EMPRESA DE UN DÍA DE DURACIÓN AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS. EL ESTUDIANTE QUE OPTA A ESTA PLAZA DEBERÁ MANIFESTAR LA CONFORMIDAD EXPRESA CON ESTE REQUISITO.	1	1-Febrero-2009 a 30-Abril-2009	A CONVENIR	LOURDES MESA BLANCO
2343	MANPOWER TEAM, E.T.T., S.A.U.	PRACTICUM REC. HUMANOS. C/ CARLOS VÁZQUEZ, 7, 1º OFICINA 3. 13001 CIUDAD REAL. TRES DÍAS EN SEMANA. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, ENTREVISTAS, CONTRATACIÓN, PRÓRROGAS, ALTAS Y BAJAS, CERTIFICADOS DE EMPRESA.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ DESCONOCIDO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2344	ADEFISAL	PRACTICUM EDUCACIÓN.CENTRO OCUPACIONAL Y UNIDAD DE DÍA FRANCISCO LINDES. C/ JOSÉ ANTONIO SANTERO, 3. 41800 SANLÚCAR LA MAYOR. SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON ATENCIÓN DIRECTA (INDIVIDUAL Y/O GRUPAL) A USUARIOS O ALUMNOS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS ESPECIALISTAS, PROFESORES O INSTITUCIONES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	DOLORES CONTRERAS JURADO
2345	ATUREM	PRACTICUM CLÍNICO.CENTRO OCUPACIONAL. AVDA. MONTESIERRA, 1. 41007 SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ÁNGELA MACÍAS PÉREZ
2346	ATUREM	PRACTICUM CLÍNICO. UNIDAD DE DÍA. AVDA. ALTAMIRA, 29, PORTAL 12. 41020 SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ÁNGELA MACÍAS PÉREZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2347	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO. RESIDENCIA PSICODEFICIENTES SANTA MARÍA. C/ PINOS DEL NEVERO S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	TARDE	JOSÉ LUIS GORDILLO GARCÍA
2348	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO. RESIDENCIA PSICODEFICIENTES SANTA MARÍA. C/ PINOS DEL NEVERO S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TARDE	JOSÉ LUIS GORDILLO GARCÍA
2349	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO. RESIDENCIA DE ADULTOS OROMANA. C/ CAMINO DE OROMANA S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	MARCOS PARRADO ROMÁN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2350	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO.RESIDENCIA DE ADULTOS PAZ Y BIEN. C/ MONASTERIO SAN ISIDORO DEL CAMPO S/N. 41927 SANTIPONCE. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	EDUARDO GUIJA RODRÍGUEZ
2351	ASOCIACIÓN SAN TEODOMIRO	PRACTICUM EDUCACIÓN.CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA. RONDA LEÓN DE SAN FRANCISCO, 7. 41410 CARMONA. SEVILLA.UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON ATENCIÓN DIRECTA INDIVIDUAL Y/O GRUPAL A USUARIOS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS ESPECIALISTAS, PROFESORES E INSTITUCIONES.	2	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	JUAN ANDRÉS VALENCIA PINO
2352	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA.DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. UTS. CASCO ANTIGUO. PLAZA CALDERÓN DE LA BARCA S/N. PALACIO MARQUESES DE LA ALGABA. SEVILLA.UNA MAÑANA Y UNA TARDE. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES. OBSERVACIONES: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	JAVIERA ASENSIO ASTURIANO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2353	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA.DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. PLAN DE BARRIO. SECCIÓN RELACIONES INSTITUCIONALES. C/ MELÉNDEZ VALDÉS S/N (POL. NORTE). SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. TRABAJO COMUNITARIO DESARROLLADO A TRAVÉS DE CUATRO ÁREAS: EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MESAS Y COMISIONES. COORDINACIÓN DE TODAS LAS ENTIDADES Y RECURSOS DE LA ZONA EN ESTAS MESAS Y COMISIONES, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE AQUELLOS PROYECTOS, ACTUACIONES, ETC. QUE SE GENEREN DESDE LOS ESPACIOS DE TRABAJO ACTUANDO CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, DE SALUD, DISPOSITIVOS DE EMPLEO Y AQUELLAS ENTIDADES SOCIALES QUE DESARROLLAN SU LABOR EN EL POLÍGONO NORTE-BACHILLERA.OBSERVACIONES: PSICOLOGÍA SOCIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	PILAR MILLÁN SÁNCHEZ
2354	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA.DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SOLIDARIDAD. ZTS. SUR. NEGOCIADO BERMEJALES. AVDA. REINO UNIDO S/N. 41012 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. APOYO AL PSICÓLOGO DEL SERVICIO CORE (EVALUACIÓN, INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES, INFORMES, TALLER DE PADRES...	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ISABEL CIUDAD SILVA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2356	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO.RESIDENCIA DE ADULTOS OROMANA. C/ CAMINO DE OROMANA S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	MARCOS PARRADO ROMÁN
2357	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	PRACTICUM CLÍNICO.RESIDENCIA DE ADULTOS PAZ Y BIEN. C/ MONASTERIO SAN ISIDORO DEL CAMPO S/N. 41927 SANTIPONCE. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA.EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y/O PSICOSOCIAL DE PACIENTES. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PSICOTERAPÉUTICAS. ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS Y PROFESIONALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	EDUARDO GUIJA RODRÍGUEZ
2358	JUANA MARÍN FUSTE (CENTRO DE PSICOLOGÍA CLINICA Y DE LA SALUD)	PRACTICUM CLÍNICO.CENTRO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. C/ VIRGEN DE MONTSERRAT, 3, 1ªA. 41011 SEVILLA.DOS O TRES DÍAS EN SEMANA.PRÁCTICA EN DIAGNÓSTICO CLÍNICO, ESTUDIO DE MATERIALES (HISTORIAS CLÍNICAS, PRUEBAS, BIBLIOGRAFÍA...), APRENDIZAJE DE TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN, ASISTENCIA A SESIONES CLÍNICAS, INTERVENCIÓN EN GRUPOS DE ASERTIVIDAD Y HABILIDADES SOCIALES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	JUANA MARÍN FUSTÉ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2359	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. BELLAVISTA. CTRA. DE LA ISLA S/N. 41014 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	TRINIDAD GÓMEZ BARRANCO
2360	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. LUIS CERNUDA. C/ PUERTO DE LOS ALAZORES S/N. 41006. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	ROSA MARÍA SANTOS VILCHES
2361	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. TORREBLANCA. C/ TORREGROSA, 85. 41016. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	FABIOLA FERNÁNDEZ RUBIO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2362	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PRACTICUM EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. I.E.S. TORREBLANCA. C/ TORREGROSA, 85. 41016. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PERSONAL. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN. DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MERCEDES GARCÍA PELÁEZ
2363	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. C/ TELMO MAQUEDA S/N. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA. MARTES Y JUEVES CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A PROFESORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, A MEDIDADORES JUVENILES, A AGENTES SOCIALES DE LA COMUNIDAD, TRABAJO PSICOEDUCATIVO CON FAMILIAS "NORMALIZADAS" Y FAMILIARES DE PERSONAS CON ANTECEDENTES EN CONSUMO DE DROGA, INVESTIGACIÓN SOCIOEPIDEMIOLÓGICA SOBRE REPRESENTACIONES SOCIALES Y PATRONES DE CONSUMO EN JÓVENES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 13 Y 18 AÑOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	A CONVENIR	JOSÉ CARLOS SEGURA RODRÍGUEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2365	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (PSICOBIOLOGÍA). UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. PREPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES EXPERIMENTALES. COLABORACIÓN EN LOS DISEÑOS EXPERIMENTALES. REALIZACIÓN DE SESIONES EXPERIMENTALES. INSTRUCCIÓN PARA EL MANEJO DE MATERIAL DE LABORATORIO. INICIACIÓN AL TRATAMIENTO DEL TEJIDO NERVIOSO: PERFUSIÓN, EXTRACCIÓN, CORTE Y TEÑIDO CON TÉCNICAS NEUROHISTOLÓGICAS. PROCESAMIENTO DE DATOS.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	A CONVENIR	MANUEL PORTAVELLA GARCÍA
2366	ASOCIACIÓN PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL ZAQUEO	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. C/ MAYAS, 7. 41007 SEVILLA. CENTRO CÍVICO EL ESQUELETO. C/ LUIS ORTIZ MUÑOZ. 41013 SEVILLA. MARTES Y JUEVES. COTERAPEUTA EN GRUPOS DE HABILIDADES CON INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO SEVILLA II. ORIENTACIÓN LABORAL. PREVENCIÓN DE RECAIDAS EN ADICCIONES	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	AMPARO MORILLO ARJONA
2367	S.A. PARA EL FOMENTO DE ENSEÑANZAS DEL SUR (ALTAIR)	PRACTICUM EDUCACIÓN. C/ EL BARBERO DE SEVILLA, 1. 41006 SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	MARIANO RUBIO MOREIRA

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2368	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (BÁSICA). DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO SOBRE ASPECTOS PSICOLÓGICOS IMPLICADOS EN LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO HABITUAL EN GIMNASIOS. APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS A LA POBLACIÓN MUESTRAL SELECCIONADA. TABULACIÓN DE DATOS Y TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS MISMOS. ELABORACIÓN DE INFORMES.	1	PRIMER CUATRIMESTRE	A CONVENIR	EUGENIO PÉREZ CÓRDOBA
2369	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRACTICUM INVESTIGACIÓN. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (BÁSICA). DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. PARTICIPACIÓN EN LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO SOBRE ASPECTOS PSICOLÓGICOS IMPLICADOS EN LA PRÁCTICA DEL EJERCICIO HABITUAL EN GIMNASIOS. APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS A LA POBLACIÓN MUESTRAL SELECCIONADA. TABULACIÓN DE DATOS Y TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS MISMOS. ELABORACIÓN DE INFORMES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	A CONVENIR	EUGENIO PÉREZ CÓRDOBA
2370	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD PROYECTO HOMBRE SEVILLA	PRACTICUM CLÍNICO. CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ACOGIDA. C/ VIRGEN DEL PATROCINIO, 2. 41010 SEVILLA. TRES DÍAS EN SEMANA EN HORARIO A CONCRETAR CON ESTUDIANTE. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN, ENTREVISTAS INDIVIDUALES, GRUPOS DE AUTOAYUDA CON FAMILIAS, ELABORACIÓN DE HISTORIAS DE FAMILIAS Y GENOGRAMAS, GRUPOS TERAPÉUTICOS CON FAMILIA, GRUPOS TERAPÉUTICOS CON PAREJA, HISTORIA DE PAREJA.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	ESTRELLA F. RUEDA AGUILAR

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2371	CASA DE ESCUELAS PÍAS DE MONTEQUINTO - SEVILLA PADRES ESCOLAPIOS (COLEGIO CALASANCIO HISPALENSE)	PRACTICUM EDUCACIÓN. C/ SAN JOSÉ DE CALASANZ, 2. 41089 MONTEQUINTO. SEVILLA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA ORIENTACIÓN: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, ACI, RELACIÓN CON EL E.O.E., ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL, PROTOCOLOS DE ACCIÓN, MANEJO DE INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS, GRUPOS DE LOGOPEDIA Y HHSS, AULA DE INTEGRACIÓN, ETC.	2	PRIMER CUATRIMESTRE	MAÑANA	JOSÉ GALLEGO DE PRADA
2372	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. PLAZA DE LA CORREDERA, 1. 41600 ARAHAL. SEVILLA. UNO O DOS DÍAS EN SEMANA. PROGRAMA DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA (PAIT), ASENTISMO ESCOLAR, COMISIÓN DE DISCAPACIDAD, HABILIDADES PARENTALES, TRABAJO EN COMISIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	MAÑANA	M ^a JOSÉ SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
2380	SAR FUNDACIÓN PRIVADA	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. CENTRO RESIDENCIAL SAR SANTA JUSTA. C/ BALTASAR GRACIÁN, 2. 41007 SEVILLA. DOS DÍAS EN SEMANA. LAS PRÁCTICAS ESTARÁN ESTRUCTURADAS EN DOS FASES. LA PRIMERA FASE SERÁ DE FORMACIÓN TEÓRICA (VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL, ENVEJECIMIENTO NORMAL Y DEMENCIA, TRASTORNOS CONDUCTA, ESTIMULACIÓN COGNITIVA, ATENCIÓN A FAMILIAS, ESTRÉS PROFESIONAL...) LA SEGUNDA FASE COMPRENDE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS (VALORACIÓN PSICOLÓGICA, PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERDISCIPLINARES, EN TALLERES DE PSICOESTIMULACIÓN Y EN GRUPO DE APOYO SOCIO-EMOCIONAL.	4	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	A CONVENIR	FERNANDO OLIVA TRONCOSO

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2465	SANYRES SUR, S.L	PRACTICUM CLÍNICO. C/ ALCALDE GUZMÁN REINA S/N. 14012 CÓRDOBA. DOS O TRES DÍAS EN SEMANA. ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN Y PRÁCTICA DE TERAPIAS GRUPALES E INDIVIDUALES.	1	SEGUNDO CUATRIMESTRE	MAÑANA	M ^a MAR ARANDA GONZÁLEZ
2522	ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A FAMILIAAS Y MENORES	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR. C/ SAN VICTOR, 5 LOCAL. 41005 SEVILLA. 7 HORAS A LA SEMANA (4 HORAS EN FIN DE SEMANA Y 3 HORAS ENTRE SEMANA). COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ACORDADAS POR LOS JUZGADOS DE FAMILIA O RELACIÓN ENTRE EL/LA MENOR Y SUS FAMILIARES EN PROCESO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO, VALORACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y RELACIONES DE LOS/LAS MENORES CON LOS QUE HABITUALMENTE NO CONVIVEN Y DETECCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS VISITAS DE SITUACIONES QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DE LOS MENORES, REALIZAR INTERVENCIONES TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR). OBSERVACIÓN DE RELACIONES FAMILIARES, EVALUACIÓN DE SITUACIONES Y CONTEXTOS FAMILIARES (DIVORCIOS, AUSENCIAS...). REALIZACIÓN DE INFORMES. COLABORACIÓN EN INTERVENCIONES FAMILIARES Y APOYO A PADRES, MADRES E HIJOS/AS. INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	LAURA OCAÑA MARAVER

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2523	ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A FAMILIAAS Y MENORES	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR. C/ SAN VICTOR, 5 LOCAL. 41005 SEVILLA. 7 HORAS A LA SEMANA (4 HORAS EN FIN DE SEMANA Y 3 HORAS ENTRE SEMANA). COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ACORDADAS POR LOS JUZGADOS DE FAMILIA O RELACIÓN ENTRE EL/LA MENOR Y SUS FAMILIARES EN PROCESO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO, VALORACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y RELACIONES DE LOS/LAS MENORES CON LOS QUE HABITUALMENTE NO CONVIVEN Y DETECCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS VISITAS DE SITUACIONES QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DE LOS MENORES, REALIZAR INTERVENCIONES TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR). OBSERVACIÓN DE RELACIONES FAMILIARES, EVALUACIÓN DE SITUACIONES Y CONTEXTOS FAMILIARES (DIVORCIOS, AUSENCIAS...). REALIZACIÓN DE INFORMES. COLABORACIÓN EN INTERVENCIONES FAMILIARES Y APOYO A PADRES, MADRES E HIJOS/AS. INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	GUADALUPE ESTRADA SÁNCHEZ

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2524	ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A FAMILIAAS Y MENORES	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR. C/ SAN VICTOR, 5 LOCAL. 41005 SEVILLA. 7 HORAS A LA SEMANA (4 HORAS EN FIN DE SEMANA Y 3 HORAS ENTRE SEMANA). COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ACORDADAS POR LOS JUZGADOS DE FAMILIA O RELACIÓN ENTRE EL/LA MENOR Y SUS FAMILIARES EN PROCESO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO, VALORACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y RELACIONES DE LOS/LAS MENORES CON LOS QUE HABITUALMENTE NO CONVIVEN Y DETECCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS VISITAS DE SITUACIONES QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DE LOS MENORES, REALIZAR INTERVENCIONES TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR). OBSERVACIÓN DE RELACIONES FAMILIARES, EVALUACIÓN DE SITUACIONES Y CONTEXTOS FAMILIARES (DIVORCIOS, AUSENCIAS...). REALIZACIÓN DE INFORMES. COLABORACIÓN EN INTERVENCIONES FAMILIARES Y APOYO A PADRES, MADRES E HIJOS/AS. INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODO EL DÍA	SANDRA JIMÉNEZ GAMBÍN

CÓDIGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	CUATRIMESTRE	TURNO	TUTOR EMPRESA
2525	ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A FAMILIAAS Y MENORES	PRACTICUM INT. COMUNITARIA. PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR. C/ SAN VICTOR, 5 LOCAL. 41005 SEVILLA. 7 HORAS A LA SEMANA (4 HORAS EN FIN DE SEMANA Y 3 HORAS ENTRE SEMANA). COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ACORDADAS POR LOS JUZGADOS DE FAMILIA O RELACIÓN ENTRE EL/LA MENOR Y SUS FAMILIARES EN PROCESO DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO, VALORACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y RELACIONES DE LOS/LAS MENORES CON LOS QUE HABITUALMENTE NO CONVIVEN Y DETECCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS VISITAS DE SITUACIONES QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DE LOS MENORES, REALIZAR INTERVENCIONES TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR). OBSERVACIÓN DE RELACIONES FAMILIARES, EVALUACIÓN DE SITUACIONES Y CONTEXTOS FAMILIARES (DIVORCIOS, AUSENCIAS...). REALIZACIÓN DE INFORMES. COLABORACIÓN EN INTERVENCIONES FAMILIARES Y APOYO A PADRES, MADRES E HIJOS/AS. INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.	1	1-Noviembre-2008 a 20-Junio-2009	TODOS EL DÍA	INMACULADA RUIZ CABALLERO

Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores:

Las experiencias previas realizadas en enseñanzas afines en la Universidad de Sevilla nos permiten predecir que algunos indicadores de resultados de este Máster oficial pueden reflejarse en tasas de graduación, abandono y eficiencia como se estiman a continuación.

La previsión se basa en dos elementos de estimación:

(a) las recomendaciones de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla respecto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia (indicador normativo);

(b) los antecedentes de los títulos de postgrado implantados en los últimos cursos en el centro: *Máster de Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta*, y *Máster en Intervención y Mediación Familiar* (indicador expresado).

Se trata de indicadores normativos y expresados que facilitan una estimación previa a la implantación del título. Estos indicadores se irán revisando a partir de la experiencia de aplicación, de acuerdo con la evaluación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia pretenden establecer un estándar de exigencia en la gestión del Máster que redunde en la calidad de su implementación.

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

P.1 EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

OBJETO

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y resto de indicadores de rendimiento y demanda de la titulación, así como de otros indicadores complementarios y/o auxiliares de los mismos que permitan contextualizar los resultados de los anteriores, con el objeto de comprobar el cumplimiento de la memoria de verificación y orientar el título hacia la mejora del rendimiento de los estudiantes.

DESARROLLO

Con la periodicidad establecida por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analizará, para cada curso académico, los resultados de los

indicadores Troncales (Obligatorios) y Complementarios/ Auxiliares (Opcionales), según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores. Para ello se utilizará la aplicación LOGROS.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado, en su caso, en la memoria de verificación actualizada. Dicho análisis deberá incluir además una comparación con los datos históricos de la titulación.

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCC deberá proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el plan de mejora que apruebe el Centro.

A la vista de los resultados del autoinforme que se genere, el Decano/Director propondrá el plan de mejora definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

INDICADORES

ID	DENOMINACIÓN	TIPO
1.1	TASA DE OCUPACIÓN	Troncal
1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	Complementario
1.1.2	OFERTA	Complementario
1.2	DEMANDA	Troncal
1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	Auxiliar
1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	Auxiliar
1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Auxiliar
1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	Troncal
1.7	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	Troncal
1.8	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	Troncal
1.9	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	Troncal
1.10	NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	Auxiliar
1.11	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	Troncal

Garantía de calidad

El Sistema de Garantía de Calidad de este título es común a todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, cuya versión actualizada se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

Calendario de implantación

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación:

La implantación de los estudios de Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria será anual y progresiva a partir del curso 2010-2011. Si no fuese posible comenzar en esa fecha, la implantación será igualmente progresiva y anual a partir del curso 2011-2012.

En la Tabla 10.1 se presenta un esquema del calendario de implantación de los estudios de Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.

Tabla 10.1. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

	Curso 2010-2011
Primer semestre	Las <u>Obligatorias</u> : <i>Introducción a la intervención social y comunitaria; Fundamentos conceptuales de la intervención social y comunitaria; Metodología de la investigación comunitaria; Metodología de la Intervención.</i> Las <u>Optativas</u> : <i>Promoción y prevención de la Salud; Intervención familiar en protección de menores; El apoyo social en la intervención comunitaria; Intervención en violencia, maltrato y abuso sexual; Prevención de drogodependencias y nuevas adicciones; Intervención en los contextos forense y judicial; Diversidad de género, identidad social y diversidad familiar.</i>
Segundo semestre	Las <u>Obligatorias</u> : <i>Estrategias de prevención y promoción comunitaria; Estrategias de comunicación y marketing social; Estrategias de mediación y preservación; Trabajos Fin de Máster.</i> Las <u>Optativas</u> : <i>Intervención en familias en situación de riesgo; Diversidad cultural. Relaciones intergrupales, inmigrantes, refugiados y minorías; Desarrollo Comunitario, Promoción y Potenciación Comunitaria; Prácticas.</i>

Curso de implantación:

2010/2011

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento:

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria no procede de un título previo, así que no se contempla ningún procedimiento de adaptación.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas:

Ninguna de las enseñanzas existentes de la Universidad de Sevilla se extingue por la implantación de este título.